ejercicio

2016

ASEPEYO

Informe anual y **memoria** de sostenibilidad

ejercicio

2016

Informe anual y **memoria** de sostenibilidad

ASEPEYO

Documento aprobado en la Junta General Ordinaria
de Mutualistas el 13 de julio de 2017

01 Presentación

06 · Carta del Presidente
10 · Informe de gestión del Director Gerente
14 · Logros más relevantes en el 2016
18 · Asepeyo en cifras

02 Quiénes somos

22 · Misión, visión, valores y su vinculación con la RSC
24 · Nuestra estrategia

03 Nuestra estructura de Gobierno

28 · Organigrama y composición de los órganos de gobierno, participativos y consultivos y del equipo de dirección
38 · Buen Gobierno Corporativo y RSC
40 · Grupos de interés y responsabilidad social
46 · Asociaciones y alianzas con organizaciones
48 · La calidad e investigación en nuestros servicios. Certificaciones, adhesiones y compromisos

04 Nuestro compromiso con los mutualistas

52 · Áreas de gestión:
52 · Contingencias profesionales
57 · Asistencia sanitaria
66 · Prevención de riesgos laborales comprendida en la cobertura de accidentes de trabajo
72 · Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural
74 · Contingencias comunes
78 · Otras prestaciones
80 · Informe de gestión económico
82 · Implantación territorial
88 · Tecnologías de la Información y Comunicación
94 · Atención y satisfacción del trabajador, mutualista y asesor laboral

05 Nuestro compromiso con los empleados

98 · Las personas en Asepeyo
98 · Política retributiva
99 · Formación
100 · Distribución de colectivos en la evaluación del desempeño
102 · Conciliación de la vida laboral y personal
102 · Beneficios sociales
102 · Rotación
106 · Prevención de riesgos laborales: seguridad y salud de los empleados

06 Nuestro compromiso con la sociedad y el entorno

116 · Nuestra acción social
118 · Compromisos con el medio ambiente

07 Nuestros compromisos de futuro

128 · Retos para el 2017

08 Anexos

132 · Cuentas anuales 2016
140 · Modificaciones en el marco legal
142 · Organizacivón territorial
144 · Tabla de indicadores GRI
150 · Encuesta
154 · Alcance, perfil y cobertura de la memoria

Videowall centro
asistencial Girona

01

Presentación

Carta del Presidente

Informe de gestión del Director Gerente

Logros más relevantes en el 2016

Asepeyo en cifras

José Mª
Juncadella Salisachs

> En el año 2016 la afiliación a la Seguridad Social creció en más del 3 %, y ya llevamos tres años de creación neta de ocupación.

En líneas generales, el 2016 ha sido un muy buen año para la economía española. La inicial incertidumbre política y la dificultad para formar gobierno no han afectado, afortunadamente, la tónica de crecimiento ya iniciada el año 2014. Son, además, dos ejercicios consecutivos en los que España crece en más del 3 %, liderando el crecimiento en las economías europeas.

La devaluación interna de estos últimos años ha tenido un fuerte impacto social y de reducción del poder adquisitivo para las familias, pero las mejoras en competitividad alcanzadas desde el inicio de la crisis se han traducido en una aportación positiva del sector exterior a la economía española, a la vez que deben permitir seguir reduciendo el endeudamiento externo y creando empleo.

En este sentido, en el año 2016 la afiliación a la Seguridad Social creció en más del 3 %, y ya llevamos tres años de creación neta de ocupación. El paro, aún en parámetros excesivamente elevados, se ha reducido en más de 7 puntos desde su nivel más alto alcanzado el año 2013.

No obstante, el crecimiento de la afiliación no ha tenido su reflejo en una mejora de las cuentas de la Seguridad Social. Muy al contrario, el déficit de la Seguridad Social ha seguido creciendo y ha finalizado el ejercicio 2016 en el 1,7 % del PIB. Si al cierre del año 2015 el saldo del Fondo de Reserva de la Seguridad Social era de 32.481 millones de euros, las disposiciones hechas a lo largo del ejercicio 2016 han hecho que, finalizado el mismo, su saldo se haya visto reducido hasta los 15.020 millones de euros, por lo que, de mantenerse el ritmo actual, a finales del ejercicio 2017 se habría agotado el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, poniendo en serio peligro las pensiones.

Como luego tendrá ocasión de exponer el Director Gerente, la mala evolución de la gestión de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes provoca también que las aportaciones realizadas por las mutuas a ese fondo se hayan reducido drásticamente. En el conjunto del sector de mutuas, las pérdidas derivadas de la gestión de las contingencias comunes, de acuerdo con la información facilitada por la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo y extraída de las cuentas formuladas por las 20 mutuas existentes, han alcanzado los 336 millones de euros, lo que supone un incremento en las pérdidas respecto al año precedente de un 227,8 %. Este resultado no solo afecta al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, sino que también pone en riesgo las diferentes reservas legales a constituir por las mutuas, que actúan como garantía frente a la responsabilidad mancomunada de los empresarios, lo que afecta a la propia solvencia de éstas.

En resumen, los nuevos empleos creados han sido insuficientes para sufragar un gasto creciente en prestaciones y el colchón que hasta ahora permitía la hucha de las pensiones, prevista precisamente para atender a estos desfases cíclicos, está próximo a su agotamiento.

Por lo que se refiere al sector de mutuas, el largo tiempo transcurrido con gobierno en funciones ha impedido que se aprobara el nuevo reglamento de colaboración, que debía desarrollar la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, comúnmente conocida como Ley de Mutuas. Sin embargo, y por desgracia, no es de esperar que ese reglamento permita obtener mejoras de eficiencia, ya que precisamente la ley que debe desarrollarla ha ahondado en la tendencia preexistente de añadir restricciones y limitaciones a la actividad de las mutuas lo que, en definitiva, lastra sus resultados.

A mi modo de ver, las necesidades más acuciantes que hoy experimenta el sector difícilmente pueden afrontarse por vía reglamentaria. Aunque el resultado deficitario de la gestión de las contingencias comunes sí podría resolverse con una mejora de la financiación de esa prestación, en línea con la existente antes de reducirse el absentismo durante la última crisis, esa medida, sin embargo, no resolvería el aumento del número de días de baja médica si no podemos efectuar un control ágil de dicha prestación, así como prestar tratamiento que redunde en la duración de la baja médica. En la actualidad, las mutuas tienen escasa capacidad para reducir el gasto en la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes.

Otro factor clave de competitividad de las mutuas es la necesidad de poder motivar, de la manera más idónea, a su propio personal. En cierto modo, la Mutua sigue obteniendo buenos resultados a pesar de la ausencia de un adecuado sistema de incentivos. En este aspecto, un año más debo expresar mi agradecimiento y el de la Junta Directiva que presido al personal de la Mutua por su dedicación y profesionalidad. Pero en un contexto en el cual se arrastran ya seis años sin posibilidad de adoptar medidas de estímulo profesional y reconocimiento del mérito, debido a la existencia de limitaciones en el crecimiento de la masa salarial, que se aplican de forma homogénea, resulta ya inaplazable permitir mayor flexibilidad en la gestión de la política de recursos humanos de la Mutua, dentro de los límites del presupuesto autorizado. No nos podemos permitir el lujo de tener un personal desmotivado. El riesgo es real. En los últimos tres años son 92 los profesionales sanitarios que se han desvinculado voluntariamente de nuestra entidad. El capital humano es nuestro principal activo y perderlo supone un daño irreparable para la Mutua y la Seguridad Social en su conjunto. Es reconocido precisamente el alto nivel de cualificación de nuestros profesionales.

Por otro lado, urge también replantear el diseño actual de distribución de resultados y de reservas. El modelo histórico de responsabilidad mancomunada de los empresarios, previo a la propia Ley General de Seguridad Social, tiene poco sentido con un marco normativo como el actual, que no permite a la Mutua autonomía de gestión. Pero además, si quiere mantenerse

> Y no puedo finalizar esta exposición sin comentar, una vez más, la encomiable labor realizada por la Mutua a través de la Comisión de Prestaciones Especiales, prestando ayuda a trabajadores accidentados en situación de especial necesidad.

esta responsabilidad, resulta del todo necesario establecer una adecuada separación entre los resultados derivados de la gestión de las contingencias profesionales de los de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes. Mientras que la Mutua asume una protección integral frente a las contingencias profesionales, que comprende la asistencia sanitaria y el pago de las prestaciones económicas, en contingencias comunes solo alcanza la gestión de la propia prestación económica, con escasa capacidad para influir en la duración de las bajas médicas. Por tal motivo, los resultados negativos de la gestión de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes en ningún caso deberían afectar a las reservas de la gestión de las contingencias profesionales, que actúan, como ya se ha mencionado, como garantía última para evitar la responsabilidad mancomunada de las empresas mutualistas.

Tal y como a continuación presentará con más detalle el Director Gerente, salvo en lo relativo a la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes, por los problemas de financiación y diseño de la colaboración de las mutuas en esa gestión, los resultados de Asepeyo pueden considerarse muy favorables. El excedente consolidado (contingencias profesionales y comunes) alcanza los 85 millones de euros, aunque hay grandes diferencias entre ambas contingencias. Así, mientras que el excedente de la gestión derivada de las contingencias profesionales asciende a 143,3 millones de euros, la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencias comunes arroja unas pérdidas de 58,3 millones, que afectan a la baja el resultado final.

No es éste el momento de detallar el conjunto de iniciativas ya adoptadas y proyectos en marcha por la Mutua. En la propia memoria se dará cuenta de ellas. Por su relevancia institucional y significación, me permito destacar algunas.

En enero de 2017 se celebró en Bilbao el acto de entrega de la V Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas. Ya desde mucho antes de la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales Asepeyo apostó decididamente por la prevención, entendiendo que era un factor clave para reducir la siniestralidad. Prevención y reparación de los accidentes no dejan de ser dos caras de una misma moneda. Tras la obligada e innecesaria desvinculación de las mutuas de las funciones como servicio de prevención ajeno, la actividad de las mutuas en este ámbito se centra en informar y sensibilizar a las empresas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia preventiva. Y precisamente los Premios Asepeyo tienen esa finalidad, mediante el reconocimiento de aquellas prácticas implantadas por las empresas que han mostrado buenos resultados en materia preventiva.

En esta edición tuvimos el privilegio de contar, además, con la asistencia de la ministra de Empleo, Excelentísima Señora Doña Fátima Báñez, quien valoró el trabajo realizado por la Mutua y reconoció su prestigio. En su intervención manifestó su intención de constituir una mesa de negociación con los interlocutores sociales sobre mutuas y prevención de riesgos laborales. Confío que en el seno de esa mesa se aborde y dé solución a los problemas antes expuestos, y se adopten medidas para potenciar la actividad preventiva a realizar por las mutuas.

Y no puedo finalizar esta exposición sin comentar, una vez más, la encomiable labor realizada por la Mutua a través de la Comisión de Prestaciones Especiales, prestando ayuda a trabajadores accidentados en situación de especial necesidad. En la propia memoria de dicha Comisión pueden ver un resumen de su actividad. Pero el número de ayudas e importes, aunque muy significativos, no reflejan todo su retorno a los propios accidentados y a la sociedad en su conjunto. En el marco del programa de ayudas colectivas la Comisión de Prestaciones Especiales financia actividades para grandes dependientes con la finalidad de normalizar su situación, intercambiar experiencias con otros lesionados en situación similar a la suya o capacitar a sus cuidadores.

Así, por ejemplo, se incluyen dentro de esas ayudas el programa de autoayuda a grandes dependientes, la cátedra Asepeyo, en el marco de la cual se organizan jornadas para grandes dependientes y sus cuidadores, la red social cuidado integral, o el programa Hospidepor. También dentro de la actividad de la Comisión de Prestaciones Especiales se ha financiado la participación de grandes dependientes en la carrera solidaria Oxfam Trailwalker, en equipos que también han estado integrados por profesionales de la propia Mutua.

La actuación de Asepeyo no se limita, por tanto, a gestionar eficientemente las prestaciones que tiene encomendadas y dispensar una asistencia sanitaria de calidad a los trabajadores protegidos, también procura tener un retorno social positivo dentro del ámbito de su actuación, fomentando la prevención de riesgos laborales en las empresas asociadas y la atención de los trabajadores accidentados en situación de dependencia funcional.

Un año más, en nombre propio y de la Junta Directiva, les agradezco su confianza depositada en Asepeyo, ya que sin ésta no podríamos proseguir con nuestra labor.

Informe de gestión del Director Gerente

Vicente
Aparicio Mulet

> En 2016, el volumen total de los ingresos por gestión ordinaria vuelve a sobrepasar los 2.000 millones de euros, cuantía que hacía años no estaba presente en la Mutua.

El ejercicio económico, que se somete a aprobación de la Junta General, tiene dos aspectos bien diferenciados:

Por un lado, la buena marcha de Asepeyo en cuanto al incremento de trabajadores protegidos y empresas asociadas. Factor que demuestra que la reactivación económica es un hecho y que se ha trasladado al tejido empresarial. Paralelamente, está el incremento de las cuotas recaudadas, aunque no lo hace de la misma forma que en los años previos a la crisis económica. En este ejercicio, el volumen total de los ingresos por gestión ordinaria vuelve a sobrepasar los 2.000 millones de euros, cuantía que hacía años no estaba presente en la Mutua.

Por otra parte, la evolución de determinados gastos ha experimentado un incremento que no es proporcional al incremento de población laboral protegida. Y, dentro de este incremento, el que más sobresale es el ocasionado por el pago de la incapacidad temporal de contingencias comunes. La evolución en los últimos años ha tendido a empeorar: en el ejercicio 2014 se veía, por primera vez en años, que el excedente de esta prestación empezaba a decrecer, en el 2015 ese excedente fue de pérdidas de casi 1,2 millones de euros. Y en 2016 las pérdidas han sido muy elevadas, alcanzando los 58,4 millones de euros.

Nos encontramos con una realidad que se ha puesto de manifiesto en los últimos años. El aumento de las bajas médicas en el Régimen General de la Seguridad Social, por la contingencia común, es ciertamente espectacular. Ese incremento lleva aparejado un gran número de días de baja indemnizados. Y es tal el aumento de los ratios que, en este 2016, el número de días de baja indemnizados alcanza la mayor cifra en la historia de gestión de esta prestación, que nació en 1996, situándose en los 14,6 millones de días indemnizados.

Si bien el resultado económico de la prestación de contingencias comunes del Régimen de los Trabajadores Autónomos sigue siendo muy satisfactorio, en estos momentos no compensa las pérdidas del Régimen General. Eso no es nuevo, ya sucedió en el precedente año, pero en el que ahora se comenta, las pérdidas registradas en el Régimen General se sitúan en los 105,4 millones de euros, que no pueden ser anuladas por el excedente de 47 millones de los autónomos.

Con los malos resultados presentados por una parte del sector de las mutuas, en el año 2015, se intentaba hacer ver a la Administración del Estado que la evolución apreciada no presagiaba nada bueno. Se advirtió de dónde radicaban los problemas de esta prestación en concreto, pero la normativa no cambió y de ahí estos resultados.

Hay un claro problema de financiación a las mutuas para hacer efectiva esta gestión. El porcentaje del 0,051 que sobre cuotas recaudadas asigna la orden de cotización a la Seguridad Social no responde a esas necesidades, cuando en otros años, de muchas menos bajas médicas, ese porcentaje era del 0,06. No obstante, el problema también es de gestión; es decir, no se dispone de las herramientas necesarias para hacer una gestión eficiente. Los actos de control de esta prestación y las propuestas de alta médica resultan poco efectivos. Mientras no se pueda incidir en la gestión asistencial, como se hace en la contingencia profesional, la gestión no diferirá de la actual.

Dicho esto, el resultado final de ambas contingencias, la profesional y la común, que presenta la Mutua, sigue siendo bueno. Pero podría haber sido mejor, si se hubiesen atendido esas demandas. Hablar de presentar un excedente final, que aglutine tanto la contingencia profesional como la contingencia común, de casi 85 millones de euros, sigue siendo una buena cifra. Si se hubiese dispuesto de la financiación justa para la contingencia común, y se hubiese podido actuar de forma más decidida en esa contingencia, el resultado hubiese sido otro más favorable para el Sistema de la Seguridad Social.

En lo que hace referencia a la actividad asistencial y prestacional, se sigue realizando con gran efectividad y dedicación por todo el personal de la entidad. Y gracias a todos ellos, aun a pesar del entorno tan poco favorable en el que se presta dicha actividad, Asepeyo puede decir que sigue siendo una mutua muy solvente, fiable y que garantiza todas sus obligaciones, aportando a las empresas la máxima seguridad.

Quiero destacar que la Mutua ha puesto en marcha un plan estratégico para los próximos cuatro años. Las restricciones de la norma en materia de captación, la constante evolución de los medios informáticos, la necesidad de mejorar la calidad asistencial y la red de centros asistenciales, la más completa formación de los empleados, intentando que estén siempre al día, ha supuesto marcar unas claras líneas de actuación con las que todos estamos comprometidos.

Cabe remarcar los significativos avances que están introduciendo los hospitales de la Mutua. Un ejemplo de ello es el ambicioso proyecto de Humanización, que está teniendo una gran aceptación entre pacientes, familiares y trabajadores de los hospitales. La implicación del personal de Asepeyo es el motor para que todo esto funcione y acabe repercutiendo positivamente en los pacientes.

No son menos relevantes los avances obtenidos en técnicas quirúrgicas donde Asepeyo es pionera. La técnica endoscópica percutánea para las intervenciones de hernia discal, la realización de la primera fusión lumbar mediante endoscopia transforaminal que se hace en España, y la puesta en marcha de un protocolo para realizar la técnica percutánea de calcaneoplastia para las intervenciones de fracturas de calcáneo, son tres ejemplos de una realidad tangible que dejan a las claras la orientación de la Mutua y sus profesionales.

> La Mutua ha puesto en marcha un plan estratégico para los próximos cuatro años con unas líneas de actuación con las que todos estamos comprometidos.

En materia preventiva, Asepeyo sigue postulándose como entidad que aporta a sus empresas asociadas y a los trabajadores protegidos, aquellas técnicas que ayuden a dar aplicación intensiva al Plan General de Actividades Preventivas. A lo largo del año han sido muchas las empresas destinatarias de esta actividad, que representan a casi una cuarta parte de la población trabajadora protegida por la Mutua. La innovación en esta materia es una realidad en el ejercicio que comento.

Referente a la calidad, Asepeyo también se ha marcado importantes compromisos: la obtención y, en su caso, mantenimiento de las ISOS 9001, la 14001 y la 27001; certificado europeo de ecogestión y ecoauditoria (EMAS); la Qsostenible en el Hospital de Día de Sevilla; la OHSAS 18001 de gestión de seguridad, salud y bienestar social; Empresa saludable; la acreditación QH -Quality Healthcare; el sello excelencia europea, modelo EFQM en los hospitales de Coslada con el 500+ y en el de Sant Cugat con el 300+; la marca Madrid Excelente; el sistema de gestión de responsabilidad social conforme a IQNet SR10, entre otros, son los distintivos que en estos momentos cumple y reconocen a la Mutua.

Y no puedo dejar de citar la gran obra social que está realizando Asepeyo a través de su Comisión de Prestaciones Especiales. En este ejercicio ha sido preciso pedir autorización del Ministerio de Empleo para un suplemento extraordinario, dado el incremento de las ayudas concedidas y el importe que las mismas suponían. En total, se han concedido 5.885 ayudas por un importe de 12,7 millones de euros. Es un trabajo gratificante, que beneficia a muchas personas, todas ellas afectadas de forma directa o indirecta por un accidente de trabajo o una enfermedad profesional. Mucho hay que agradecer a los componentes de dicha Comisión, al personal de la Mutua y a los profesionales externos por toda su dedicación y atención.

Para prestar el conjunto de servicios que el marco normativo otorga a las mutuas, Asepeyo ha hecho un importante esfuerzo económico y humano para mejorar y ampliar, allá donde es necesario, su amplia red de centros asistenciales y hospitales. Se ha reformado íntegramente el centro asistencial de Fuenlabrada; trasladado el centro asistencial de Molins de Rei; y se han realizado obras significativas en los centros de Vitoria, Durango, Zaragoza, Huesca, Mollet, Hospitalet, Alcázar de San Juan, Paterna y Móstoles; como también en los hospitales de Coslada y Sant Cugat.

La actividad de la Mutua no se detiene a pesar de los inconvenientes de los últimos años. Algunos de ellos han sido muy gravosos, sobre todo aquéllos que afectan a la retribución del personal, a todos y cada uno de los trabajadores que tanto aportan a Asepeyo. Lejos de solucionarse los problemas derivados de la Ley de mutuas, y posterior Ley de Presupuestos Generales del Estado, nos encontramos con un problema que incide en las personas, que nace desde hace más de cinco años atrás, y que no ha encontrado solución normativa. Es una verdadera lástima que tanta dedicación y ganas pueda verse comprometida por unas medidas que resultan, cuanto menos, incomprensibles. Espero que el legislador sea consciente de esta situación y sepa canalizar adecuadamente estas inquietudes, que ponen en peligro a las mutuas, que han demostrado, en los cincuenta años de colaboración, ser unos perfectos administradores y gestores de recursos públicos.

En esas condiciones, todavía se agradece más el compromiso de toda la gran familia que es Asepeyo. Sin ellos, lo que hoy se somete a su aprobación, resultaría imposible.

Logros más relevantes en el 2016

Gestión

- Alcance de un resultado económico positivo de 101,4 millones de euros.
- Incremento de la afiliación de trabajadores protegidos en contingencias profesionales en 71.189 personas, y de 88.871 en contingencias comunes.
- Protección en contingencias comunes del 80,74 % de trabajadores afiliados en contingencias profesionales.

Orientación al mutualista y al usuario

- Obtención de un índice de satisfacción de usuarios (trabajadores protegidos por la Mutua) de 8,20 sobre una base de 10.
- Despliegue de un servicio *wifi* en todas las dependencias de Asepeyo (centros asistenciales, hospitales y oficinas), con la principal funcionalidad de ofrecer un servicio de conexión a internet a los pacientes en las salas de espera.
- Firma biométrica: instalación de tabletas en los puestos de Admisión de todas las dependencias de Asepeyo que permite la captura digitalizada de la firma manuscrita en los documentos firmados por los trabajadores beneficiarios de prestaciones sanitarias y/o económicas.
- Atención de un total de 57.848 llamadas a través de las líneas telefónicas del SAU, y de un total de 30.228 solicitudes de atención a través de sus otros canales.
- Lanzamiento de la app 'Asepeyo empresas', que incorpora información en tiempo real y funcionalidades digitales que facilitan a las empresas sus gestiones con Asepeyo en movilidad.
- Gestión de un total de 12.265 acciones por parte de la Oficina de Coordinación de Servicios.
- Mayor presencia de Asepeyo e interacción de los usuarios en las redes sociales. En twitter, Asepeyo sigue siendo la mutua con más seguidores, con un total de 3.803. Además está presente en linkedin, facebook, youtube y google+.
- Desarrollo de una app de pautas domiciliarias sobre las úlceras de presión, y de AsepeyoMed, una aplicación para móviles y tablets, dirigida a los pacientes y a sus cuidadores, que tiene como objetivo aumentar o facilitar la adhesión al tratamiento del paciente.
- Nuevo servicio *chat on line*: el Servicio de Atención al Usuario de la organización da una respuesta más cercana y ágil a las dudas y preguntas que realizan los usuarios de la web pública y del resto de canales digitales de Asepeyo.
- Creación de la revista *Azul. La revista para pacientes y usuarios*, una nueva publicación, dirigida a los pacientes que se encuentran en las salas de espera de los centros asistenciales y hospitales de Asepeyo.

Asistencia sanitaria

- Inicio del despliegue del servicio de Telemedicina, que permite la consulta virtual entre los médicos de los centros asistenciales y los especialistas, con el objetivo de mejorar la calidad de la asistencia, extendiendo el conocimiento especializado a la red asistencial.
- Dotación de tapiz rodante anti-gravedad en los servicios de fisioterapia de referencia, que consiste en una técnica novedosa que acorta el tiempo de recuperación del paciente.
- Creación de una red de expertos sanitarios, formadores y asesores de la evaluación del riesgo, en el ámbito laboral, para embarazo y/o la lactancia natural.

Prevención de riesgos laborales

- Aplicación de los programas del plan general de actividades preventivas a 3.948 empresas asociadas, que representan un total de 481.952 trabajadores.
- Organización de un total de 625 acciones divulgativas, jornadas y talleres dirigidos a las empresas asociadas, con un total de 5.948 asistentes. De ellas, 49 jornadas correspondieron a acciones de difusión del servicio público "Prevencion10.es", con un total de 176 empresas y 76 trabajadores autónomos asistentes.
- Para el Bonus ejercicio 2014, recepción y tramitación de 2.554 solicitudes por un importe de 16.626.011 euros.
- V Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas, con 104 candidaturas presentadas. Elaboración y difusión de la publicación sobre la IV Edición de 2015 de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas, en la que se recoge un resumen de las 40 prácticas ganadoras y finalistas.

Prestaciones

- Incremento del número de prestaciones reconocidas por cuidado de menor afectado de cáncer o enfermedad grave en 124.
- Aumento de las prestaciones reconocidas por riesgo durante el embarazo en 579.

Acción social

- Incremento del 15,4 % de la cuantía concedida respecto a 2015, alcanzando los 12.770.231,11 euros.
- Incremento del 7,5 % de los casos atendidos en 2016 respecto a 2015.
- Aumento del 7,3 % el promedio por ayuda, que se sitúa en 2.169,96 euros.
- Se ha extendido la ayuda nº 10 para grandes dependientes a los accidentados con calificación de absoluta, pasando de 554 accidentados atendidos a 780, o sea un 40,8 % de incremento.
- Se ha extendido la ayuda nº 21 para viudas de grandes dependientes a todas las viudas, pasando de 241 casos atendidos a 356, un 47,7 % de incremento.
- Respecto a las ayudas colectivas, se han aumentado los programas ofertados y el colectivo que participa en las mismas, alcanzando a los accidentados de todo el territorio nacional: salidas participativas a actos culturales, actividades deportivas, jornadas sobre sexualidad, cine fórum, concursos, maratones..., alcanzando los 706.631,87 euros.

Equipamientos e instalaciones

- Renovación integral y apertura del centro asistencial de Fuenlabrada (Madrid).
- Culminación de la adaptación de un nuevo local en Molins de Rei (Barcelona), traslado y apertura de las nuevas instalaciones.
- Gestión del capítulo VI de inversiones de la Mutua en lo referente a reformas y actualizaciones de los centros asistenciales, así como renovación de equipamientos en la red asistencial, que este año ha ascendido en su totalidad a más de 15,9 millones de euros.

Calidad, responsabilidad social y gestión ambiental

- Certificación del Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social de acuerdo con el modelo internacional IQnet SR 10.
- Elaboración del *Informe anual y memoria de sostenibilidad 2015* de Asepeyo conforme a los criterios de la guía G4 del *Global Reporting Initiative* (GRI). Verificación por entidad externa y Servicio de Divulgación de Materialidad de GRI (Materiality Disclosures Service).
- Renovación del Sello de Excelencia Europea EFQM 500 + y primera obtención de Sello EFQM 300+ de los hospitales de Coslada y Sant Cugat del Vallès, respectivamente.
- Renovación trienal de la licencia de uso de la marca de garantía Madrid Excelente.
- Apoyo al Comité de Calidad Total y Responsabilidad Social durante el proceso de elaboración del Plan Estratégico 2017-2020 de Asepeyo.
- Reconocimiento de los hospitales Asepeyo de Sant Cugat del Vallès y Coslada (dos estrellas) y Cartuja Sevilla (una estrella) por el Sistema de Acreditación QH – Quality Healthcare.
- Implantación en toda la Organización de un Sistema de Gestión de Riesgos.

Recursos Humanos

- Acreditación de instructores en soporte vital básico.
- V Jornada Nacional de Fisioterapia.
- Proyecto autocuidado del paciente.
- Formación para la implantación a nivel nacional de la nueva aplicación Prestaciones 3.0.
- Proyecto "Expertos en el Subsidio por Riesgo de Embarazo y Lactancia Natural".

Servicio de Prevención Propio

- Obtención, por segunda vez, de la Certificación como Empresa Saludable (AENOR).
- Superación de la Auditoría Legal en materia de prevención de riesgos laborales.
- Superación satisfactoria del primer seguimiento de la auditoría de Certificación conforme el sistema de seguridad y salud de Asepeyo conforme a la norma OHSAS 18001, lo cual nos da derecho al uso de la correspondiente Marca AENOR.
- Obtención de la acreditación de Buenas Prácticas en promoción de la salud, por parte del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Tecnologías de la información y comunicación

- Puesta en producción de la Aplicación Prestaciones 3.0 para Contingencias Comunes, con el objetivo de facilitar la gestión conjunta de las prestaciones y el control de las mismas de forma transversal.
- Solución de gestión de cuentas privilegiadas (PAM Privileged Account Manager): herramienta que permite gestionar de manera segura las cuentas privilegiadas, así como cumplir los controles establecidos por la norma UNE ISO 27001:2014 (SGSI).
- Inicio proyecto Impresión 3D: adquisición de un conjunto de impresoras 3D cuyo objetivo es el de poder reproducir modelos de huesos y férulas como reproducción fiel de un modelo tridimensional real. Ello permite a los médicos poder practicar con escalas reales, antes de una intervención quirúrgica, con mayor probabilidad de éxito.
- Finalización despliegue Plataforma tecnológica P4500. Migración del 100 % de todas las sedes de Asepeyo a la nueva plataforma P4500.
- Box Asepeyo: portal de intercambio de documentación con terceros. Esta herramienta colaborativa permite intercambiar información de manera segura con empresas ajenas a la entidad.

Asepeyo en cifras. Datos ejercicio 2016

Todos los datos que hacen referencia a empresas corresponden a Códigos Cuenta Cotización.

Contingencias profesionales

Media de empresas asociadas CP

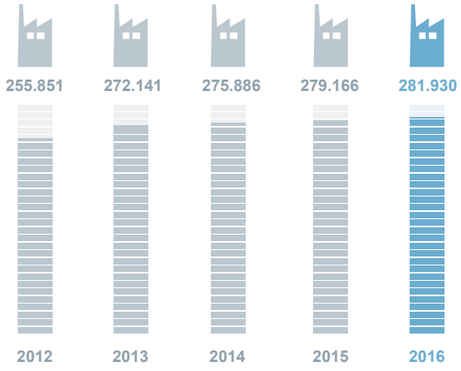

Media de trabajadores protegidos CP

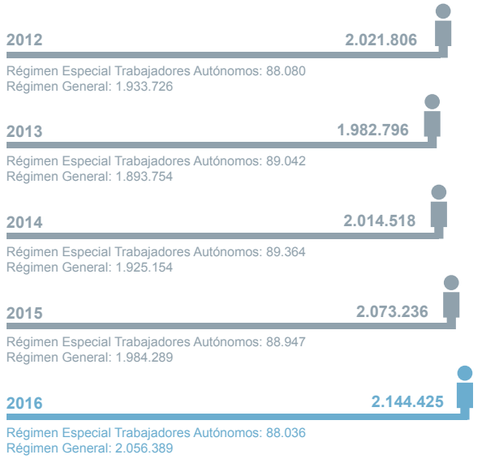

Cuotas CP
(en miles de euros)

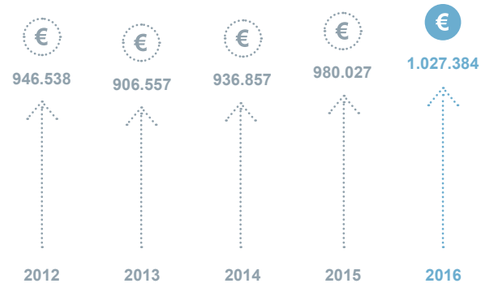

Índice de incidencia
(Casos baja por 100 trabajadores)

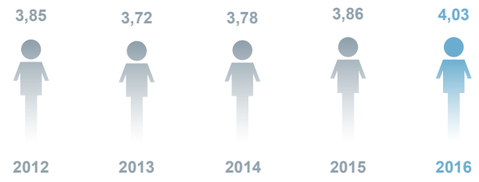

Contingencias comunes

Media de empresas asociadas CC

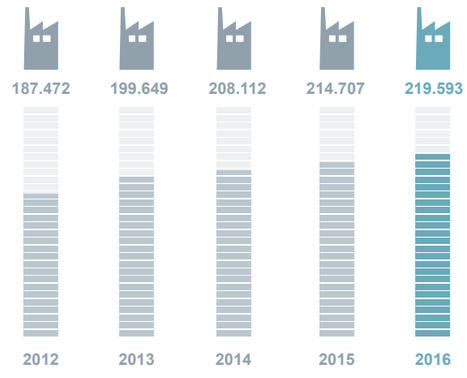

Media de trabajadores protegidos CC

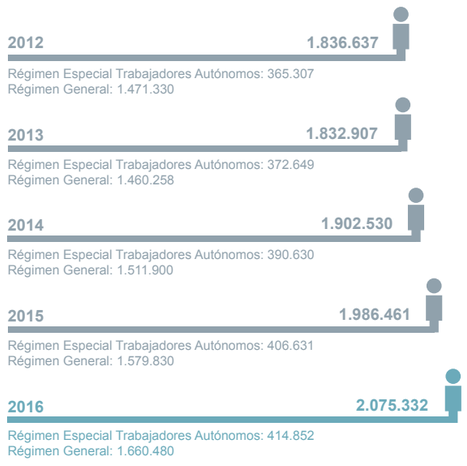

Cuotas CC
(en miles de euros)

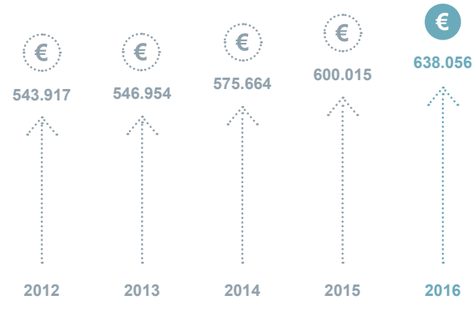

Datos consolidados

Total ingresos
(en miles de euros)

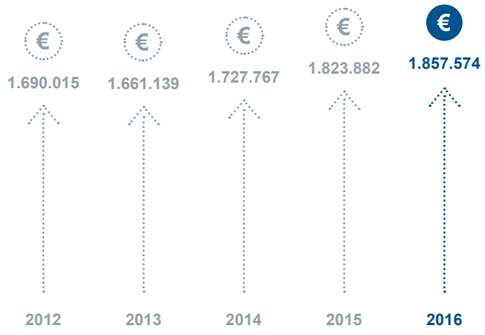

Resultado económico
(en millones de euros)

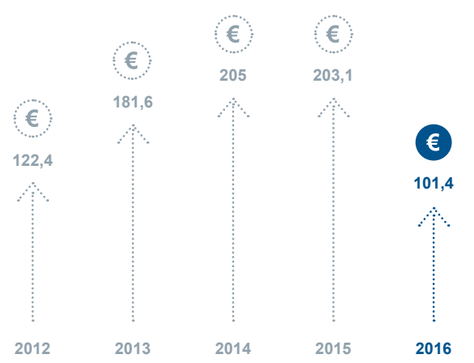

Plantilla en Asepeyo
(fijos + eventuales)

281.930
empresas asociadas

02

Quiénes somos

Misión, visión, valores y su vinculación con la RSC

Nuestra estrategia

Misión, visión, valores y su vinculación con la RSC

Quiénes somos

Somos una asociación de empresarios sin ánimo de lucro, cuya actividad se centra en prestar asistencia sanitaria y en gestionar las prestaciones económicas por accidente de trabajo, enfermedad profesional, enfermedad común y accidente no laboral.

También realizamos la actividad preventiva que la normativa de la Seguridad Social regula y gestionamos las siguientes prestaciones:

- Cese de actividad de trabajadores autónomos.
- Prestación por cuidado de menores afectados de cáncer u otra enfermedad grave.
- Subsidio por riesgo durante el embarazo o lactancia natural.

Misión

Cuidar de la salud de los trabajadores.

Visión

Prestar un servicio excelente, innovador y comprometido con las personas que nos impulse como aliado estratégico en salud y cultura preventiva.

Valores

Son principios que constituyen el marco de referencia de la actuación diaria de todos. Son asumidos, puestos en práctica y deben mantenerse por todas las personas de la Mutua.

1. **Vocación de servicio:** Procurar la obtención de máximos estándares de calidad en la experiencia de cliente, dando prioridad absoluta al trabajador lesionado o enfermo.
2. **Orientación a las personas:** Promover relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la escucha activa.
3. **Eficiencia en la gestión:** Administrar los recursos de forma prudente, con criterios de sostenibilidad y transparencia.
4. **Contribución social positiva:** Aportar valor a la sociedad, especialmente respecto a los colectivos en situación de necesidad, promoviendo la implantación de buenas prácticas medioambientales.
5. **Integridad y legalidad:** Actuar con humanidad, ética y honestidad, siempre cumpliendo con la legalidad.
6. **Innovación:** Maximizar la innovación orientada a la satisfacción de necesidades reales, mejorando constantemente el servicio, instalaciones y equipamiento.
7. **Trabajo en equipo:** Procurar la integración de cada uno de los profesionales en la estrategia general de la empresa, promoviendo el trabajo colaborativo entre equipos y departamentos.

Códigos

Código de Conducta de Asepeyo

La Junta Directiva de la Mutua adoptó el 25 de septiembre de 2012 el acuerdo de implantar un Código de Conducta para reforzar el compromiso de todo el personal con los valores de la Mutua. Este documento es de carácter público y se encuentra disponible en la web corporativa.

Existe un Comité de seguimiento del Código de Conducta y del sistema de prevención de riesgos penales.

Código de Conducta de Asepeyo en inversiones

La Mutua también dispone de un código de conducta en inversiones financieras temporales, disponible en la web corporativa.

Nuestra estrategia

A lo largo de 2016, Asepeyo desarrolló un proceso de reflexión estratégica, a partir de la realidad de la Mutua, su contexto y, de forma prioritaria, de las necesidades y expectativas de los grupos de interés relevantes de la Mutua. Ese proceso de análisis concluyó con la elaboración de un nuevo Plan Estratégico, que especifica líneas y proyectos operativos a medio plazo para:

- Incrementar el valor aportado a los grupos de interés relevantes mediante cambios organizativos dirigidos a mejorar servicio, atención y relación.
- Prestar una asistencia sanitaria con las máximas garantías de excelencia y seguridad a través de innovación y humanización en la práctica asistencial y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.
- Consolidar la gestión interna de los proyectos tecnológicos dirigidos a ajustar los procesos de gestión y las plataformas de relación a los requerimientos de un cliente y una sociedad digitalizada.
- Aumentar la eficiencia en la gestión de prestaciones y servicio mediante innovación, análisis individual y estadístico del servicio y gestión por procesos.
- Avanzar hacia un sistema de responsabilidad social y excelencia, evolucionando los métodos de gestión y análisis de asuntos relevantes para los grupos de interés. Profundizar en el despliegue del comportamiento ético, integridad y transparencia, con retornos a la sociedad en las áreas de especialidad de la Mutua.
- Avanzar en el posicionamiento de las personas y la gestión del talento como factores clave para una prestación excelente del servicio. Mejorar el compromiso de Asepeyo con sus empleados.
- Implantar un sistema integrado de comunicación corporativa que facilite un contacto y transmisión de mensajes sobre la actividad y los valores de la Mutua, de forma eficaz y adecuada, con todos los grupos de interés.

En el apartado “Nuestros compromisos de futuro” de esta memoria se recoge una parte de las acciones planificadas para avanzar en estas líneas estratégicas durante el ejercicio 2017.

Cierre del anterior plan estratégico

En cuanto al cierre del anterior plan estratégico, el balance global se considera muy positivo. En este informe se detallan las principales acciones correspondientes a 2016 y, de manera sintética, se puede encontrar una enumeración en el apartado “Logros más relevantes en el 2016”.

Entre las cuestiones más relacionadas con el enfoque estratégico a grupos de interés, responsabilidad social y sostenibilidad, se puede destacar durante el 2016:

- Establecimiento de un sistema global de gestión de riesgos de la Mutua.
- Aprobación por la Junta Directiva de Asepeyo de varias modificaciones en contenido y método de gestión del Código de Conducta, la extensión a terceros de la posibilidad de notificar posibles incumplimientos, así como la habilitación de un canal para esa comunicación.
- Establecimiento de un sistema de gestión de la responsabilidad social y certificación según el estándar internacional IQNet SR10.

Política integrada de sistemas de gestión y responsabilidad social

Asepeyo ha desarrollado un sistema de gestión de la responsabilidad social, que obtuvo la certificación por entidad externa en conformidad con la norma internacional IQNet SR10 en septiembre de 2016.

El documento de principios y compromisos de responsabilidad social se ha emitido de forma conjunta con todos los sistemas de gestión certificados de la Mutua. Esta política integrada de sistemas de gestión y responsabilidad social corporativa es la siguiente:

En el marco de nuestra cultura y visión estratégica, Asepeyo adopta esta política de responsabilidad social, calidad, seguridad, salud y bienestar laboral, gestión ambiental y seguridad de la información, incorporando la identificación de los legítimos intereses y requisitos de sus grupos de interés relevantes, especialmente de su equipo humano como principal valor, pretendiendo a su vez involucrar a personas y colaboradores en la mejora continua de la actividad cotidiana mediante una gestión por procesos adecuada a los siguientes principios:

- Alinear esta política con la planificación estratégica y con el sistema de gestión económico-financiero.
- Integrar la responsabilidad social, calidad, seguridad, salud y bienestar laboral, gestión ambiental y la seguridad de la información en todas las áreas, actividades y personas de la organización, para que el modelo de gestión sea asumido por cada empleado en su labor diaria, formando así parte de la cultura empresarial de la entidad.
- Identificar y satisfacer los requisitos de mutualistas, trabajadores asegurados, usuarios internos y otros grupos de interés relevantes, con una gestión eficiente de nuestras actividades y asegurando la protección del medio ambiente.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y los que de manera voluntaria suscriba Asepeyo.
- Preservar y asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Para desarrollar estos principios, adquirimos los siguientes compromisos:

- Orientar el servicio a las necesidades de nuestros mutualistas y usuarios, incrementando su satisfacción.
- Diseñar y planificar los servicios y procesos para abordar las oportunidades y los riesgos, especialmente para la seguridad del paciente.
- Estimular la profesionalidad, formación, participación y calidad humana del personal, adoptando las medidas adecuadas para la concienciación de las obligaciones individuales según nuestros principios declarados.
- Invertir y gestionar adecuadamente los recursos económicos, estableciendo y revisando los objetivos de estos sistemas en un proceso de mejora continua de los servicios prestados y de la gestión y desempeño de la seguridad, salud y bienestar laboral, ambiental y de la seguridad de la información, con criterios de responsabilidad social y sostenibilidad mediante una gestión eficiente, ética y transparente de las relaciones con nuestros grupos de interés, concretado todo ello en nuestro Código de Conducta.
- El mantenimiento del prestigio de nuestros hospitales como centros docentes acreditados, mediante la satisfacción de los médicos residentes y la excelencia en la calidad de los especialistas formados en Ciencias de la Salud.
- Prevenir daños y el deterioro de la salud de los trabajadores, garantía de protección extensiva a usuarios y colaboradores, y promover ambientes de trabajo saludables, así como promover la salud en el ámbito extralaboral, en función de las características epidemiológicas de la Comunidad.
- Prevenir la contaminación, reducir, reutilizar y reciclar los residuos, y ahorrar recursos naturales mediante la implantación de buenas prácticas medioambientales.
- Proteger los activos de los sistemas de información frente a amenazas garantizando la seguridad de la información, y transmitir a los grupos de interés nuestra garantía de confidencialidad y seguridad de la información.

Compromiso y transparencia
con nuestros grupos de interés

03

Nuestra estructura de Gobierno

Organigrama y composición de los órganos de gobierno, participativos y consultivos y del equipo de dirección

Buen gobierno corporativo y RSC

Grupos de interés y responsabilidad social

Asociaciones y alianzas con organizaciones

La calidad e investigación en nuestros servicios. Certificaciones, adhesiones y compromisos

Organigrama y composición de los órganos de gobierno, participativos y consultivos y del equipo de dirección

La estructura organizativa de la Mutua está formada por los órganos de gobierno, de participación y consultivos, la dirección general, las subdirecciones generales, las direcciones de funcionales y la organización territorial.

Los diferentes órganos de gobierno, consultivos y regionales se reúnen conforme a las normas que les resulten de aplicación y, en ausencia de normas, en lo que disponen los estatutos de la Mutua.

Órganos de gobierno

Junta General

La Junta General es el órgano de gobierno superior de la Mutua, y está integrada por todos los empresarios asociados y por un representante de los trabajadores dependientes de la Mutua, elegido de entre los miembros del comité o comités de empresa o de los delegados de personal, o en su caso, de los representantes sindicales del personal. Carecen de derecho a voto aquellos empresarios asociados que no estén al corriente en el pago de las cotizaciones sociales.

La Junta General se reúne con carácter ordinario una vez al año para aprobar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales, y con carácter extraordinario las veces que sea convocada por la Junta Directiva.

Es competencia de la Junta General, en todo caso, la designación y renovación de los miembros de la Junta Directiva, ser informada sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico, la reforma de los Estatutos, la fusión, absorción y disolución de la Entidad, la designación de los liquidadores y la exigencia de responsabilidad a los miembros de la Junta Directiva.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano colegiado al que corresponde el gobierno directo de la Mutua. Está compuesta por entre diez y veinte empresarios asociados, designados por la Junta General, y por el representante de los trabajadores dependientes de la Mutua, que también forma parte de la Junta General.

Es competencia de la Junta Directiva la convocatoria de la Junta General, la ejecución de los acuerdos adoptados por la misma, la formulación de los anteproyectos de presupuestos y de las cuentas anuales, así como la exigencia de responsabilidad al director gerente y demás funciones que se establezcan no reservadas a la Junta General.

Los empresarios asociados que forman parte de la Junta Directiva no pueden percibir retribución por su gestión, con la excepción de la compensación por la asistencia a sus reuniones, en los términos previstos en la Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero. En el año 2016 el importe de la dieta era de 824 euros por persona y reunión.

La Junta Directiva tiene constituidos en su seno los siguientes Comités y Comisiones.

- Comisión Permanente, que se reúne en los intervalos que no lo hace la Junta Directiva, y que tiene por objeto desempeñar las funciones que son propias de aquélla, salvo las indelegables.

- Comité de Nombramientos y Retribuciones, con facultades delegadas para nombrar el personal que ejerza las funciones de alta dirección y establecer sus retribuciones y demás condiciones de trabajo. Su composición es la siguiente:

  D. José María Juncadella Salisachs, presidente

  D. Fernando Casado Juan, vicepresidente

  D. José Luis Martínez Olivares, vicepresidente

Órganos de participación

Los órganos de participación de los agentes sociales son la Comisión de Control y Seguimiento y la Comisión de Prestaciones Especiales.

Los componentes de la Comisión de Control y Seguimiento y de la Comisión de Prestaciones Especiales no perciben retribución, con la excepción de la compensación por la asistencia a sus reuniones, en los términos previstos en la Resolución de 14 de noviembre de 1995, de la Secretaría General de la Seguridad Social, para la Comisión de Control y Seguimiento, y en la Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero, para la Comisión de Prestaciones Especiales.

Comisión de Control y Seguimiento

La Comisión de Control y Seguimiento es el órgano de participación de los agentes sociales al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad en las distintas modalidades de colaboración, proponer medidas para mejorar el desarrollo de las mismas en el marco de los principios y objetivos de la Seguridad Social, informar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales y conocer los criterios que mantiene y aplica la Mutua en el desarrollo de su objeto social.

La Comisión está compuesta por un máximo de doce miembros, de los cuales la mitad corresponde a la representación de los trabajadores protegidos por la Mutua, a través de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de actuación de la entidad, y la otra mitad a la representación de los empresarios asociados a aquélla, elegidos a través de las organizaciones empresariales de mayor representatividad. Es presidente de la Comisión de control y seguimiento el Presidente de la Mutua.

Comisión de Prestaciones Especiales

La Comisión de Prestaciones Especiales es competente para la concesión de los beneficios derivados de la reserva de asistencia social que tiene establecidos Asepeyo a favor de los trabajadores protegidos o adheridos y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en situación de necesidad. Los beneficios sociales son potestativos e independientes de los comprendidos en la acción protectora de la Seguridad Social.

La Comisión de Prestaciones Especiales está constituida por ocho miembros, de los que la mitad corresponde a representantes de los trabajadores empleados por las empresas asociadas y la otra mitad a representantes de los empresarios asociados, designados por la Junta Directiva. Su presidente es elegido por la propia Comisión de entre sus miembros.

Órganos consultivos

Junta Consultiva y Consejos Regionales

Estos órganos están integrados por representantes de empresas de diversos sectores, y son una relevante fuente de información para evaluar la eficacia y la calidad del servicio de Asepeyo e identificar áreas de mejora.

Dirección general

La organización general de Asepeyo queda estructurada en torno a la figura del director gerente y los subdirectores generales por él designados.

El director gerente es el órgano que ejerce la dirección ejecutiva de la Mutua, y a quien corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad. Es nombrado por la Junta Directiva, estando la eficacia de su nombramiento supeditada a la confirmación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Mediante acuerdo de la Junta Directiva, de 30 de junio de 2015, se designó director gerente a D. Vicente Aparicio Mulet, delegando en el mismo todas las facultades, salvo las indelegables. Ese nombramiento fue confirmado mediante resolución de la Dirección General de Ordenación, de 10 de julio, de 2015.

Los subdirectores generales dependen del director gerente y están sujetos a su mismo régimen de incompatibilidades, prohibiciones y responsabilidades.

Los subdirectores generales dirigen las siguientes áreas de la Entidad:

D. Jorge Vilanova Martínez-Frías, subdirector general de Gestión.

D. Ricardo Alfaro Puig, subdirector general de Medios

D. Carlos Puigbó Oromí, subdirector general Económico

D. José Ignacio Miranda Ros, subdirector general de Territorios

Las direcciones funcionales gestionan áreas específicas de su especialidad, con alcance nacional, estableciendo las directrices por las que debe desenvolverse la actuación gestora de la Mutua, velan por su cumplimiento y por el correcto funcionamiento de los procesos, proponiendo e implantando acciones de mejora.

Organización territorial

Al frente de la estructura territorial está el subdirector general de territorios. Esta estructura organizativa, descentralizada y especializada en la atención directa a los trabajadores y mutualistas, permite ofrecer un servicio próximo y adecuado a sus necesidades, gracias a una amplia red asistencial dedicada a la asistencia del accidente laboral, la enfermedad profesional, las contingencias comunes y el resto de prestaciones.

Las direcciones territoriales, apoyadas en las direcciones autonómicas o de área, son las responsables de la gestión operativa de las delegaciones administrativas y asistenciales.

La red de centros asistenciales propios y oficinas de la Mutua se encuentra repartida por todo el territorio nacional, y es el resultado de una política de acercamiento de los servicios de Asepeyo a los centros de trabajo que permite la asistencia con recursos propios.

Retribuciones de los directivos de la Mutua

Las retribuciones del director gerente y de los directivos con funciones ejecutivas están sujetas a las limitaciones previstas en el artículo 88.4 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Se clasifican en básicas y complementarias. El límite máximo de las retribuciones básicas es de 105.000 euros anuales para el director gerente y 80.000 euros para los directivos con funciones ejecutivas.

Las retribuciones complementarias son el complemento de puesto, que retribuye las características específicas de las funciones desarrolladas o de los puestos directivos desempeñados, y el complemento variable, que retribuye la consecución de los objetivos previamente establecidos por la Junta Directiva de la Mutua. El complemento del puesto no puede superar el porcentaje máximo del 60 % de las retribuciones básicas y el complemento variable tiene un máximo del 40 % de las retribuciones básicas.

Órgano de gobierno

Junta Directiva

PRESIDENTE

**** José Mª Juncadella Salisachs***
Arena Media Communications España, SA

VICEPRESIDENTES

**** Fernando Casado Juan***
Fundación Privada Escuela de Administración de Empresas

**** Jose Luis Martínez Olivares***
Supercor, SA

SECRETARIO

**** Marcos Iñareta Serra***
Isersa, SA

VICESECRETARIO

**** Luis Planas Martínez***
Hoteles Valle de Arán, SA

VOCALES

José Abargues Morán
Ford España, SL

Francesc Xavier Amorós Corbella
Sdad. Gral. Aguas Barcelona, SA

Marta Coll Darnaude*
HAVAS MEDIA GROUP SPAIN, SAU

Francisco Coll Usandizaga*
Baqueira Beret, SA

Eugenio Erhardt Oraa*
E. Erhardt y Cía, SA

Joaquín Folch-Rusiñol Faixat*
Industrias Titán, SA

Josep Lluís García i Ramírez*
Departament de la Vicepresidència i d'Economia i Hisenda de la Generalitat de Catalunya

Juan Gaspart Solves
Husa Fénix, SLU

Cécile Virginie Hesse
Danone, SA

Mª Soledad Luca de Tena y García-Conde
Diario ABC, SL

Jorge Miarnau Montserrat
Comsa, SA

José Manuel Ruiz Ferreiro
Renault España, SA

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

José Luis Díaz García

DIRECTOR GERENTE

**** Vicente Aparicio Mulet***

*** Comisión permanente**

Órganos de participación

Comisión de Control y Seguimiento

PRESIDENTE

José Mª Juncadella Salisachs

REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

TITULARES

Eugènia Bieto Caubet
Miguel Chaves Sánchez
Cristóbal Paus Moscardó
Manuel Pinardo Puerta

SUPLENTES

Margarita Ferrer Santamaría
Francisco León Carreras
Álvaro Sanz de Oliveda

REPRESENTACIÓN SINDICAL

TITULARES UGT

Bernardo Fuertes Lozano
Olga Pardo Laborda

SUPLENTES UGT

Juana Arenas Gómez
Laura Fernández García

TITULARES CCOO

Sergio Morán Sepúlveda
José Manuel Cuenca Moreno
José Manuel Murcia Fernández

SUPLENTES CCOO

Laura Martos Vila

SECRETARIO

Jorge Vilanova Martínez-Frías

Órganos de participación

Comisión de Prestaciones Especiales

REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS

PRESIDENTE

Albert Arnán Martínez
Bofill & Arnán, SA

SECRETARIO

Esteve Fernández Barbena
Punt Roma, SL

VOCALES

Carla Coll Valentí
Centro de Asesoría y Asistencia, SL

Olga Salomó Monsó
Boehringer Ingelheim, SA

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

VICEPRESIDENTA

Gloria Sánchez Corbella
(UGT) El Corte Inglés, SA

VICESECRETARIA

Pilar Domínguez del Río
(CCOO) Generalitat de Catalunya

VOCALES

F. Xavier Borrajo Sánchez
(UGT) Generalitat de Catalunya

Montserrat L. González Izquierdo
(CCOO) El Corte Inglés, SA

Órganos consultivos

Junta Consultiva

Jesús Acebillo Marín
Grupo Novartis

Max Arias Blázquez
Ortemesa, SA

Albert Arnán Martínez
Bofill y Arnán, SA

Jordi Bagó Mons
Grup Serhs, SA

Joaquín Borrás Ferré
Grupo ISS

Álex Bru Casanova
Bru Gabinet Assessor, SL

Pedro Antonio Espona Massana
Productos Alimenticios Gallo, SL
Comercial Gallo, SA

Joan Pere Gerbolés Arias
Coca-Cola European Partners

Julio Gutiérrez Fuentes
Parque Móvil del Estado

Carlos March Delgado
Banca March, SA

Carlos Maroto Sanz
García y Maroto Asesores, SA

Juan Montero López
Grupo PROSEGUR

Bernat Morales Loscos
Mercadona

Christian Navarro Obiols
B. Braun Medical, SA
B. Braun Surgical, SA

Joaquim Pons Juli
Durán Pons, Gestió i Assessorament, SA
Grup Aquahotel

Jordi Ramentol Massana
Grupo Ferrer Internacional, SA

Marc Sánchez Castillo
Danone, SA

Amalia Santallusia Aguilar
Lidl Supermercados

Carmelo Sanz de Barros
RACE

Griselda Serra Casals
Henkel Ibérica, SA

Antoni Tachó Figuerola
AUSA Center, SL

Consejos Regionales

ANDALUCÍA

PRESIDENTE

Ricardo Delgado Vizcaíno
SCA Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP)

VOCALES

Enrique Acisclo Medina
Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, SCC

Antonio Barba Gálvez
DETEA, SA

Manuel Berrio Casares
COVIRAN, SCA

Manuel Carnero Luna
FISSA Finalidad Social, SL (Grupo FISSA)

Antonio Hidalgo Pérez
Fundación San Telmo

Vicente Martín González
Grupo Hermanos Martín, SA

Jesús Medina García de Polavieja
Bodegas Williams & Humbert, SAU

Teresa Sáez Carrascosa
Parque Científico y Tecnológico Cartuja, SA

Carlo Suffredini
Starwood Alfonso XIII - Hotel Company, SL

CANARIAS

PRESIDENTA

Ana Suárez Calvo
Germán Suárez Investments, SL

VOCALES

Alberto Cabré de León
Atlantis Publicidad, SA

Carlos González Toledo
Las Chafiras, SA

Óscar Izquierdo Gutiérrez
Federación Provincial de Entidades de la Construcción

Francisco López Sánchez
Maspalomas Resort, SL (Grupo Lopesan)

Carlos Antonio Plasencia Romero
Promotora Punta Larga, SA

Miguel Ángel Ramírez Alonso
Ralons Servicios, SL (Grupo Ralons)

Conrado Rodríguez-López y Braun
Congelados Herbania, SA

Mario Rodríguez Rodríguez
Clínica San Roque, SA (Grupo San Roque)

Juan Miguel Sanjuán y Jover
SATOCAN, SA (Grupo SATOCAN)

José Torres Fuentes
Viajes La Alegranza, SL

CASTILLA-LA MANCHA

PRESIDENTE

Jesús Bárcenas López
Electricidad Jesús Bárcenas (Grupo Bárcenas)

VOCALES

Venancio Alberca Gómez-Galán
Cojali SL (Grupo Cojali)

José Luis García Núñez
ADADE Toledo, SL

Agustín de Grandes Pascual
VEHICASIÓN, SL

Jorge Magán Perales
INGETEAM POWER TECHNOLOGY, SA

José Luis Ruiz Heras
Baltransa

Fernando Sabido García
Laboratorios INDAS, SAU

COMUNIDAD VALENCIANA y REGIÓN DE MURCIA

PRESIDENTE

José Abargues Morán
Ford España, SL

VOCALES

Juan Francisco Baudet Toribio
Marazzi Iberia, SAU

Enrique Biosca Garzo
Corporación F. Turia, SA

Francisco Borja Miralles
Universidad Miguel Hernández

Gabriel Echávarri Fernández
Ayuntamiento de Alicante

Luis García-Valdecasas Medina
Blinker España, SAU

Mónica Gil Ginestar
FERMAX Electrónica SAU (Grupo FERMAX)

Francisco Llopis Vendrell
TUV SÜD ATISAE, SAU

Rafael Lubián Villar
Exclusivas Rimar, SL (Grupo Suavinex)

Eugenio Pérez Mifsud
Gero Residenciales Solimar, SL

Juan José Picazo Solsona
Ice Cream Factory Comaker, SA

Francisco Vidal Albadalejo
Grupo Huertas Automoción, SA

ILLES BALEARS

PRESIDENTE

Jordi Robinat Català
Arum Group R&M, SL

VICEPRESIDENTE

Pedro Gonzalo Aguiló Fuster
Hiper Manacor, SA

VOCALES

José Luis Cardell Alonso
Hotelbeds Spain, SLU

Joan Carulla Civit
Hospital San Juan de Dios

Bernardo Castor Llull
Ladrillerías Mallorquinas, SA

María García Melsión
PIME Menorca

Alejandro María-Forgas Gota
Perlas Orquídea, SA

Mariano Matutes Riera
Carburantes Ibiza, SL

Miguel Ángel Rubí Salvá
Centro Montajes, SA

MADRID

PRESIDENTE

Jose Luis Martínez Olivares
Supercor, SA

VICEPRESIDENTES

Fernando Falcó y Fernández de Córdova (Marqués de Cubas)
FCC

Pendiente designación
Ayuntamiento de Madrid

VOCALES

María Pilar Alfranca Calvo
Acciona Infraestructuras, SA

Miguel Ángel Bandrés Gutiérrez
Prosegur Compañía de Seguridad, SA

Matilde Casado Moreno
Promotora de Informaciones, SA (Grupo Prisa)

Francisco Javier Cerezo Ureta
Alcatel – Lucent España, SAU

Juan Manuel García Menéndez
Eurest Colectividades, SL (Compass Group Spain)

Agustín González Hermosilla
Ferrovial

Miguel Heras Dolader
Sacyr, SA

Jaime Lobo Sánchez
Banco Popular Español, SA

Luis Nogueira Miguelsanz
Dragados, SA

Jesús Núñez Velázquez
Universidad Alfonso X El Sabio

Juan Manuel Rueda Martín
DTS Distribuidora de Televisión Digital, SAU (Grupo MOVISTAR)

Juan Sánchez Rodríguez
DHL Exel Supply Chain Spain, SLU

Pendiente designación
Ayuntamiento de Madrid

MENORCA

PRESIDENTE

Bartolomé Janer Anglada
Promoturist, SA

VOCALES

Mª Davinia Guitart García
TUMEXSA, SL

Josep Olives Pons
Construcciones Josep Olives, SL

Carlos Palliser Sintes
APALLISER, SL

Magdalena Pons-Quintana Palliser
Santiago Pons Quintana, SA

Sebastián Triay Fayas
Club Son Xoriguer

NORTE

PRESIDENTE

Sabino Iza Oqueranza
IZA Ascensores, SL

VICEPRESIDENTE

Eugenio Erhardt Oraá
E. Erhardt y Cía, SA

VOCALES

Íñigo Barrenechea Lombardero
El Correo, SAU

Ginés Galdón Witte
Derivados del Flúor, SAU

Miguel Lazpiur Lamariano
Construcciones Mecánicas José Lazpiur, SA

Luis Francisco Marín Andrés
Organización de Productores de Pesca de Altura de Ondarroa

José Mª Reparaz Abaitua
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, SA

Mª Belén Rodríguez Guisasola
Asociación de Empresas del Duranguesado

Irune Sáez de Vicuña Ortueta
Tubacex, SA

Por lo que respecta al funcionamiento de las mutuas, los ingresos procedentes de las cuotas de la Seguridad Social obtenidas por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social como consecuencia de la gestión desarrollada, así como los bienes muebles o inmuebles en que puedan invertirse dichos ingresos, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están afectados al cumplimiento de los fines de ésta.

La colaboración de las mutuas no puede servir de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni comprende actividades de captación de empresas asociadas o de trabajadores adheridos. Tampoco podrá dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de estos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Esta colaboración se rige por los artículos 80 y siguientes del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en relación con el régimen jurídico de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, y por el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Las mutuas, en su colaboración en la gestión de la Seguridad Social, realizan las siguientes actividades:

- La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.

- La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.

- La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.

- La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia.

- La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

- Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente

Las actividades, prestaciones y servicios atribuidos a las mutuas se financian mediante las cuotas de la Seguridad Social adscritas a las mismas.

Por lo que respecta a la distribución del resultado económico de las mutuas, éstos tendrán el destino fijado por la normativa citada, y así, los que pudieran resultar, una vez terminado el proceso liquidatorio y garantizadas las obligaciones sociales, son ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Para controlar la gestión económica financiera de las mutuas, éstas están sujetas a control financiero por parte de la Intervención General de la Seguridad Social, quien anualmente realiza una auditoría de cuentas anuales y una auditoría de cumplimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 168 y 169 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Como entidad del sector público, Asepeyo está sometida a la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas, que comprueba si su actividad económico-financiera respeta los principios de legalidad, eficiencia y economía, y ha de rendir sus cuentas anuales ante el referido Tribunal.

Por otro lado, para la contratación de obras, suministros y servicios, Asepeyo se rige por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector Público, dado que esta norma incluye en su ámbito de aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, como entidades del sector público que no son Administración Pública.

Asepeyo respeta la confidencialidad de los datos de carácter personal de los trabajadores de sus empresas mutualistas y de los trabajadores adheridos que consten en sus ficheros y que sean recabados o tratados por la misma (quien actúa como responsable del tratamiento), según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y demás normativa estatal y/o autonómica que pueda resultar de aplicación.

Grupos de interés y responsabilidad social

Durante el año 2016, Asepeyo desarrolló varias actividades para el impulso del enfoque a sus grupos de interés y la reflexión estratégica sobre responsabilidad social y sostenibilidad.

- Un proceso de análisis y reflexión estratégica, a partir del contexto y circunstancias de la organización y de los asuntos relevantes de los grupos de interés, que finalizó con la aprobación en el mes de octubre del Plan Estratégico 2017-2020.

- Certificación en conformidad con el estándar IQNet SR10 del sistema de gestión de la responsabilidad social de Asepeyo. Esta norma parte de los principios incorporados por la guía ISO 26000 y se organiza en torno a requisitos por grupos de interés. En 2015, se realizó la fase I del proceso de certificación, que se completó con la auditoría de certificación en junio de 2016.

- Desarrollo de un análisis global de asuntos relevantes ("materialidad") para los grupos de interés mediante un sistema combinado de encuestas y focus group, que ha servido para modular la caracterización y gestión de asuntos relevantes de estos grupos de interés.

- Análisis final del grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2013-2016, y traslado de determinadas líneas pendientes al nuevo plan.

Uno de los siete objetivos de plan 2017-2020 se dirige específicamente a desarrollar el enfoque a grupos de interés y el sistema de gestión de la responsabilidad social. De esta forma, se refuerza el abordaje por parte de la Mutua de la sistematización de la gestión de la responsabilidad social (RS) a partir de la visión estratégica, así como de su misión y valores, y su posterior traducción en criterios de comportamiento dentro del Código de Conducta.

Uno de los principales desafíos para la Mutua radica en la necesaria integración de estas iniciativas en su cultura y valores, así como en su coherencia con la esencia y actividad de la organización, de manera que refuercen su capacidad para subsistir y ser viable a medio y largo plazo, al mismo tiempo que su desarrollo y potenciación muestra el compromiso asumido por Asepeyo de mejorar el entorno en el que opera mediante la utilización y puesta en valor de sus capacidades.

Identificación de los grupos de interés

El mencionado análisis confirmó los siguientes grupos de interés de primer nivel:

Empleados − Clientes − Proveedores − Administraciones públicas − Entidades sociales y ONGs − Mutuas con acuerdo de colaboración

La identificación de grupos de interés relevantes y del marco permanente de sus relaciones con la organización parte de la regulación legal de las mutuas, la definición de la misión, visión y filosofía de empresa de Asepeyo, así como del Código de Conducta y su traducción en buen gobierno corporativo.

La organización dispone de un procedimiento de identificación de grupos de interés y asuntos relevantes, publicado en su intranet corporativa, que especifica metodología, criterios y periodicidad para ese proceso.

La Dirección de la Mutua revisa periódicamente la propia composición de los grupos de interés y analiza el marco y alcance de esa relación, de cara a una adecuada comprensión de sus necesidades y expectativas. Como se ha elegido el modelo IQNet SR 10, el control operacional (protocolos y sistema de seguimiento y medición), así como la determinación de objetivos se realiza en función de los grupos de interés establecidos por ese estándar.

Asimismo, Asepeyo actualiza periódicamente las siguientes identificaciones y evaluaciones de aspectos, tratados según sus correspondientes sistemas de gestión implantados y certificados: aspectos ambientales, aspectos de seguridad, salud y bienestar laboral, riesgos de seguridad de la información; y satisfacción de mutualistas y usuarios.

Por otra parte, se elabora un *Informe anual y memoria de sostenibilidad* desde el año 2004, de acuerdo con los criterios de las sucesivas guías de *Global Reporting Initiative* (GRI).

Clientes

Empleados

Proveedores

Mutuas con acuerdos de colaboración

ASEPEYO

Administraciones públicas

Entidades sociales y ONG's

Asuntos relevantes y cobertura de la memoria

Asepeyo se ha fijado una periodicidad trienal para la actualización de su estudio de materialidad. El proceso desarrollado en 2015 fue el siguiente:

- Una vez definidos los grupos de interés y su composición, se llevó a cabo una dinámica de grupo, mediante la técnica de focus group y el complemento de unas encuestas de priorización, con representantes de todos los grupos de interés menos empleados para conocer los aspectos económicos, sociales y ambientales de mayor importancia para ellos.

- A partir de los resultados obtenidos, se abordan dos análisis diferenciados: uno cualitativo, con los aspectos materiales identificados, y otro cuantitativo, con el que se establece una priorización de esos aspectos en función de la valoración por todos los grupos de interés.

- Del mismo modo, se analizan los resultados de la encuesta a los empleados.

- A partir de ambos resultados, y de un análisis específico de la propia actividad y del contexto de la Mutua, sustentado en su Filosofía y en el Plan estratégico, se identifican los asuntos más relevantes del comportamiento de la Mutua, tanto para su gestión como para informar periódicamente sobre su desempeño a los grupos de interés.

Esos asuntos externos e internos que son pertinentes para el propósito de la Mutua, al afectar su capacidad para lograr los resultados en estos ámbitos, aparecen reflejados en el documento de Misión, visión y valores, y la Dirección de la Mutua los incorpora al Plan Estratégico en vigor y los evalúa periódicamente.

Asimismo, dado el carácter de entidad colaboradora con la Seguridad Social, Asepeyo mantiene un contacto permanente con la Seguridad Social, tanto directamente como a través de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo, y dispone de una organización adecuada y de un procedimiento específico para la identificación y evaluación de los requisitos legales de su actividad.

Al final de ese proceso, se determina la siguiente priorización de aspectos generales (del más relevante al menor), y su desglose en aspectos específicos. También se incluyen las necesidades de comunicación que han detectado los grupos de interés en cada aspecto.

Correspondencia con GRI G4

		Correspondencia con GRI G4	
ASPECTO GENERAL	ASPECTO ESPECÍFICO	ASPECTO APLICABLE	APARTADO
1 GESTIÓN ECONÓMICA	Costes de siniestralidad	Desempeño Económico	G4 EC1, EC4
	Cuenta de resultados		
	Incentivos para la prevención		
2 GESTIÓN SOCIAL: SERVICIOS	Asistencia sanitaria y rehabilitación y tiempo de espera	Salud y Seguridad de los clientes	G4 PR1, PR2
	Tipo de coberturas ofrecidas		
	Prestaciones y asistencia social		
3 GESTIÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA	Cumplimiento normativo	Cumplimiento regulatorio	G4 PR9
	Composición de los órganos de gobierno, mecanismos de control (Códigos, Políticas, Planes Directores...) y organización	Gobierno	G4-34, G4-55
		Perfil / Ética e Integridad	G4-15 / G4-56, G4-57, G4-58
	Acuerdos y alianzas con organizaciones y dialogo con grupos de interés	Acuerdos y alianzas con organizaciones y dialogo con grupos de interés	G4-16/ G4-24 – G4-27
4 GESTIÓN AMBIENTAL	Gestión de residuos biosanitarios / Papel	Residuos y Efluentes / Materiales	G4 EN23 / G4 EN1, EN2
	Eficiencia energética / emisiones relacionadas	Energía/ Emisiones	G4 EN3, EN4, EN5, EN6, EN7 / G4 EN15 – EN21
5 GESTIÓN SOCIAL: ACCIÓN SOCIAL	Fomentar el estilo de vida saludable	Comunidades locales	G4 SO1
	Contribución al desarrollo de la comunidad a través de diversas actuaciones		
6 RECURSOS HUMANOS	Retribución	Empleo	G4-LA2
	Motivación y Compromiso	Capacitación y Educación	G4-LA9- LA11
	Desarrollo de carrera y Formación		
7 ACCIÓN SOCIAL	Actividades Formativas en las que Asepeyo es experta	Comunidades Locales	G4-SO1
	Contribuir a Programas y alianzas que apoyen a los más desfavorecidos y vulnerables		
	Fomento Social de un estilo de vida saludable		
8 GESTIÓN AMBIENTAL	Uso sostenible de Recursos	Materiales / Energía	G4 EN1- EN7
	Eficiencia Energética		

Comunicación con los grupos de interés

Asepeyo tiene, como uno de sus principales objetivos, mantener una comunicación fluida con sus grupos de interés.

A continuación se detallan los canales utilizados por la Mutua durante el 2016, así como a los públicos a los que se dirigen:

- **Web**: en el 2016, la web de la Mutua sigue siendo uno de los principales canales de comunicación, con 397.836 usuarios y 2.582.016 páginas vistas.

- **Espacios digitales de usuarios registrados**: evolución y mejora continua de la plataforma AOV (Asepeyo Oficina Virtual) en la web corporativa, desde la cual la Mutua ofrece las principales herramientas de gestión con mutualistas, trabajadores y asesores laborales.

  Creación de la app "Asepeyo empresas" para facilitar a las empresas sus gestiones y trámites con la Mutua en cuanto a la salud laboral de sus trabajadores.

- **Servicio de Atención al Usuario**: durante el ejercicio 2016, el SAU atendió un total de 57.848 llamadas a través de sus líneas telefónicas, y atendió, por otro lado, 30.228 solicitudes de atención a través de sus otros canales.

  Además se realizaron un total de 8.205 encuestas telefónicas de satisfacción de usuarios sobre un universo de 207.166 trabajadores protegidos de empresas mutualistas de Asepeyo que fueron atendidos en alguno de los 143 centros que integran la red asistencial de la Mutua. El índice de satisfacción obtenido fue de 8,20 sobre una base de 10. Y, finalmente, se llevaron a cabo encuestas telemáticas a empresas y asesores laborales. Respondieron a la solicitud un total de 2.662 mutualistas y 493 asesores, obteniéndose un índice de satisfacción de 80,28 y 85,43 sobre 100 respectivamente.

  El SAU actúa de mecanismo de asesoramiento externo e interno en pro de una conducta ética y lícita.

- **Oficina de Coordinación de Servicios**: unidad operativa de ámbito nacional accesible vía telefónica o vía correo electrónico a través de la cual las empresas mutualistas pueden plantear dudas referentes a cualquier ámbito de actuación de la Mutua. Su función es canalizar las diferentes solicitudes y proporcionar una respuesta única a la empresa tras consultar con todos los interlocutores necesarios. Durante el 2016 gestionó un total de 12.265 acciones.

- **Medios de comunicación**: Asepeyo utiliza este canal para la difusión de proyectos, servicios y noticias a través de notas de prensa, artículos de opinión y entrevistas. Durante el pasado ejercicio, la Mutua apareció como impacto informativo en 2.552 ocasiones, un 2,61 % más que en el 2015. De estas, 106 fueron negativas. La mayoría de las informaciones negativas corresponden a noticias sobre casos de trabajadores afiliados y sobre la gestión que realizan las entidades del sector. Del total de noticias, 460 fueron publicadas en soporte papel (con un incremento del 26,37 %) y 2.092 en formato digital (un 1,46 % menos que en 2015).

  Parte de estos impactos se han conseguido gracias a las 343 acciones de prensa que se han gestionado (envío de notas de prensa a los medios de comunicación, entrevistas,…). A través de este canal, Asepeyo llega a todos sus públicos de interés.

- **Redes sociales**: consolidación y gestión de nuevos contenidos e interacción con los usuarios a través de los perfiles de la Mutua, en las redes sociales de twitter, linkedin, youtube, facebook y google+.

- **Cartelería digital**: proyecto de difusión de los servicios de la Mutua a través de pantallas digitales en las que se pueden emitir diferentes tipos de contenidos dirigidos a los usuarios. En el 2016 se ha hecho la prueba piloto en los centros asistenciales de Barcelona-Casp y de Girona.

- ***Azul*. La revista para pacientes y usuarios**: creación de esta nueva publicación, de periodicidad cuatrimestral, dirigida a los pacientes y usuarios que se encuentran en las salas de espera de los centros asistenciales y hospitales de Asepeyo. Se trata de un nuevo canal de comunicación que nos permitirá dar a conocer a los usuarios nuestros servicios, proyectos y demás información de interés.

- ***Informe anual y memoria de sostenibilidad***: tras la Junta General de cada ejercicio se publica este informe con la actividad realizada por la Mutua y sus estados contables, que incluye una memoria de sostenibilidad. Se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web en sus dos versiones, extensa y reducida. Este documento se dirige a todos los públicos.

- ***Informe anual resumido***: publicación de un informe resumido con la actividad realizada por la Mutua durante el ejercicio anterior para entregar en la Junta General y para poner con posterioridad a disposición de las empresas asociadas.

- ***Memorias de los hospitales Asepeyo (Coslada, Sant Cugat y Cartuja)***: informe sobre la actividad asistencial de los hospitales de Asepeyo. También se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web.

- **Herramientas dirigidas al público interno**: la intranet corporativa, donde se encuentra el portal del empleado y el *newsletter Azul*, además de la revista en papel *Azul* han continuado informando a los empleados sobre la actualidad de Asepeyo. Además, Asepeyo cuenta con el *Manual de bienvenida* para nuevos empleados y con el *twitter* interno Comunidad Asepeyo.

Asociaciones y alianzas con organizaciones

La Dirección General de la Mutua mantiene una relación continua con las administraciones públicas, los sindicatos y las asociaciones empresariales.

Con respecto a la Administración, este estrecho contacto es con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene y con sus correspondientes administraciones autonómicas.

Además, Asepeyo pertenece a AMAT, Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, entidad sin ánimo de lucro creada en el 1986 para "la coordinación, representación, orientación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las mutuas". Actualmente, existen en España veinte mutuas y todas están asociadas a esta asociación, cuyas actividades principales son la representación institucional de las mutuas y la organización para las mutuas de actividades de carácter general, entre las que cabe destacar las relacionadas con la prevención de riesgos laborales. Para prestar sus servicios, la Mutua mantiene especialmente las siguientes relaciones de colaboración:

- Contratos con entidades de asistencia, diagnóstico y transporte sanitario para sus clientes/usuarios.
- Acuerdos con otras mutuas colaboradoras con la Seguridad Social para una mejor cobertura de asistencia sanitaria a sus respectivos clientes/ usuarios.
- Relación con servicios públicos de salud en la atención de urgencias en accidentes de trabajo.
- Asesores laborales, como intermediarios para la prestación de ese tipo de servicios a sus clientes / mutualistas por parte de la Mutua.
- Abogados y trabajadores sociales, que prestan servicios en la tramitación judicial y atención integral a accidentados, respectivamente.
- Contratistas de servicios y suministros, especialmente de soporte informático, telefonía y datos, energía, agua, limpieza, seguridad, residuos, hostelería y transporte, formación, así como suministro y mantenimiento de instalaciones y equipos.

En general, se trata de proveedores locales (España).

Asepeyo mantiene acuerdos de colaboración con otras mutuas con el objetivo de ofrecer una mejor cobertura sanitaria a los trabajadores de sus empresas mutualistas. Gracias a estos convenios, los trabajadores afiliados de Asepeyo pueden hacer uso de las instalaciones asistenciales de estas mutuas.

Por lo que se refiere a entidades académicas, también colabora en programas formativos de Universidades, como por ejemplo la Cátedra Asepeyo que mantiene con la Universidad de Alcalá, y facilita que sus empleados lleven a cabo proyectos educativos en determinadas escuelas.

Y, finalmente, enmarcado en su política de responsabilidad social y su compromiso para avanzar hacia una sociedad más justa y sostenible, desde el año 2015 Asepeyo tiene establecido un acuerdo con la Fundación Banco de Recursos mediante el cual la Mutua se compromete a canalizar equipos y excedentes que ya no utiliza. Con esta voluntad Asepeyo dona material informático y tecnológico a la Fundación que se deriva a proyectos de ONG o entidades sociales, y así tienen una segunda vida útil.

La calidad e investigación en nuestros servicios. Certificaciones, premios y reconocimientos

Asepeyo certificó en septiembre de 2016 su sistema de gestión de la Responsabilidad Social conforme al estándar internacional IQNet SR10. Asimismo, el Hospital Asepeyo Coslada renovó el Sello de Excelencia Europea 500+ de EFQM y el Hospital Asepeyo Sant Cugat obtuvo el Sello 300+. Por otra parte, la Mutua renovó por otros tres años la licencia de uso de la marca de garantía Madrid Excelente.

Los hospitales de Sant Cugat del Vallès (Barcelona) y de Coslada (Madrid) obtuvieron la acreditación QH–Quality Healthcare, los dos primeros en su nivel tres estrellas y el Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla), en el nivel una estrella. Estos centros recibieron esta acreditación de excelencia en calidad asistencial en noviembre de 2016.

La organización abordó la adecuación de sus sistemas de gestión a las nuevas ISO 9001 e ISO 14001 con el objetivo de renovar esas certificaciones de acuerdo con las nuevas versiones de ambas normas en 2017. Esto supone una plena alineación con la planificación y dirección estratégica. El Plan Estratégico 2017-2020, aprobado a finales de 2016, establece los principales objetivos para ese período y los proyectos operativos para alcanzarlos, con una programación anual de las actuaciones previstas para ese ejercicio. Detalla los ámbitos en los que la Mutua prevé obtener nuevas certificaciones.

Asimismo, los sistemas de gestión continuaron profundizando en su integración, a partir de la dirección estratégica, la gestión por procesos y la orientación a los grupos de interés. Actualmente, se dispone de una política integrada y se realiza una auditoría interna unificada de varios sistemas y una revisión por la dirección anual conjunta, así como una planificación integrada de los sistemas de gestión y los grupos de interés relevantes (auditorías, objetivos e indicadores, etc.).

Ese anclaje de los sistemas de gestión con el Plan Estratégico de la organización refuerza la orientación hacia una cultura de proceso y de orientación al cliente y al resto de grupos de interés, con fiabilidad y vocación de servicio como pilares fundamentales.

La Filosofía de Asepeyo, documento programático permanente de nuestra actividad, establece la "vocación de servicio" como primer valor de la Mutua, entendida como "servir a nuestros clientes procurando alcanzar en todo momento los máximos estándares de calidad en los servicios que prestamos, buscando la proximidad a los usuarios y la satisfacción de sus necesidades".

Asepeyo ha constatado que la mejora en la gestión de los procesos constituye una potente herramienta para la eficiencia operativa, al aportar homogeneidad en la prestación de servicios y orientación hacia clientes y otros grupos de interés, a la vez que favorece la participación y garantiza el cumplimiento normativo.

Esto supone una plena alineación con la planificación y dirección estratégica.

En ese contexto cultural y de estrategia organizativa, se enmarca la certificación global con ISO 9001 e IQNet SR10 y el resto de certificaciones y reconocimientos de la Mutua, que se enumeran a continuación:

NORMA / ESTÁNDAR	ALCANCE	VALIDEZ
UNE EN ISO 9001:2008 (sistema de gestión de la calidad)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2017
IQNet SR10 (sistema de gestión de la Responsabilidad Social)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2019
Madrid Excelente (Marca de garantía de calidad y excelencia)	Todas las actividades de la Mutua	Noviembre 2019
Sello Excelencia Europea 500+ de EFQM	Todas las actividades del Hospital de Coslada	Julio 2018
Sello Excelencia Europea 300+ de EFQM	Todas las actividades del Hospital de Sant Cugat del Vallès	Julio 2018
Acreditación como Centro de atención hospitalaria aguda (Modelo Excelencia Generalitat de Catalunya)	Todas las actividades del Hospital Asepeyo Sant Cugat	Diciembre 2017
Auditoría reglamentaria Prevención de riesgos laborales	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2017
OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el trabajo)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2017
Modelo de Empresa Saludable (AENOR RP-CSG-033)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Junio 2019
UNE EN ISO 14001:2004 (Sistema de gestión ambiental)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Junio 2017
UNE EN ISO 14001:2004 y Reglamento Europeo CE 1221/2009 de EMAS (Sistema gestión ambiental)	CEPRA de Sant Cugat, Hospital de Coslada y Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	Julio 2017 y 2016/2017, respectivamente
UNE-ISO/IEC 27001:2014	Todos los centros y hospitales de la Mutua. Sistemas de información para la asistencia sanitaria.	Julio 2017
Guía G4 del *Global Reporting Initiative* (GRI)	Verificación *Informe anual y memoria de sostenibilidad* 2015: Aenor y Materiality Disclosures Service (GRI)	Anual
Q Sostenible Evolution (Consejo Internacional de Edificación y Energía Sostenible - CIES)	Centro de Asepeyo Cartuja (Sevilla). Nivel Excellence	Julio 2018
Acreditación AMED. Establecimientos promotores de Alimentación Mediterránea	Hospital Asepeyo Sant Cugat	No procede
Acreditación como Centro de atención hospitalaria aguda (Modelo Excelencia Generalitat de Catalunya)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2017

Así como las siguientes acreditaciones, compromisos y adhesiones a iniciativas externas de carácter sanitario, económico y social:

INICIATIVA	ALCANCE	VALIDEZ
Declaración de Luxemburgo	Promoción de la salud en el trabajo. Toda la Mutua	Certificado adhesión emitido el 22.04.2014 por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Carta Europea de Seguridad Vial	Seguridad vial. Promoción interna y externa. Toda la Mutua	Adhesión el 03.04.2011. Dirección General de Energía y Transporte. Comisión Europea
Charter diversidad	Principios: igualdad, derecho inclusión en entorno laboral y sociedad, diversidad social, demográfica y social y no discriminación. Toda la Mutua.	Adhesión el 31.07.2009. Carta compromiso voluntario promovido por el Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad y la Fundación Alares
Sistema de Acreditación QH – Quality Healthcare (Excelencia en calidad asistencial)	Hospitales Asepeyo de Sant Cugat del Vallès y Coslada (dos estrellas) y Cartuja Sevilla (una estrella)	Acreditación entregada en noviembre de 2016 por el Instituto para el desarrollo e integración de la Sanidad

Tecnología más accesible
para mejorar
la actividad asistencial

04

Nuestro compromiso con los mutualistas

Áreas de gestión:

- Contingencias profesionales
- Contingencias comunes
- Otras prestaciones

Informe de gestión económico

Implantación territorial

Tecnologías de la Información y Comunicación

Atención y satisfacción del trabajador, mutualista y asesor laboral

Nuestro compromiso con los mutualistas: Áreas de gestión

Asepeyo colabora en la gestión y prestación de servicios a los trabajadores protegidos de sus empresas mutualistas en los siguientes ámbitos:

- Gestión de las contingencias profesionales
- Gestión de prestaciones de incapacidad temporal por contingencias comunes
- Gestión de otras prestaciones
  - Prestación sobre cuidado de menores
  - Cese de actividad de trabajadores autónomos

Contingencias profesionales

La denominación de contingencias profesionales agrupa los diferentes servicios que presta Asepeyo en lo que a la gestión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se refiere.

Para conseguir la pronta recuperación de pacientes, Asepeyo utiliza las técnicas diagnósticas más avanzadas, junto con unas instalaciones médicas de gran nivel y personal sanitario especializado.

Los servicios que presta Asepeyo en contingencias profesionales engloban las siguientes áreas:

- **Asistencia sanitaria y rehabilitación**. La infraestructura de Asepeyo ofrece una completa asistencia de los accidentados desde la primera cura y atención de urgencias hasta la intervención quirúrgica y rehabilitación.
- **Prevención de riesgos laborales con cargo a cuotas**. Estas actividades son de carácter general y se orientan, prioritariamente, a la prevención de la siniestralidad, la información, el asesoramiento, la formación para actualización de conocimientos y a las actividades de investigación, desarrollo e innovación.
- **Prestaciones económicas y asistencia social**. Asepeyo asume la prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural e interviene en la recuperación integral del trabajador prestando ayuda económica y social durante la hospitalización, en la etapa de cura y rehabilitación y en la reincorporación laboral.

  Además, Asepeyo cuenta con la **Comisión de Prestaciones Especiale**s, que ofrece diferentes tipos de ayudas (económica, servicios de auxilio y atención) al trabajador accidentado o incapacitado cuando exista una falta de recursos para afrontar su nueva situación personal y laboral.

La cifra de empresas asociadas a Asepeyo fue de

281.930

lo que representa un incremento del 0,99 % respecto al ejercicio anterior

El número de trabajadores protegidos aumentó en

71.189

personas, y se llegó a la cifra de 2.144.425 trabajadores, con un incremento del 3,43 %, atribuible al aumento de trabajadores del Régimen General.

El volumen de ingresos procedentes de las cuotas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales alcanzó la cifra de

1.027.384

miles de euros, importe que significa un incremento del 4,83 % respecto al año anterior.

Media de empresas asociadas **CP**

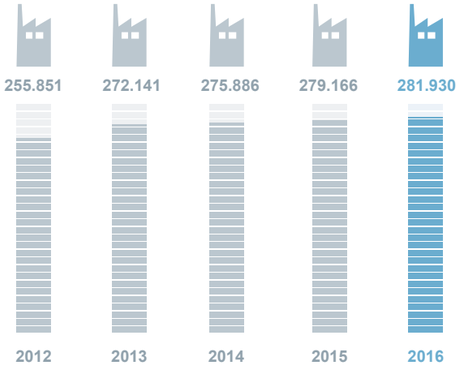

Media de trabajadores protegidos **CP**

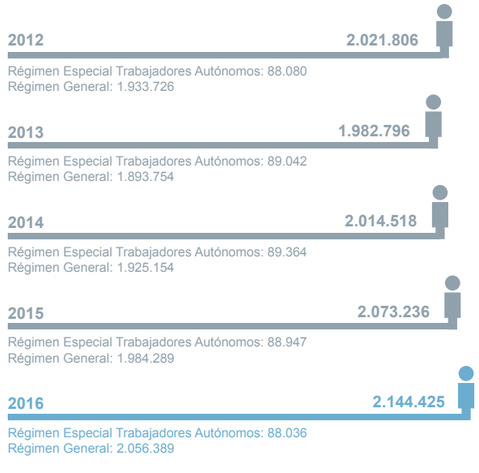

Cuotas **CP**
(en miles de euros)

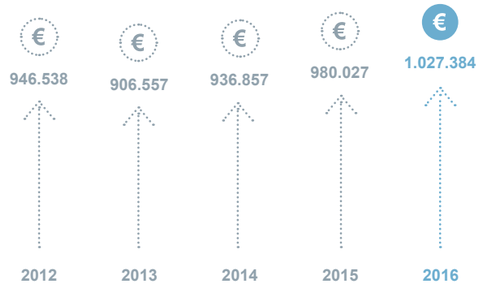

Siniestralidad

En el 2016, se registraron un total de 196.520 accidentes, lo que representó un incremento del 3,91 % respecto al anterior ejercicio.

Siniestralidad de accidentes según su gravedad	2015	2016	Var. %
Leves	77.186	83.377	8,02
Graves	474	585	23,42
Muy graves	33	26	-21,21
Mortales	97	98	1,03
EEPP	2.143	2.437	13,72
Total casos con baja	**79.933**	**86.523**	**8,24**
Régimen General + RETA	106.751	107.376	0,59
EEPP	2.435	2.621	7,64
Total casos sin baja	**109.186**	**109.997**	**0,74**
Total casos	**189.119**	**196.520**	**3,91**

Índice de incidencia
(Casos baja por 100 trabajadores)

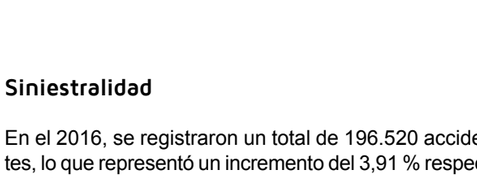

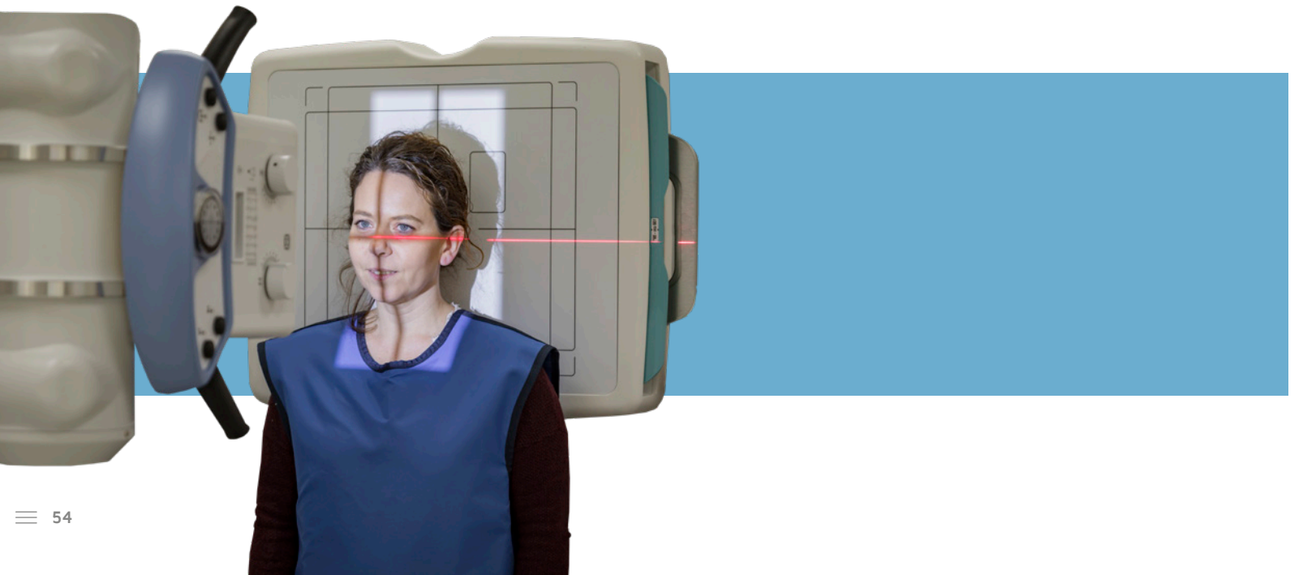

Se adjunta tabla por comunidad del porcentaje de siniestralidad con baja y porcentaje de siniestralidad sin baja. La siniestralidad con baja aumentó en un 8,24 % y la sin baja también en un 0,74 %.

Siniestralidad total con baja

	2015	2016	var. %
Andalucía	8.829	9.514	7,76 %
Aragón	1.678	1.893	12,81 %
Asturias	1.086	1.148	5,71 %
Canarias	3.586	3.631	1,25 %
Cantabria	520	616	18,46 %
Castilla-La Mancha	3.095	3.525	13,89 %
Castilla y León	3.230	3.393	5,05 %
Cataluña	24.755	26.837	8,41 %
Comunidad de Madrid	16.169	17.416	7,71 %
Comunidad Valenciana	5.537	5.895	6,47 %
Extremadura	1.006	1.058	5,17 %
Galicia	2.458	2.700	9,85 %
Illes Balears	1.611	1.776	10,24 %
La Rioja	722	815	12,88 %
Navarra	1.267	1.417	11,84 %
País Vasco	3.082	3.520	14,21 %
Región de Murcia	1.302	1.369	5,15 %
Total	**79.933**	**86.523**	**8,24 %**

Siniestralidad total sin baja

	2015	2016	var. %
Andalucía	10.346	9.935	-3,97 %
Aragón	3.370	3.545	5,19 %
Asturias	1.502	1.504	0,13 %
Canarias	5.352	5.622	5,04 %
Cantabria	939	940	0,11 %
Castilla-La Mancha	4.008	4.049	1,02 %
Castilla y León	5.403	5.561	2,92 %
Cataluña	33.175	33.944	2,32 %
Comunidad de Madrid	18.573	18.103	-2,53 %
Comunidad Valenciana	9.663	9.883	2,28 %
Extremadura	1.273	1.295	1,73 %
Galicia	3.648	3.629	-0,52 %
Illes Balears	1.682	1.676	-0,36 %
La Rioja	1.286	1.287	0,08 %
Navarra	1.979	2.135	7,88 %
País Vasco	5.093	5.016	-1,51 %
Región de Murcia	1.894	1.873	-1,11 %
Total	**109.186**	**109.997**	**0,74 %**

Durante el pasado año hay que destacar que los casos atendidos con baja y sin baja aumentaron un 3,91 %, con la siguiente distribución territorial:

Siniestralidad total con baja + sin baja

	2015	2016	var. %
Andalucía	19.175	19.449	1,43 %
Aragón	5.048	5.438	7,73 %
Asturias	2.588	2.652	2,47 %
Canarias	8.938	9.253	3,52 %
Cantabria	1.459	1.556	6,65 %
Castilla-La Mancha	7.103	7.574	6,63 %
Castilla y León	8.633	8.954	3,72 %
Cataluña	57.930	60.781	4,92 %
Comunidad de Madrid	34.742	35.519	2,24 %
Comunidad Valenciana	15.200	15.778	3,80 %
Extremadura	2.279	2.353	3,25 %
Galicia	6.106	6.329	3,65 %
Illes Balears	3.293	3.452	4,83 %
La Rioja	2.008	2.102	4,68 %
Navarra	3.246	3.552	9,43 %
País Vasco	8.175	8.536	4,42 %
Región de Murcia	3.196	3.242	1,44 %
Total	**189.119**	**196.520**	**3,91 %**

Costes de siniestralidad

El importe total de los costes derivados de los accidentes fue de 560.238 miles de euros, con un incremento del 7,21 % sobre el ejercicio anterior.

La asistencia sanitaria supuso un total de 167.173 miles de euros, con un aumento del 1,66 %.

La prestación económica por incapacidad temporal (IT) fue de 190.314 miles de euros, con un incremento del 11,62 %.

Los pagos por indemnizaciones únicas situaron esta partida de gasto en 15.256 miles de euros, con un decremento del 23,31 %.

Los gastos que se capitalizaron por el pago de incapacidad, muerte y supervivencia, se situaron en 187.495 miles de euros, lo que representa un incremento del 11,77 %.

Costes de siniestralidad (en miles de euros)	2015	2016	Var. %
Asistencia sanitaria	164.440	167.173	1,66
Incapacidad temporal	170.465	190.314	11,64
Indemnización a tanto alzado + entregas por desplazamientos	19.893	15.256	-23,31
Capitales renta	167.752	187.495	11,77
Total	**522.550**	**560.238**	**7,21**

Asistencia sanitaria

Asepeyo mantiene una apuesta decidida por la excelencia en la calidad sanitaria prestada a sus mutualistas. Esta calidad asistencial se asienta sobre dos pilares fundamentales: el profesional sanitario, con su formación académica, su empatía y su cercanía con el paciente; y el acceso de estos profesionales a las tecnologías más avanzadas, que facilitan el proceso de diagnóstico y terapéutico de las diversas patologías.

Las acciones de la entidad encaminadas a la formación de los profesionales son muy importantes y se apoyan tanto en la formación continuada interna, ya sea de conocimientos científicos, o de habilidades profesionales, a través de la Universidad Corporativa de Asepeyo; como en la formación externa, asegurando la asistencia y promoviendo la participación de los profesionales en congresos, cursos, seminarios, conferencias, etc.

Por otro lado, las novedades tecnológicas, Asepeyo realiza un esfuerzo importante para acercar las tecnologías más avanzadas a sus profesionales, innovando constantemente y tratando de mejorar y universalizar ese acceso a todos sus profesionales.

La preocupación de Asepeyo por la formación continuada de los sanitarios se extiende tanto al ámbito técnico, como al humanista. Queremos tener profesionales sanitarios técnicos y bien formados, pero no olvidando la vertiente humana de la profesión. En una medicina tan tecnificada como la actual, se debe mantener la calidad humana en la relación sanitario-paciente. Valoramos de forma muy importante la empatía de nuestros profesionales hacia el paciente y su capacidad para informarle de su proceso terapéutico, haciéndole partícipe de ello en todo momento.

En esta línea, Asepeyo mantiene, además ya desde hace años, un importantísimo programa de asistencia al paciente gran lesionado, con secuelas incapacitantes, un programa de cuidados tanto desde la perspectiva física como la anímica, favoreciendo la relación entre los pacientes grandes dependientes y entre ellos y Asepeyo, ayudando a la integración social de los mismos. Este programa está vivo y es cambiante año tras año. La atención de toda la Mutua a su mejora es un objetivo de todos.

Asepeyo gestiona la incapacidad temporal, y se preocupa por mejorar, y si es posible evitar, tanto las secuelas residuales como los procesos invalidantes e incapacitantes de los pacientes.

Por último, para una correcta asistencia sanitaria es precisa la cercanía de los centros asistenciales al domicilio del lesionado, al centro de trabajo y al lugar del accidente. Para ello Asepeyo cuenta con una amplia red de centros asistenciales y de hospitales que permiten la accesibilidad de los pacientes a la asistencia sanitaria.

Se detalla la actividad realizada en los centros asistenciales por comunidad autónoma.

Actividad asistencial 2016

	visitas iniciales	visitas sucesivas	sesiones rehabilitación
Andalucía	21.949	55.330	94.159
Aragón	5.257	13.020	14.601
Asturias	2.554	9.561	12.901
Canarias	10.621	24.638	29.759
Cantabria	1.739	4.786	4.933
Castilla-La Mancha	6.526	16.177	36.751
Castilla y León	8.215	23.742	34.195
Comunidad de Madrid	27.898	90.194	111.878
Comunidad Valenciana	14.990	39.618	58.202
Cataluña	57.129	154.338	239.872
Extremadura	2.090	4.793	10.114
Galicia	4.923	14.795	24.380
Illes Balears	3.931	10.198	13.562
La Rioja	1.925	5.164	10.551
Navarra	3.632	9.727	8.915
País Vasco	8.540	22.905	25.703
Región de Murcia	3.358	8.060	20.483
Total	**185.277**	**507.046**	**750.959**

A continuación se detalla la actividad realizada en los hospitales de Coslada, Sant Cugat y en Cartuja:

Hospital Asepeyo Coslada

	2015	2016	var. %
Ingresos	5.029	5.169	2,78%
Estancias	25.691	27.554	7,25%
Urgencias	11.451	10.842	-5,32%
Visitas iniciales	4.879	4.737	-2,91%
Visitas sucesivas	21.941	19.536	-10,96%
Intervenciones quirúrgicas	4.130	3.973	-3,80%
Diagnóstico por la imagen	13.144	19.440	47,90%
Laboratorio	173.129	176.548	1,97%
Sesiones rehabilitación	86.068	76.775	-10,80%

Hospital Asepeyo Sant Cugat

	2015	2016	var. %
Ingresos	2.845	3.180	11,78%
Estancias	17.216	17.488	1,58%
Urgencias	7.640	7.909	3,52%
Visitas iniciales	2.631	2.985	13,45%
Visitas sucesivas	14.690	15.568	5,98%
Intervenciones quirúrgicas	2.618	2.865	9,43%
Ingresos UCI	121	142	17,36%
Diagnóstico por la imagen	35.559	30.799	-13,39%
Laboratorio	40.460	39.552	-2,24%
Sesiones rehabilitación	16.901	16.878	-0,14%

Hospital de Día Asepeyo Cartuja

	2015	2016	var. %
Intervenciones quirúrgicas	684	607	-11,26 %
Visitas iniciales	2.378	2.869	20,65 %
Visitas sucesivas	3.559	4.047	13,71 %
Diagnóstico por la imagen	2.386	2.835	18,82 %

*Actividad total de contingencias profesionales y comunes.

Sólo se reportan estos datos porque se trata de un hospital de día que realiza pruebas de diagnóstico, tiene especialidades y hace intervenciones quirúrgicas.

Duración estándar de los procesos

Asepeyo ha establecido una duración estándar por patologías, teniendo en cuenta en cada patología tanto la edad del paciente, como su ocupación. Además de la intención orientadora de esta información, también permite detectar aquellos procesos que se alejan del estándar de duración, a fin de poder analizar sus causas y poner en marcha las acciones de mejora pertinentes para incrementar la calidad de la asistencia sanitaria.

Cuando en un proceso se produce una desviación de la duración estándar, habitualmente es porque subyace la existencia de una complicación, una dificultad diagnóstica o terapéutica, que perjudican al proceso curativo. Identificar estos casos permite ofrecer soporte técnico al médico asignado para que se desarrolle una correcta praxis encaminada a la curación del paciente.

Guías de gestión asistencial

Asepeyo dispone de guías de gestión asistencial sobre las patologías más prevalentes que se anexan de forma automatizada a la historia clínica. Esto facilita su consulta inmediata, ofreciendo con ello un esquema estandarizado de la gestión clínica a seguir en los diagnósticos más prevalentes.

Enfermedades Profesionales (EEPP)

Se desarrollaron en su momento cinco Unidades de Referencia de Enfermedades Profesionales: Cataluña, Madrid, Andalucía-Extremadura, Zona Levante y Zona Norte, todas ellas integradas por médicos especialistas del trabajo y profesionales de enfermería del trabajo. Su esencia consiste en ser centros de asesoramiento, consulta, formación y seguimiento epidemiológico de las enfermedades profesionales de los centros asistenciales de su área de influencia.

Los objetivos específicos de estas unidades son:

- Elaboración e impartición de formación específica a los profesionales sanitarios de su zona.
- Asesoramiento a los profesionales de su zona, favoreciendo la comunicación entre profesionales sanitarios, así como el correcto diagnóstico y tratamiento de las enfermedades profesionales (EEPP), favoreciendo su correcta declaración.
- Elaborar la explotación epidemiológica de las EEPP.

Traumatología de Referencia

En la línea de acercar el conocimiento más especializado al médico del centro asistencial, se ha dispuesto la figura del traumatólogo referente. Se trata de un profesional médico, especializado en Traumatología y Cirugía Ortopédica, que por medio de consultas on line o presenciales, trata de asesorar y orientar, de la forma más especializada posible, sobre los diagnósticos y tratamientos más adecuados para los pacientes.

La idea es que un médico especialista asista, de forma próxima y cercana, a varios médicos de centro asistencial en un amplio ámbito geográfico. En el 2016 estos profesionales han dado respuesta a 9.082 consultas por medio de la historia clínica informatizada.

Servicios enfermeros

A nivel de Enfermería, Asepeyo cuenta con un grupo específico de mejora con el objetivo de aumentar la calidad percibida del usuario en la vertiente de los servicios enfermeros.

Durante el 2016 se han continuado desarrollando los siguientes servicios:

1 Programa Cuidados a personas con gran dependencia

Se trata de un programa muy importante y preferente para la Mutua, dirigido a personas con gran dependencia y a su cuidador informal.

Este programa va dirigido al colectivo de personas que, tras sufrir un grave accidente laboral, o como consecuencia grave de una enfermedad profesional, requieren atención especial y continuada en hospitales o domicilios particulares.

Dirigiéndonos al cuidador, intentando darle una mayor seguridad y una mayor eficiencia de sus actividades, en muchos casos diarias, se trata de perseguir la mejor recuperación del lesionado o, en su caso, una mejora en su calidad de vida.

La Mutua en estos momentos tiene más de 600 personas con una resolución de incapacidad permanente en grado de gran invalidez, con las que mantiene un contacto permanente.

Este programa tiene tres áreas básicas de actuación:

A. Atención sanitaria (enfermeros gestores de cuidados a personas con gran dependencia)

B. Formación (Cátedra Asepeyo)

C. Comunicación (Red social Cuidado integral Asepeyo)

A. Enfermeras gestoras de cuidado a personas con gran dependencia

Actualmente 23 enfermeras dan cobertura a todos los pacientes de estas características.

Son profesionales especialmente formadas en gestoras de cuidados, que mantienen un contacto continuo, tanto con el paciente dependiente como con su cuidador. También actúan como conexión entre el paciente dependiente y los centros sanitarios de la Mutua.

B. Cátedra Asepeyo (colaboración Asepeyo y Universidad de Alcalá)

Esta cátedra tiene como fin el desarrollo y la investigación en cuidados al paciente con gran dependencia. Permite la realización de cursos de formación y eventos de divulgación científica de interés para el sanitario o el paciente con resolución de gran invalidez.

C. Red social Cuidado integral Asepeyo

La red social Cuidado integral Asepeyo: *http://cuidadointegral.asepeyo.es* permite mejorar la comunicación entre sanitarios expertos de Asepeyo y grandes dependientes, y ofrecerles un espacio de comunicación accesible entre personas con características similares.

Para ello se han habilitado *chats*, foros y *Clack Point*, que ofrecen salas virtuales con apoyo de vídeos y audio.

2 Programa Control telefónico posquirúrgico

El objetivo fundamental de este programa es mantener una vía de comunicación abierta con el paciente recientemente intervenido quirúrgicamente, de cara a detectar posibles problemas derivados de estas terapias. Son actuaciones personales con cada paciente, que logran incrementar de forma importante la calidad percibida por el mismo al sentirse arropado, al tiempo que nos ayuda a detectar posibles efectos adversos o evitar desplazamientos innecesarios de los pacientes a nuestros centros asistenciales.

Con el Control telefónico postquirúrgico, el paciente reduce esta sensación de soledad e inseguridad y se siente atendido, sabiendo que alguien está pendiente de él y de su proceso curativo domiciliario. Esto es una muy importante medida para mejorar la calidad percibida por el paciente, que a su vez es fundamental en el proceso curativo. Además se mejora la comprensión de las indicaciones médicas dadas en el momento del alta, los consejos sanitarios sobre higiene, curas, dietas, etc., y, en definitiva, se favorece el continuum asistencial entre el centro hospitalario y el centro asistencial.

3 Programa de Educación para el autocuidado

El concepto de autocuidado se define como una contribución constante del individuo a su propia existencia.

La enfermera o enfermero, dentro de sus competencias, ayuda al individuo a llevar a cabo y mantener por sí mismo acciones de autocuidado para conservar la salud y la vida, recuperarse de la enfermedad y/o afrontar las consecuencias de esta enfermedad.

Objetivos del programa:

- Ayudar a superar el déficit de autocuidado que tiene la persona afectada de un problema de salud, producto de un accidente laboral o enfermedad profesional.
- Aumentar la participación de Enfermería en los procesos sanitarios.
- Ofrecer una oportunidad de mejorar la impresión del usuario en las primeras visitas (en general).

Como recurso adicional al programa se ha implantado la app 'Cuidar y cuidarse', que se puede descargar gratuitamente, dirigida a cuidadores de personas dependientes, que tiene como finalidad informar y asesorar a este colectivo en el desarrollo de su actividad con seguridad y efectividad.

4 Programa STOP a las úlceras por presión (UPP)

Un 32 % de los pacientes grandes dependientes están afectados por una lesión medular.

Una UPP es una *"lesión de origen isquémico, localizada en la piel y tejidos subyacentes con pérdida de sustancia cutánea, producida por presión prolongada o fricción entre dos planos duros, uno perteneciente al paciente y otro externo a él"* (Almendáriz 1999).

Según los últimos estudios epidemiológicos, las UPP presentan una incidencia por encima del 60 % en pacientes con lesión medular.

Asepeyo realizó un estudio interno en 2015 y comprobó que un 18 % de los pacientes afectados de lesión medular tenían una UPP en ese momento, y que la incidencia de las UPP, en nuestra población, era de un 64 %.

Los objetivos son:

- Implantar un programa que permita reducir la prevalencia e incidencia de las UPP.
- Disminuir los ingresos hospitalarios de estos pacientes, evitando largos tiempos de inmovilidad y trastornos familiares.
- Disminuir el coste económico que ocasiona el tratamiento hospitalario de las UPP.
- Concienciar a la Mutua de este problema.

Aplicación AsepeyoMed

Aplicación gratuita para dispositivos móviles y tablets que utilizan el sistema operativo Android, dirigida a los pacientes y a sus cuidadores, que tiene como objetivo aumentar o facilitar la adhesión al tratamiento. Tiene un sistema de notificaciones y permite gestionar las citas médicas.

Ha sido desarrollada por Asepeyo y la Universidad de Alcalá, con el apoyo de la Comisión de Prestaciones Especiales de la Mutua.

Se puede descargar desde playstore.

Fisioterapia

Asepeyo ha incluido en su oferta de tratamientos dos unidades Alter-G para los centros asistenciales de Barcelona (Vía Augusta) y Madrid (Fco. Silvela).

Cinta antigravitatoria

Esta nueva herramienta permitirá, además de mejorar el proceso de rehabilitación del paciente, abrir nuevas vías de investigación.

Muy utilizada hasta ahora en deportistas de alto rendimiento, tiene unas importantes aplicaciones en la fisioterapia laboral, logrando una mejor rehabilitación en patologías traumáticas de extremidades inferiores (cadera, rodilla, tobillo y pie), muy prevalentes en Asepeyo.

Así mismo, en este tipo de patologías, permite un inicio precoz de la deambulación, lo que a su vez supone un aumento del equilibrio, de la percepción, favoreciendo la autoconfianza del paciente y acortando el tiempo total de rehabilitación. Todo ello dentro de un entorno seguro.

Diatermia

Otra novedad de 2016 ha sido el inicio de tratamientos por medio de la técnica de diatermia en dos centros asistenciales: Barcelona-Caspe y Valencia-Cid.

Esta técnica de fisioterapia consiste en el calentamiento local de los tejidos en una zona del cuerpo, bajo la influencia de un campo electromagnético, aumentando el riesgo sanguíneo, con el objetivo de favorecer la regeneración de los tejidos dañados.

Estandarización de la dotación de las salas de fisioterapia de los centros asistenciales.

En 2016 se ha procedido a estandarizar la dotación de las salas de fisioterapia de los centros asistenciales.

El modelo seguido ha sido el de dividirlos en dos tipos:

- Centro asistencial modelo base.
- Centro asistencial modelo avanzado.

En ambos tipos de centro se ha procedido a determinar cuatro zonas específicas: área de cinesiterapia, área de cabinas, área de hidroterapia y área de exploración del fisioterapeuta, y la dotación mínima de cada una de ellas.

Osteopatía – Acupuntura aplicada a la patología laboral

Hace ya tiempo que Asepeyo apostó por la incorporación de ambas técnicas en el tratamiento rehabilitador de los pacientes con patologías derivadas de contingencia profesional.

Se han elaborado los procedimientos terapéuticos específicos necesarios, y se ha dotado a los centros de los recursos materiales para su implantación.

Las pautas terapéuticas descritas en los procedimientos están basadas en estrategias comunes consensuadas por la comunidad de profesionales acupuntores y especialistas osteópatas, siendo las que se ajustan mejor a las necesidades de la Mutua.

Los centros asistenciales en activo durante el 2016 han sido:

- Acupuntura: Alcázar de San Juan, Alzira, Avilés, Horta-Barcelona, Parets del Vallès, Vitoria-Gasteiz, Palamós, Tarragona, Reus y Albacete.
- Osteopatía: Martorell, Vigo y Palma de Mallorca.

Formación Método McConnell

Durante el 2016 se ha logrado impartir este método técnico mediante cursos presenciales a 96 fisioterapeutas. Estos cursos han sido presenciales y acreditados por McConnell Institute. Se han realizado, en sesiones separadas, tanto formaciones para la patología de la rodilla, como para la patología del hombro.

Unidades de Valoración Funcional

Las Unidades de Valoración Funcional, mediante el uso de aplicaciones basadas en técnicas de biomecánica, permiten de una forma dinámica objetivar la funcionalidad de diferentes partes anatómicas. Por medio de estas unidades se evalúan grados de movilidad, dificultades de la marcha, grados de fuerza muscular, estudios de equilibrio, patologías de columna, etc.

Se trata de Unidades que, con su información, son un importante apoyo en la toma de decisiones del médico del centro asistencial en momentos determinados del proceso curativo de un paciente, ya sea para evaluar la severidad de una lesión, la limitación permanente o la mejora continua tras diferentes evaluaciones. La finalización de un determinado tratamiento u otras necesidades.

La información que aportan trata de establecer una valoración funcional objetiva de la existencia o no de limitaciones para el desarrollo de las funciones del puesto de trabajo desarrollado por el paciente.

Asepeyo dispone de cuatro Unidades de Valoración Funcional: en Barcelona (Hospital de Sant Cugat), Madrid (Hospital de Coslada), Sevilla (Hospital de Cartuja) y Valladolid.

Se detalla la actividad realizada por las unidades:

Centro	Pruebas	Pacientes
Valladolid	93	184
Hospital de día Cartuja	368	801
Hospital Sant Cugat	726	1.559
Hospital Coslada	254	587
Total	**1.441**	**3.131**

Unidades de Rehabilitación Cardíaca

Los programas de rehabilitación cardíaca constituyen sistemas terapéuticos multicompetentes destinados a la recuperación funcional de los pacientes con patologías cardíacas. La aplicación de estos programas disminuye la aparición de nuevos eventos coronarios y la frecuencia de hospitalizaciones. También reduce la mortalidad, fundamentalmente por cardiopatía coronaria, favoreciendo la reinserción sociolaboral de los pacientes.

Durante el 2016, en las Unidades de Rehabilitación Cardíaca se han llevado a cabo 1.360 actuaciones en Sant Cugat (Barcelona) y 688 en Valencia (centro asistencial de Valencia Cid).

Normalmente constan de las siguientes actividades:

- Establecimiento de criterios de evaluación y asignación de los casos.
- Valoración de los diferentes factores de riesgo que presenta el paciente.
- Programas progresivos de ejercicio físico para mejorar la forma y la capacidad funcional. Programas personalizados y con supervisión médica.
- Programas de educación sanitaria que integran aspectos de hábitos saludables y de prevención cardiovascular: programas de deshabituación tabáquica, recomendaciones sobre alimentación equilibrada, aprendizaje de técnicas para la prevención y control del estrés (respiración, relajación, técnicas cognitivas,..).
- Seguimiento médico y controles periódicos.
- Apoyo psicológico y orientación ocupacional.

Ecógrafos portátiles

La patología músculo esquelética es una de las patologías más prevalentes en el mundo laboral. Uno de los métodos diagnósticos más útiles y, al mismo tiempo, más inocuo, y con menores efectos secundarios para el paciente, es la ecografía. Utilizar este método diagnóstico dentro de la batería más cercana al médico, sería un objetivo primordial.

Las patologías de hombro, rodilla, mano, codo, de extremidad inferior-pie y patologías musculares, serían los *"diagnósticos diana"*.

Asepeyo apuesta por dotar a sus centros asistenciales con ecógrafos que permitan mejorar la capacidad diagnóstica de sus profesionales. Se trata de acercar a los profesionales sanitarios al uso de la ecografía músculo esquelética, como se hace en otras especialidades (ginecología, cardiología, etc).

En el 2015 se inició la dotación de ecógrafos portátiles en algunos centros asistenciales. Durante el 2016 se ha ido desarrollando la formación de los profesionales de estos centros, tanto con cursos específicos, como con la asistencia a jornadas externas y talleres.

Los ecógrafos también se han adecuado de cara a su utilización en terapias de fisioterapia, como es la aplicación de la Técnica de Electrólisis Percutánea Ecoguiada (EP), terapia basada en la evidencia científica, aplicable en patología tendinosa.

Lámparas de hendidura

La lámpara de hendidura es una herramienta muy útil en la exploración de las lesiones oculares laborales. Con un aprendizaje no excesivamente complicado, un profesional de un centro puede realizar una primera valoración de una lesión ocular y evaluar la necesidad de su remisión o no a un especialista en oftalmología.

Asepeyo tiene dispuestas lámparas de hendidura en diferentes centros asistenciales. En todos ellos se realiza esta sencilla exploración sobre el paciente "in situ", en el momento en el que acude al centro asistencial.

Durante el 2016 se han desarrollado 365 actuaciones en los centros incluidos en el programa que utilizan la lámpara de hendidura en el diagnóstico oftalmológico: Valladolid, Manacor, Pamplona, Albacete, Castellón, Mercabarna, Málaga, Teruel, Sabiñánigo, Durango y Tudela.

Centro de simulación de situaciones críticas

La sistemática para la toma de decisión en situaciones críticas sobre el paciente obliga al aprendizaje práctico. Esta es la función de los simuladores. Asepeyo dispone en la actualidad de dos aulas de simulación de situaciones críticas.

En estos momentos la posibilidad de simular diferentes patologías, métodos diagnósticos, técnicas terapeúticas, ha hecho de la simulación una *"asignatura más"* para cualquier profesional sanitario.

En la simulación se enseña a trabajar a equipos concretos sobre un paciente no real. Esto en la práctica diaria favorece su ejecución sobre el paciente real. Una vez más mejoramos nuestra actuación de aprendizaje sin riesgos, logrando que en la situación real sobre el paciente mejoremos su seguridad.

La metodología sobre la que se basa esta renovación es el aprendizaje basado en problemas que promueve el pensamiento analítico y crítico, así como la simulación que busca el entrenamiento de los profesionales sanitarios en laboratorios de aprendizaje que reproducen las condiciones reales.

Los centros de simulación proporcionan a los profesionales sanitarios de Asepeyo la oportunidad de alcanzar competencias en procedimientos invasivos sin riesgo para los pacientes. Su misión consiste en adquirir y perfeccionar los conocimientos y competencias del personal sanitario en el manejo de situaciones críticas, todo ello sin riesgo para el paciente: habilidades clínicas y no clínicas (trabajo en equipo, comunicación, análisis de decisiones y manejo de situaciones críticas).

Programa de detección de necesidades sociales

En la mejora en la atención a los trabajadores afectados por un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, y en la línea de mejorar la detección de necesidades sociales, se ha implementado este programa.

Gracias a la profesionalidad del personal sanitario y su proximidad al paciente, se ha desarrollado un programa que pretende que este personal recabe información que pudiera lograr una mejora en las necesidades de tipo social de un paciente y su entorno. Su función es detectar necesidades y comunicarlas a otros estamentos de la organización.

Seguridad del paciente

Asepeyo apuesta por la seguridad del paciente, siendo éste un principio fundamental de la atención. En este sentido, durante el 2016 se han continuado impartiendo cursos de sensibilización sobre *"Seguridad del Paciente"*, cursos de entrevista clínica y de asertividad. También se ha reforzado la campaña de lavado de manos, que tiene el objetivo de la prevención de enfermedades infecciosas y aparición de resistencias microbianas.

Nuestro programa de Prescripción Asistida en Chamán contribuye eficazmente a este objetivo, ya que proporciona una importante seguridad de prescripción tanto a paciente, como a profesional, logrando que los errores de prescripción se reduzcan a porcentajes ínfimos.

Tratando de incrementar esta seguridad, y que el paciente la perciba como un innegable beneficio propio, tanto los cuestionarios de urgencias, como los consentimientos informados, como los cuidados de vendajes y urgencias, y todos aquellos documentos de uso habitual (hojas informativas, consentimientos, ..), así como las recomendaciones sanitarias básicas, se han traducido al francés, polaco, ruso, ucraniano, árabe, búlgaro, chino y rumano.

Área Sanitaria de Investigación y Gestión del Conocimiento

La creación del área de Investigación Sanitaria responde a la evidente necesidad de desarrollar respuestas adecuadas a la gran cantidad de preguntas que surgen en la práctica diaria de las especialidades sanitarias.

El Comité Científico ha continuado trabajando en la identificación y estímulo de profesionales sanitarios con interés investigador. Éstos se han ido añadiendo a una base de datos que tiene como finalidad identificar áreas en las que existan interés y experiencia, promover el diseño de proyectos de investigación, establecer una comunidad de investigadores y constituir grupos de trabajo y equipos de investigación multidisciplinares.

Portal sanitario Asepeyo

El Portal sanitario de Asepeyo es una herramienta dinámica, continuamente cambiante que ofrece a los profesionales sanitarios y pacientes información actualizada y basada en la evidencia.

Está estructurado en las categorías de Profesionales, con las subcategorías de Traumatología, Anestesiología, Rehabilitación, Medicina en el Trabajo, Enfermería y biblioteca de Sesiones Clínicas, y Pacientes.

Prevención de riesgos laborales

La actividad preventiva desarrollada por la Mutua se planifica y ejecuta de acuerdo con las directrices establecidas anualmente por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y por la correspondiente resolución ministerial.

En 2016 la Mutua adoptó los programas del Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social por la que se regulan las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

En cumplimiento de la mencionada Resolución, Asepeyo desarrolló un Plan de actividades preventivas basado en los programas siguientes:

- Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes
- Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes
- Programa de difusión del servicio de la Seguridad Social *"Prevención10.es"*

Estas actividades complementan, pero en ningún caso sustituyen, las actividades preventivas que la empresa debe realizar a través de alguna de las modalidades de organización de la actividad preventiva, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Plan de actividades preventivas de Asepeyo

Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes

El programa se desglosó en los siguientes epígrafes:

≡ Pequeña empresa y sectores preferentes

Destinado a empresas de menos de 50 trabajadores cuya actividad estaba comprendida en las divisiones de actividad con mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales ocurridos en el año 2016. Se analizaron las causas que podían haber provocado la elevada accidentalidad y se asesoró a la empresa para corregir las deficiencias detectadas. El número total de empresas atendidas a través de este programa fue de 1.412.

≡ Aumento del índice de accidentalidad y accidentes mortales y graves

Dirigido a las empresas que en 2015 tuvieron un índice de accidentalidad superior al de 2014, o que hubieron sufrido un accidente mortal o grave durante la jornada de trabajo. Se analizaron las causas de la elevada accidentalidad y se informó al empresario del resultado del estudio realizado y las medidas a adoptar. Las empresas atendidas a través de este programa fueron 985.

Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes

Dirigido a los centros de trabajo en los que concurrían trabajadores de dos o más empresas, incluyendo a contratistas, subcontratistas o trabajadores autónomos. Se informó y asesoró a las empresas y a los trabajadores autónomos implicados sobre la aplicación de los medios de coordinación existentes para la prevención de riesgos laborales. El número total de empresas atendidas a través de este programa fue de 1.395.

Programa de difusión del servicio de la Seguridad Social *"Prevención10.es"*

Para empresas asociadas de hasta 25 trabajadores y autónomos adheridos. Se realizaron jornadas y talleres al objeto de difundir el servicio público *"Prevención10.es"*, que dispensa la acción protectora de la Seguridad Social, proporcionando información sobre sus funcionalidades y mostrando su utilización a través de las correspondientes demostraciones prácticas.

El número total de jornadas realizadas para la difusión de *"Prevención10.es"* fue de 49, el número total de empresas asistentes de 176, y el de trabajadores autónomos 76.

En el desarrollo de los tres programas anteriores se llevaron a cabo 11.322 visitas a los centros de trabajo para la información, sensibilización y asesoramiento a las empresas, 4.321 análisis de accidentes y enfermedades profesionales, 1.401 informes de asesoramiento y 18.587 informes de siniestralidad.

El resultado final fue que 4.037 empresas distintas fueron destinatarias del plan de actividades preventivas en alguno de sus programas, representando un colectivo total de 481.398 trabajadores.

Recursos dedicados a prevención

Para la realización de las actividades preventivas, Asepeyo ha contado en el 2016 con un equipo de 71 especialistas con la formación certificada en prevención de riesgos laborales.

La labor preventiva de estos consultores se desarrolla desde las delegaciones distribuidas por todo el territorio nacional.

Además, Asepeyo dispone de un centro especializado de prevención, CEPRA, ubicado en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), compuesto por un equipo de expertos en las distintas áreas técnicas, y que se constituye como órgano especializado en materia preventiva. En este centro se encuentran instalaciones, talleres, laboratorios y equipamiento avanzado, que le permiten llevar a cabo acciones de divulgación y de asistencia técnica, así como el desarrollo de estudios y proyectos de investigación y desarrollo en los distintos campos de la prevención.

Sistema de incentivos para la prevención *bonus*

El Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, siendo concretados ciertos aspectos del mismo a través de la Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio. Además, cada año el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS) publica mediante Orden las normas de cotización a la Seguridad Social, estableciendo los valores límite de siniestralidad y las cotizaciones mínimas para poder optar al incentivo *bonus*.

Para difundir el sistema de incentivos, en los meses de abril, mayo y junio de 2016 se realizaron acciones de información y asistencia a las empresas asociadas, que se concretaron en la realización de 78 jornadas informativas, con un total de 751 asistentes de 623 empresas.

En 2016, tras la gestión de las solicitudes que fueron presentadas en la Mutua correspondientes al ejercicio 2015, fueron tramitadas como informe propuesta ante la DGOSS un total de 2.554 solicitudes de reducción de las cotizaciones por un importe máximo de 16.626.011 euros.

También durante el año 2016 continuó la gestión de las solicitudes de incentivo presentadas en la Mutua referentes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, que siguieron sus trámites ante la DGOSS. En relación a los ejercicios 2011 y 2012, sobre todo se estimaron solicitudes por revocación o se resolvieron recursos de alzada por parte del MESS.

Respecto al ejercicio 2013, se tramitaron un total de 1.972 resoluciones estimatorias. De ellas, 1.940 correspondieron a resoluciones con un importe abonado de 9.245.711 euros que no precisaron trámite de audiencia, y 32 correspondieron a resoluciones tras trámite de audiencia con un importe abonado de 778.782 euros.

En relación al ejercicio 2014, se iniciaron los trámites correspondientes a 2.038 resoluciones estimatorias antes del trámite de audiencia con un importe total a abonar de 10.742.419 euros.

Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas

En 2016 se elaboró y difundió la publicación sobre la IV Edición de 2015 de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas, con una recopilación de las 40 prácticas ganadoras y finalistas, siendo su objetivo difundir prácticas ejemplares de gestión y control del riesgo para que puedan ser un referente y motivación en el mundo laboral.

Asepeyo celebró durante el año 2016 la V Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas. Estas distinciones tienen como objetivo reconocer a aquellas empresas asociadas a la Mutua que hayan destacado por el resultado de sus acciones en materia de prevención de riesgos laborales.

A la V Edición de los Premios se presentaron un total de 94 candidaturas, de las cuales el jurado decidió premiar a 12 de ellas y otorgar la distinción de finalistas a 20.

Estos galardones están divididos en 4 categorías, según la temática del trabajo presentado:

- **Premio específico a la pequeña empresa:**

  Destinada específicamente a empresas de hasta 50 trabajadores.

- **Premio a la mejor práctica preventiva para el control del riesgo:**

  Se considera cualquier medida o solución preventiva adoptada en la empresa participante, que haya representado una mejora sustancial para la eliminación, reducción y/o control de un riesgo laboral.

- **Premio a la mejor práctica de gestión de la prevención:**

  Se consideran las prácticas que formen parte del sistema de gestión de la prevención, implantadas en la empresa participante, que favorezcan la integración de la actividad preventiva y la participación de los trabajadores.

- **Premio a la mejor contribución preventiva de la representación institucional:**

  Pueden presentarse prácticas, acciones o medidas preventivas cuyo diseño y desarrollo sea el resultado de una eficaz cooperación llevada a cabo en el seno de la organización a través de la representación institucional de trabajadores y empresa.

  En esta última categoría actúa como jurado la Comisión de Control y Seguimiento de la Mutua. En el resto de categorías el jurado está compuesto por la Junta Directiva de la Mutua.

A partir de estos criterios el fallo del jurado para la edición 2016 de los premios fue el siguiente:

Ganadores:

Premios específicos a la pequeña empresa

Primer premio

INGENIERÍA Y BIOGÁS, SL
Procedimientos de seguridad para trabajos en zonas ATEX y tuberías que han contenido gases explosivos

Segundo premio ex aequo

VILLA FLORES, MARTÍN, SA
Intercambio de información de riesgos y medidas en situaciones de emergencia/ imprevistos

Segundo premio ex aequo

BETELGEUX, SL
Talleres de divulgación del manual didáctico sobre higiene y seguridad para todos los empleados

Premios a las mejores prácticas para el control del riesgo

Primer premio

METRO DE MADRID, SA
La vigilancia de la salud colectiva en Metro de Madrid, SA

Segundo premio ex aequo

PPG IBÉRICA, SA
Mejora en el proceso de filtración para eliminar la exposición a contaminantes químicos y riesgos por sobreesfuerzos

Segundo premio ex aequo

RAMONDIN CÁPSULAS, SA
Implantación de un sistema automático de manutención guiado por láser y gestionado por sistema informático

Tercer premio

ALUMINIO Y ALEACIONES, SA
No camines por los cuasi accidentes. "Analiza Actúa Afianza" Proyecto Cero Daños, ningún riesgo potencial sin tratar

Premios a las mejores prácticas de gestión de la prevención

Primer premio

JOSEL, SLU
Gestión global de la prevención en la rehabilitación del edificio "La Rotonda"

Segundo premio

MAXION WHEELS ESPAÑA, SL
Maxion Wheels España method "Safety coach program"

Tercer premio ex aequo

M. TORRES DISEÑOS INDUSTRIALES, SAU
"Pequeñas charlas, grandes lecciones"

Tercer premio ex aequo

NORBEGA, SA
Pilar de seguridad

Premio a la mejor contribución preventiva de la representación de trabajadores y empresarios

UTE TRACTAMENTS ECOLÒGICS DEL MARESME
Educando para trabajar seguros

Todos estos galardones fueron entregados en un acto celebrado en el Palacio Euskalduna de Bilbao presidido por la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, José Mª Juncadella, presidente de la Mutua, y de Vicente Aparicio, director gerente, y por una nutrida representación de todas las empresas premiadas.

Se relacionan, a continuación, las 20 prácticas que han sido finalistas, según categoría:

Finalistas a las mejores prácticas para el control del riesgo

ACERÍA DE ÁLAVA, SA
Mejora "ajuste de colada"

DS SMITH PACKAGING GALICIA, SA
Sistema de alerta de peatones en operaciones de carga y descarga con carretillas elevadoras

EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, SA
Implementación de sistemas de autoprotección: activación de plan de emergencias mediante sms

INDUSTRIAS TITÁN, SAU
Automatización del sistema de lavado de depósitos de pintura

ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, SA
Grandes demoliciones en inmuebles con inquilinos con actividad productiva. Caso Primark

REFTRANS, SA
Brazing Excellence Program

SACYR, SA
Uso de drones en Sacyr

TORRES HERMANOS Y SUCESORES, SAU
Programa integral de gestión de la movilidad interna en Torres Hermanos y Sucesores, SAU

Finalistas a las mejores prácticas de gestión de la prevención

ALLIANZ CÍA. DE SEGUROS Y SEASEGUROS, SA
Integración y participación en la gestión de los riesgos psicosociales

FAURECIA AUTOMOTIVE ESPAÑA, SA
Zona de entrenamiento/formación en prevención (Training room)

FCC AQUALIA, SA
Proyecto de mejora de la cultura preventiva en FCC Aqualia

HIDRAMAR, SL
Mejora continua del sistema de gestión de la prevención en una empresa del sector naval

JOHNSONS CONTROLS – HITACHI AIR CONDITIONING PRODUCTS SPAIN, SAU
Gymcana/Yincana de identificación de riesgos laborales

MANSEL ELECTRICIDAD Y MONTAJE, SL
La implicación del trabajador como elemento decisivo en el proceso de compra de equipos individuales

SECURITAS DIRECT ESPAÑA, SAU
Coordinación Digital de Actividades Preventivas (CAP tablet)

SOIL TRATAMIENTOS DE AGUAS INDUSTRIALES, SLU
Herramientas preventivas para la gestión del riesgo en trabajos especiales

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
Gestión del acceso a las cubiertas de los edificios

VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SL
Workshops Seguridad

Finalistas a los Premios específicos a la pequeña empresa

MOLDPACK, SL
Programa Compromiso-Comportamiento-Seguridad

TRABAJOS SERVÍCOLAS LA PEÑA EL SOL, SLU
Sistema de prevención "Safe Working"

Divulgación e información on line

Asepeyo aplica las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la sensibilización en materia preventiva y la asistencia técnica, aumentando la difusión de las acciones en prevención a sus empresas asociadas.

La información y asistencia técnica se realiza a través del Portal de Prevención de Riesgos Laborales (http://prevencion.asepeyo.es). La divulgación de conocimientos, a través del Centro on line de Prevención de Riesgos Laborales (*www.formacionsh.asepeyo.es*).

El Portal es una herramienta fundamental para la difusión de novedades preventivas y legislativas, documentos, noticias de actualidad, talleres y jornadas, aplicaciones informáticas y consultas técnicas.

En este año 2016 se ha seguido apostando por la publicación del Newsletter mensual para dar una mayor difusión de todos los nuevos contenidos del Portal. Al finalizar el año el número de usuarios registrados del Portal fue de 1.252 y el número de páginas vistas 23.329 (promedio de 1.944 al mes), con 11.331 visitantes únicos.

El Centro *on line* de Prevención de Riesgos Laborales es la plataforma e-learning corporativa de Asepeyo especializada en prevención de riesgos laborales.

Su finalidad principal es sensibilizar e informar en materia preventiva a empresarios, alta y media dirección, mandos intermedios y supervisores, servicios de prevención propios y otras personas con responsabilidades en el ámbito de la prevención; en general, a todo el personal dedicado a la prevención en las empresas mutualistas, cualquiera que sea su ubicación geográfica, a través de internet.

En el transcurso del año 2016 se realizaron 1.055 inscripciones a acciones formativas on line, en el marco de las actividades de información y sensibilización del plan de actividades preventivas de la Mutua.

Las acciones con mayor número de alumnos inscritos fueron el módulo formativo de seguridad vial (530 inscripciones), el módulo formativo de seguridad y salud para personal administrativo (201) y el módulo sobre exposición a los trastornos musculoesqueléticos y cómo prevenirlos (53).

Acciones divulgativas, jornadas y talleres

Durante el 2016 se han organizado un total de 625 acciones divulgativas, jornadas y talleres dirigidos a las empresas mutualistas sobre novedades técnicas y legislativas. El número total de asistentes a estas acciones ha sido de 5.948.

Se adjunta una relación de las acciones de información y sensibilización más destacadas organizadas o en las que ha participado el personal técnico de prevención:

- Impulso para la mejora de la PRL. Formación y sensibilización en PRL. Llodio, 28 de enero de 2016.
- Jornada para la mejora de la gestión en prevención de riesgos laborales. La investigación de accidentes. Puerto de La Luz (Las Palmas de Gran Canaria), 2 de febrero de 2016.
- Jornadas Empresas 100 para técnicos de prevención. Formación y sensibilización en PRL. Torres de Elorz (Navarra), 4 de febrero 2016 y Zaragoza, 11 de febrero de 2016.
- Riesgos generales en empresas del sector del Agua. Sevilla, marzo de 2016.
- Jornada Prevención 10 y ayudas a emprendedores y empresas. Colegio de Graduados Sociales, Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga e Imfe (Ayto. de Málaga). Málaga, 15 de marzo de 2016.
- IV Foro Empresarial de Buenas Prácticas. Sevilla, 7 de abril de 2016.
- Foro Asepeyo Cantabria sobre buenas prácticas preventivas. Responsabilidades del técnico de prevención. Santander, 8 de abril de 2016.
- Responsabilidades y Formación en prevención de riesgos laborales. Escuela de Ingenieros Industriales de Albacete. Albacete, 15 de abril de 2016.
- La contribución a la prevención en el marco del RD 404/2010. Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (ISSLA). Zaragoza, 16 de abril de 2016.
- ¿Cómo prevenir las EEPP? Conceptos y herramientas para su correcta gestión. Centro Prevención Asepeyo. Sant Cugat del Vallés, 19 de abril de 2016.
- IV Foro Empresarial de Buenas Prácticas. Colegio de Ingenieros Industriales Valencia. Valencia, 4 de mayo de 2016.
- El confort térmico. Ergonomía ambiental. Metodologías y experiencias. Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2016. Tenerife, 25 de mayo de 2016. Arrecife de Lanzarote, 26 de mayo de 2016.
- La gestión interdisciplinar de la enfermedad profesional. Córdoba, 11 de mayo 2016. Jaén, 12 de mayo de 2016. Girona, 7 de junio de 2016. Tarragona, 10 de octubre de 2016.
- Novedades en Equipos de Protección Individual. Castellón, 2 de junio de 2016. Valencia, 3 de junio de 2016.
- Nuevos avances en equipos de protección respiratoria frente al riesgo químico. Centro de Prevención de Asepeyo. Sant Cugat del Vallès, 14 de junio de 2016. Madrid, 16 de junio de 2016.
- Trabajos en altura. Centro de Prevención de Asepeyo. Sant Cugat del Vallès, 16 de junio de 2016.
- Coordinación de actividades empresariales. Oviedo, 23 de junio de 2016.
- Protégete del sol, también en el trabajo. Oviedo, 26 de junio de 2016.
- Seguridad vial. Sala de formación Ayuntamiento de Pájara. Fuerteventura, 30 de junio de 2016.
- ¿Sabe usted conducir en situaciones imprevistas? Compruébelo. Taller de conducción en simuladores de alta inmersión. Barcelona, 27 y 28 de julio de 2016.
- Jornada Técnica Metodología simplificada. Pina de Ebro, 10 de octubre de 2016.
- El Factor Psicosocial en la Empresa. Su importancia en la gestión de recursos humanos. Las Palmas, 9 de noviembre de 2016. Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 2016.
- Riesgos Psicosociales. Salón de actos de la Autoridad Portuaria de Las Palmas. Las Palmas-Puerto de La Luz, 11 de noviembre de 2016.

Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural

Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural

En ambos casos, la Mutua garantiza la prestación a las trabajadoras por cuenta ajena y autónomas. El subsidio corresponde al 100 % de la base reguladora, calculada de igual forma que la incapacidad temporal ocasionada por contingencias profesionales.

Estas prestaciones suponen un 28,43 % del importe total de incapacidad temporal gestionado por la Mutua.

Subsidio por riesgo durante el embarazo

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer embarazada ocupe un puesto de riesgo para su salud o la del feto, y no se haya podido adaptar el puesto de trabajo, ni reubicarla en otro (de la misma o distinta categoría) que no entrañe ningún riesgo. En la situación de riesgo durante el embarazo, éste debe ser ocasionado por agentes, procedimientos o condiciones del trabajo o la actividad desarrollada.

Durante el 2016 se reconocieron 12.476 prestaciones y se abonó un importe total de 51.584.042,03 euros, con un aumento en el importe de un 2,76 % respecto al año anterior, mientras que aumentó el número de prestaciones reconocidas en un 4,87 %.

Riesgo durante el embarazo	2015		2016	
Comunidad	Prestaciones reconocidas (días)	Importe abonado	Prestaciones reconocidas	Importe abonado
Andalucía	2.108	7.891.500,73	2.205	8.107.983,17
Aragón	432	1.569.088,16	441	1.603.710,39
Asturias	272	975.681,03	278	915.965,01
Canarias	459	1.755.643,97	540	2.112.303,78
Cantabria	171	710.999,31	173	22.094,27
Castilla-La Mancha	438	1.820.560,55	441	1.840.491,11
Castilla y León	684	2.612.308,51	712	3.034.935,08
Cataluña	2.379	10.952.547,26	2.580	11.682.989,77
Comunidad de Madrid	1.826	8.635.990,78	1.864	8.437.372,45
Comunidad Valenciana	993	4.168.617,62	1.125	4.483.222,43
Extremadura	134	380.126,01	185	591.827,15
Galicia	430	1.724.225,82	477	1.877.391,63
Illes Balears	272	1.202.077,75	269	1.118.042,65
La Rioja	115	441.459,44	120	442.592,66
Navarra	324	1.358.156,50	256	1.145.214,22
País Vasco	491	2.681.171,22	455	2.335.036,78
Región de Murcia	369	1.318.644,09	355	1.132.869,48
Total	11.897	50.198.798,75	**12.476**	**51.584.042,03**

Subsidio por riesgo durante la lactancia natural

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer en periodo de lactancia natural ocupe un puesto de riesgo para su salud o la del niño (hasta los 9 meses), y no se haya podido ni adaptar el puesto de trabajo, ni reubicarla en otro puesto de trabajo (de la misma o distinta categoría) que no entrañe ningún riesgo. En la situación de riesgo durante la lactancia natural el riesgo debe ser ocasionado por los agentes, procedimientos o condiciones del trabajo o la actividad desarrollada.

Durante el 2016 se reconocieron 60 prestaciones y se abonó un importe total de 485.536,77 euros.

Riesgo durante la lactancia natural	2015		2016	
Comunidad	Prestaciones reconocidas	Importe abonado	Prestaciones reconocidas	Importe abonado
Andalucía	8	62.249,66	11	84.679,43
Aragón	0	0	1	8.285,29
Asturias	1	10.800,54	-	-
Canarias	0	8.647,59	1	3.669,76
Cantabria	1	7.034,04	-	86,84
Castilla-La Mancha	6	40.299,49	4	48.435,00
Castilla y León	5	22.904,09	4	30.251,20
Cataluña	8	71.752,56	20	152.019,88
Comunidad de Madrid	5	38.757,73	1	8.227,86
Comunidad Valenciana	2	21.090,26	9	59.526,58
Extremadura	0	0	-	-
Galicia	2	16.007,00	1	4.153,24
Illes Balears	1	4.746,28	1	982,41
La Rioja	0	0	1	6.663,58
Navarra	4	23.363,33	1	30.525,54
País Vasco	1	5.994,88	5	48.030,16
Región de Murcia	0	0	-	-
Total	44	333.647,45	**60**	**485.536,77**

Contingencias comunes

Asepeyo ofrece a sus empresas asociadas la posibilidad de contratar la gestión de las prestaciones de incapacidad temporal por enfermedad común y accidente no laboral.

Asepeyo ofrece estos servicios:

- Gestión de la prestación económica en la incapacidad temporal
- Seguimiento de los procesos médicos y actuaciones sanitarias
- Informes y propuestas al Instituto Nacional de la Seguridad Social

Media de empresas asociadas CC

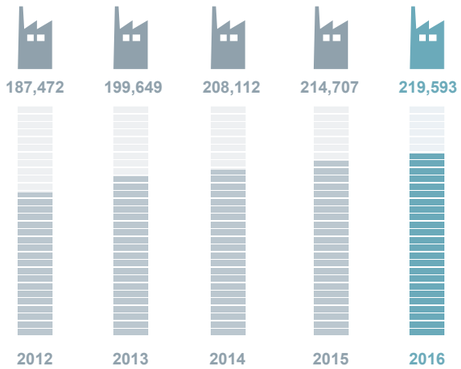

El número de empresas asociadas fue de

219.593

lo que representa un incremento del 2,27 % con respecto al ejercicio anterior.

Cuotas CC
(en miles de euros)

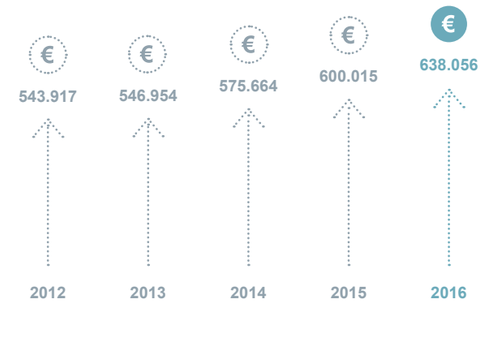

El volumen de cuotas recaudadas por CC ascendió hasta los

638.056

miles de euros, con un incremento respecto a 2015 del 6,34 %.

Media de trabajadores protegidos CC

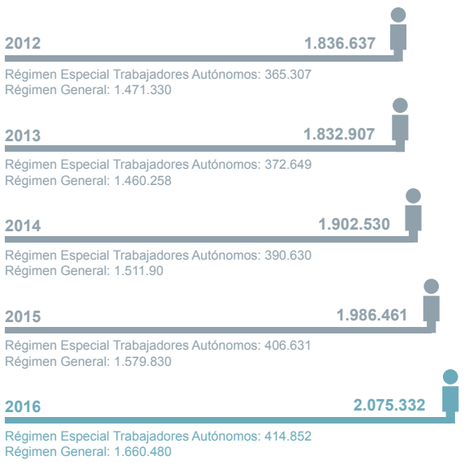

En trabajadores, considerando el Régimen General y el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, se produjo un incremento del

4,47 %

asumiendo un volumen de 2.075.332 trabajadores activos. En el año 2016 el porcentaje de trabajadores mutualistas de Régimen General de accidente de trabajo que tenían cubiertas las contingencias comunes fue del 80,74 %.

Prestaciones económicas

Coste de siniestralidad (en miles de euros)	2015	2016	Var. %
Asistencia sanitaria	25.556	25.297	-1,01
Incapacidad temporal	567.304	654.721	15,41
Total	**592.860**	**680.018**	**14,70**

Asistencia sanitaria

Durante el 2016 se mantiene la línea de trabajo, evolucionando las herramientas internas dentro de la propia historia clínica para facilitar y mejorar la calidad y eficiencia de las actuaciones, a la vez que homogeneizar planes clínicos por patología en toda la red asistencial.

La tendencia de la siniestralidad, conjuntamente con la estabilización de implantación de una mejor metodología para el primer contacto sanitario y citación a visita médica, ha favorecido mantener estables los ratios de accesibilidad. Esta evolución ha revertido directamente sobre los trabajadores en situación de incapacidad temporal.

A continuación se detalla por autonomía la evolución de los ratios de citación: demora de la baja al primer contacto y porcentaje de bajas contactadas sanitariamente. La Mutua consigue llegar al 85,59 % de bajas contactadas, mejorando unas décimas la rapidez de este primer contacto sanitario.

	% Bajas contactadas	Demora 1er contacto (días)
	2016	2016
Andalucía	87,44	14,19
Aragón	86,67	14,08
Asturias	89,68	13,46
Canarias	83,47	16,33
Cantabria	89,92	14,67
Castilla-La Mancha	84,16	14,45
Castilla y León	88,26	12,74
Cataluña	76,53	15,06
Comunidad de Madrid	79,20	14,77
Comunidad Valenciana	85,51	14,98
Extremadura	92,35	12,98
Galicia	89,46	13,70
Illes Balears	84,91	14,19
La Rioja	84,07	13,11
Navarra	81,12	14,29
País Vasco	85,77	13,36
Mutua	**85,59**	**14,20**

La mejora del proceso de citación ha facilitado colaborar en mayor medida en la evolución de los procesos patológicos y su oportuna reincorporación laboral.

A continuación se detalla la evolución del número de propuestas de alta y su porcentaje sobre primeras visitas.

	2015	2016	Var. %
Nº de Propuetas Alta	36.095	37.578	4,11 %
Demora Baja-Propuestas Alta (días)	35,00 %	35,00 %	0,00 %

La actividad de los hospitales de Coslada y Sant Cugat en contingencias comunes se detalla a continuación:

Hospital Asepeyo Sant Cugat

	2015	2016	var. %
Ingresos	504	424	-15,87
Estancias	1.331	1.014	-23,82
Urgencias	46	42	-8,70
Visitas iniciales	1.480	1.155	-21,96
Visitas sucesivas	1.225	989	-19,27
Intervenciones quirúrgicas	528	435	-17,61
Ingresos UCI	4	1	-75,00
Diagnóstico por la imagen	6.150	5.203	-15,40
Laboratorio	1.276	1.143	-10,42
Sesiones rehabilitación	731	672	-8,07

Hospital Asepeyo Coslada

	2015	2016	var. %
Ingresos	223	179	-19,73
Estancias	578	513	-11,25
Urgencias	8	7	-12,50
Visitas iniciales	503	471	-6,36
Visitas sucesivas	947	870	-8,13
Intervenciones quirúrgicas	235	162	-31,06
Diagnóstico por la imagen	2.337	2.643	13,09
Laboratorio	9.089	7.585	-16,55
Sesiones rehabilitación	8.324	4.730	-43,18

Otras prestaciones

Prestación sobre cuidado de menores con cáncer o enfermedad grave

Durante el 2016 se han reconocido 358 prestaciones sobre cuidado de menores, y se ha abonado un importe total de 7.074.085,32 euros.

Cuidado de menores afectos por cáncer o enfermedad grave	2015		2016	
Comunidad	Prestaciones reconocidas	Importe abonado	Prestaciones reconocidas	Importe abonado
Andalucía	27	516.433,34	34	647.868,58
Aragón	7	162.879,53	9	179.599,96
Asturias	1	48.270,22	3	44.354,01
Canarias	5	95.132,30	9	149.600,10
Cantabria	1	3.380,65	1	1.523,45 €
Castilla-La Mancha	10	170.900,67	14	196.199,02
Castilla y León	15	175.067,88	22	414.233,79
Cataluña	77	1.563.833,58	123	2.264.230,28
Comunidad de Madrid	52	1.165.551,55	72	1.702.622,27
Comunidad Valenciana	10	221.995,58	18	301.135,37
Extremadura	1	25.651,32	4	51.926,93
Galicia	11	188.725,87	14	302.583,77
Illes Balears	4	76.573,58	4	98.188,53
La Rioja	2	66.150,02	3	81.494,43
Navarra	15	85.461,36	7	180.414,54
País Vasco	6	158.158,57	17	354.209,26
Región de Murcia	0	86.141,76	4	103.901,03
Total	244	4.810.307,78	**358**	**7.074.085,32**

Cese de actividad de los trabajadores autónomos

Durante este ejercicio, se ha desarrollado de forma completa y con normalidad, tanto en la cotización que hace el trabajador autónomo para acceder a la misma, como en la solicitud del reconocimiento del derecho, si ha cesado en su actividad como trabajador autónomo.

Así, en el transcurso de este ejercicio, han estado cubiertos un total de 68.724 trabajadores autónomos de los 415.956 que pueden acogerse a esta prestación por estar cotizando en Asepeyo. Las cuotas recaudadas durante 2016 han sido de 20.503.166 euros.

Un total de 689 trabajadores autónomos han solicitado el derecho a la prestación a lo largo de 2016, habiéndose reconocido el derecho a la misma en 310 casos, con un importe total abonado por prestación económica (subsidio por desempleo) de 2.243.665 euros.

Principales indicadores económico – operativos

Los ingresos totales que obtuvo la Mutua en el ejercicio 2016 fueron de 1.857,6 millones de euros. Las cotizaciones sociales representaron 1.685.943 miles de euros de este total, con un ascenso del 5,23 % respecto al año anterior.

En lo que respecta a las cuotas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, alcanzaron la cifra de 1.027.384 miles de euros, lo que significa un incremento del 4,83 %. En contingencias comunes fueron 638.056 miles de euros, con un aumento del 6,34 %.

Ingresos totales
(en millones de euros)

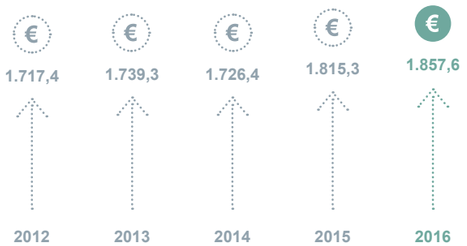

Gastos en CC

El importe total de los costes derivados por contingencias comunes fue de 680.018 miles de euros, con un incremento del 14,70 % sobre el ejercicio anterior.

Gastos en AT

Costes de siniestralidad

El importe total de los costes derivados de los accidentes fue de 560.238 miles de euros, con un incremento del 7,21 % sobre el ejercicio anterior.

Gastos generales

El importe de la partida de gastos generales durante el ejercicio 2016 fue de 66.684 miles de euros, lo que representa un incremento del 3,46 % respecto al 2015.

Servicios comunes y reaseguro

El porcentaje que, por imperativo legal, deben aportar las mutuas a los servicios comunes de la Seguridad Social depende directamente del importe de las cuotas recaudadas. En este ejercicio, la cifra total destinada a servicios comunes ascendió a 141.498 miles de euros, lo que supone un incremento del 4,85 %.

La cuantía destinada a reaseguro y exceso de pérdidas se situó en 140.341 miles de euros, con un ascenso del 3,21 %.

Resultado

En el ejercicio 2016, el resultado económico positivo ha sido de 101,4 millones de euros (incluye CATA).

A continuación, se enumeran los aspectos que han incidido de forma positiva en conseguir este resultado:

- Las cuotas han aumentado en 85,4 millones respecto el año anterior: en contingencias profesionales el aumento ha sido de 47,4 millones, en contingencias comunes, 38 millones.

Evolución resultado
(en millones de euros)

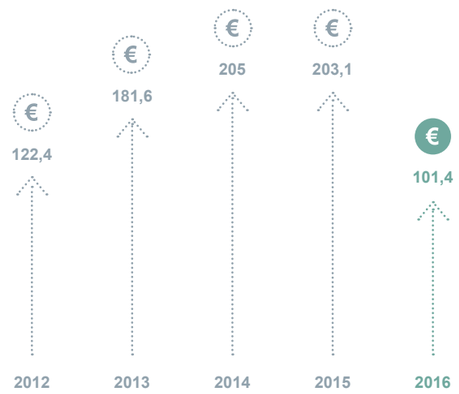

Por el contrario, los siguientes aspectos han afectado de forma negativa al resultado de la Mutua:

- Las rentas patrimoniales se reducen en 40,4 millones respecto al 2015, alcanzando los 29,4 millones.
- El resultado de graves (Régimen General + RETA) empeora en 33,5 millones respecto al año anterior. El incremento de los capitales renta y de la dotación neta es el responsable de esta variación (19,7 y 19,1 millones, respectivamente).
- El gasto en prestaciones económicas por incapacidad temporal ha aumentado en 107,3 millones de euros respecto al año anterior. El mayor incremento se produce en contingencias comunes, donde el porcentaje de variación alcanza el 15,41 % (87,4 millones). En contingencias profesionales, las prestaciones por incapacidad temporal han aumentado un 11,64 % (crecen 19,8 millones respecto al ejercicio anterior).
  - En contingencias comunes (Régimen General), el índice de incidencia de los casos con deducción crece hasta el 11,37 %, manteniendo la tendencia al alza que ya se inició en ejercicios anteriores (2014: 10,18 % - 2015: 10,76 %). Los casos con deducción pendientes de alta aumentan un 17,02 % respecto a 2015.
  - En contingencias profesionales (Régimen General), el índice de incidencia de los casos con baja crece hasta el 4,12 %. Se sigue con la tendencia al alza iniciada en años anteriores (2014: 3,86 – 2015: 3,94). Los casos pendientes de alta aumentan un 15,03 % respecto al ejercicio anterior.

En resumen, el aumento en las cuotas ha sido significativo pero insuficiente para cubrir el incremento en las prestaciones por incapacidad temporal, el gasto en graves y la reducción en rentas patrimoniales.

Implantación territorial

Red asistencial de Asepeyo

La red asistencial de Asepeyo, implantada en todas las comunidades autónomas, cuenta entre sus delegaciones con centros asistenciales, hospitales, centros de rehabilitación, de seguridad e higiene y oficinas administrativas.

Red asistencial de Asepeyo:

- 142 centros asistenciales
- 13 oficinas de atención al público
- 7 oficinas con control de ITCC
- 4 oficinas centrales
- 4 hospitales:

  2 propios:

  - Hospital Asepeyo Sant Cugat (Barcelona)
  - Hospital Asepeyo Coslada (Madrid)

  2 mancomunados:

  - Hospital Intermutual de Euskadi (Bilbao)
  - Hospital Intermutual de de Levante (Valencia)
- 1 Hospital de Día (Asepeyo Cartuja, Sevilla)
- 5 Centros de rehabilitación (Móstoles, Martorell, Gandía, Vic y Sta. Cruz de Tenerife)
- 2 Centros especializados en seguridad e higiene en el trabajo

El siguiente mapa muestra la red asistencial completa de Asepeyo, así como las dependencias de Activa Mutua, Cesma, Fraternidad Muprespa, Mutua Balear, MAC, MC Mutual, Ibermutuamur, Unión de Mutuas, Mutua Montañesa y Mutua Universal, con las que Asepeyo tiene un convenio con el objetivo de ofrecer una mejor cobertura sanitaria a los trabajadores de sus empresas mutualistas.

Acuerdos para compartir **toda la red**

ASEPEYO	178
Fraternidad Muprespa	85
MUTUA BALEAR	10

Acuerdos para compartir **determinados centros**

ibermutuamur	16
MC MUTUAL	9
MAC MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	6
UNIÓN DE MUTUAS	14
mutua gallega	5
cesma	1
Mutua Montañesa	5
activa mutua 2008	8
Mutua Universal	16
mutualia	15

Red de delegaciones de Asepeyo y acuerdos con otras mutuas

368
centros asistenciales

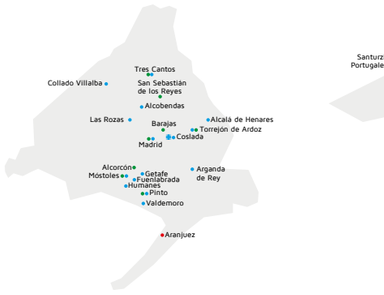

Comunidad de **Madrid**

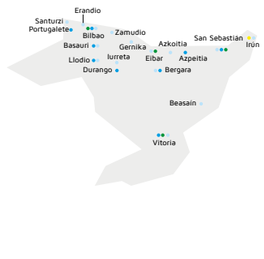

País **Vasco**

Provincia de **Barcelona**

Comunidad **Valenciana**

Mejoras en equipamientos e instalaciones

Inversiones en centros asistenciales y hospitales

En el 2016 Asepeyo desarrolla su política de mejora continua en sus instalaciones, realizando inversiones tanto en la red asistencial como en los hospitales.

El importe total ejecutado este año para inversiones ha ascendido a 15.982.000 €, consumiendo la totalidad del presupuesto del capítulo VI de inversiones aprobado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En la red asistencial y oficinas, se han realizado reformas y actualizaciones de instalaciones, así como adaptaciones de nuevos locales, para trasladar a nuevos emplazamientos más funcionales las prestaciones de los servicios.

También se ha realizado la reposición y nuevos suministros de equipamiento sanitario, continuando en la línea de mejora de la calidad y la atención al colectivo protegido.

El importe total destinado a inversiones en instituciones sanitarias abiertas ha sido de 12.609.000 de euros.

Para los Hospitales de Coslada (Madrid) y de Sant Cugat (Barcelona), instituciones sanitarias cerradas, el importe ejecutado de inversiones ascendió a 3.373.000 €.

En este caso, las actuaciones realizadas se han ajustado a las necesidades más importantes que han surgido para el desarrollo de la actividad de los hospitales, adaptando el presupuesto de este ejercicio de la forma más racionalizada para la mejora continua de calidad en la atención al paciente.

Instituciones sanitarias abiertas

En el año 2016 Asepeyo ha realizado inversiones en sus centros asistenciales y oficinas por un importe de 12.609.000 euros, en mejoras, actualización y renovación de sus instalaciones y dotación de nuevo equipamiento sanitario.

- **Obras de reformas integrales:**

  Fuenlabrada (Madrid): Finalizada la reforma integral y la dotación de nuevo equipamiento para el centro asistencial y las oficinas administrativas. Se ha obtenido una mejora importante en la distribución y adecuación de las instalaciones para la prestación del servicio asistencial. La apertura del centro se realizó en octubre de 2016.

  Córdoba: Obtenida la licencia municipal para realizar la obra de reforma del área sanitaria del centro asistencial. Se realiza la licitación pública de adjudicación de las obras para acometer la reforma indicada en este ejercicio. Apertura en mayo de 2017.

- **Reformas y mejoras para actualización de las instalaciones existentes**

  Durante el pasado ejercicio se han realizado reformas y actualizaciones en los siguientes centros asistenciales:

  Actualizaciones áreas sanitarias: Albacete, Alzira (Valencia), Bilbao, Gandía (Valencia), Huesca, Palma de Mallorca, Pamplona, Ponferrada (León) y Teruel. En el centro de Paterna (Valencia) se ha realizado una ampliación en Rehabilitación.

  Actualizaciones áreas administración y/o resto de instalaciones: Durango (Vizcaya), Gijón (Asturias), Hospitalet de Llobregat, Mollet del Vallès, Terrassa y Vic (Barcelona), y Zaragoza.

  Se han llevado a cabo otras reformas significativas de mejora y actualización de necesidades funcionales y técnicas en: Dirección de Prevención en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), centro asistencial de Sevilla-Cartuja, Puerto de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria), Telde (Gran Canaria) y Mercamadrid (Madrid).

  También se han realizado inversiones para la adecuación de las instalaciones de climatización y actualización de nuevos equipos en los centros asistenciales de Albacete, Lleida, Sant Boi de Llobregat y Vic (Barcelona), y Alcobendas (Madrid). Además se han substituido las máquinas de clima por antigüedad u obsolescencia, consiguiendo además una mejora de eficiencia energética.

- **Traslados de centros asistenciales a nuevos locales:**

  Molins de Rei (Barcelona): En diciembre de 2016 se realiza el traslado y la apertura del nuevo centro asistencial, a un local de 718,86 m^2 de superficie. El centro dispone de nueva dotación para consultas de traumatología, control de ITCC, radiodiagnóstico, rehabilitación y oficinas administrativas, con una mejora significativa en la distribución y funcionalidad del centro.

  Girona: En abril de 2016 se realiza la contratación de la obra de reforma para el traslado del centro asistencial y oficinas administrativas. Las nuevas instalaciones de Asepeyo están en un edificio con una superficie de 2.219,79 m^2, que cuenta con consultas médicas, salas de curas, rehabilitación, radiodiagnóstico y oficinas, ampliando las prestaciones que ofrece la Mutua para la cobertura de los asegurados y mutualistas. La apertura se realiza en abril de 2017.

  Málaga: En junio de 2016 comienza la obra del nuevo local en Málaga con una superficie de 1.338 m2. La nueva superficie de este local permitirá unificar la asistencia sanitaria y las oficinas administrativas de atención al público que actualmente se encontraban en diferentes locales. Está prevista su apertura para julio de 2017.

  Barcelona (Av. Meridiana): En agosto de 2016 se alquila un nuevo local en la Av. Meridiana, con una superficie de 1.280 m2, para trasladar el centro asistencial actual de la c/ Manigua (Horta) de Barcelona.

  Con este traslado se pretenden optimizar los recursos disponibles y mejorar la atención prestada al colectivo protegido, tanto en las contingencias profesionales como comunes, en esta área de influencia. Se realizan los proyectos para la adaptación del local, y se procede a presentar la solicitud de la autorización de inversiones al Ministerio.

  Cervera (Lleida): En octubre de 2016 se traslada provisionalmente la asistencia sanitaria de nuestros asegurados protegidos en la zona de Cervera, al centro de atención primaria de esta localidad, hasta nuestro traslado definitivo a un nuevo local de 424,75 m^2 . Una vez obtenidas todas las autorizaciones, se procede a la licitación para la ejecución de la obra de reforma y adaptación del nuevo local de Asepeyo situado en Cervera. Se prevé la nueva apertura para septiembre/octubre de 2017.

  Las Palmas de Gran Canaria Sur: En diciembre de 2016 se procede a alquilar un nuevo local en San Bartolomé de Tirajana de Las Palmas de Gran Canaria, con el objetivo de trasladar el centro asistencial actual de Gran Canaria Sur a este nuevo local de 604 m^2 . Se preparan lo proyectos de la reforma del local para proceder a la solicitud de autorización al Ministerio de las inversiones necesarias para la adaptación de este local.

  En este ejercicio se han recibido también las aprobaciones ministeriales para ejecutar los traslados a los nuevos locales arrendados de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) y Talavera de la Reina (Toledo). Se elaboran los expedientes para solicitar las correspondientes licencias municipales y autorizaciones sanitarias para poder realizar las licitaciones públicas para la contratación de las obras de adaptación de ambos locales.

- **Equipamiento sanitario en la red asistencial**

  En este ejercicio se ha realizado una licitación pública abierta para la adquisición de equipos de radiodiagnóstico de captación digital directa, para la reposición y sustitución de los equipos de radiodiagnóstico analógicos de toda la red asistencial de Asepeyo.

  La opción del equipamiento digital conlleva adquirir un equipamiento sanitario adaptado a las nuevas tecnologías para la continua mejora de calidad de la atención al paciente.

Este tipo de instalación es imprescindible para la diagnosis por imagen de casi la totalidad de los accidentes de trabajo, siendo una prestación muy importante para la asistencia sanitaria que se realiza a los trabajadores de las empresas mutualistas.

El contrato tendrá una duración de 4 años, y el importe total de los equipos suministrados ascenderá aproximadamente a 8.000.000 de euros.

Instituciones sanitarias cerradas

En el año 2016 Asepeyo ha realizado inversiones en los hospitales de Sant Cugat (Barcelona) y Coslada (Madrid) por un importe de 3.373.000 de euros, en mejoras, actualización y renovación de sus instalaciones y dotación de nuevo equipamiento sanitario.

- Actuaciones más significativas realizadas en el **Hospital de Sant Cugat (Barcelona):**

Adecuación del jardín de cubierta:

El hospital ha aumentado en 307 m2 la superficie destinada a jardines y espacios de descanso de pacientes. Este nuevo jardín está situado en la planta 3ª del edificio, y dispone de zonas de descanso y diferentes espacios adaptados para la rehabilitación de pacientes de larga estancia. Con ello se mejora la estancia de este tipo de pacientes y se pueden realizar nuevas actividades, que no es posible realizar en entornos cerrados y que ayudan a su recuperación física y psicológica.

Adaptación de baños en habitaciones:

Con la reforma de 5 baños de habitaciones se dota a 3 unidades de hospitalización de baños adaptados para la estancia de grandes lesionados. Con ello se consiguen unos baños mucho más funcionales, se favorece la autonomía de estos pacientes y se adaptan las instalaciones a los requisitos del nuevo Código de Accesibilidad y del Código Técnico de la Edificación.

Equipo de Radiología 3D:

Se ha sustituido el equipo de radiología convencional analógico de suspensión de techo del servicio de radiodiagnóstico por un nuevo equipo digital. Con este cambio se aumenta la resolución de las imágenes y, por tanto, mejora la calidad diagnóstica. Además se consiguen reducir las dosis a pacientes, se dispone de un equipo semiautomatizado para la facilidad de uso del operador y se dota de un sistema automatizado de disparo para la mejora en la reconstrucción de imágenes radiológicas de gran formato.

Puertas de compartimentación de sectores de incendios:

Se han adaptado las puertas resistentes al fuego que dividen sectores de incendio consideradas de compromiso para el edificio a las exigencias del Código Técnico de la Edificación. Además, se han dotado de mecanismos de alta fiabilidad de apertura y cierre así como de selectores de cierre de hoja. Con todo ello se ha mejorado en la seguridad pasiva del sistema de protección contra incendios del Hospital.

Lámparas de quirófanos:

Se han sustituido las 4 lámparas del bloque quirúrgico por unas nuevas lámparas con luminarias de leds por reflexión, que mejoran tanto el nivel de iluminación, como la reducción de sombras en el campo quirúrgico, como la uniformidad lumínica. Estas nuevas lámparas llevan incorporada una cámara central intercambiable para visualizar y grabar imágenes con objetivos docentes.

Sillones para pacientes con soporte de suero y mesa auxiliar:

Se han sustituido 94 sillones correspondientes a las habitaciones de 3 unidades de hospitalización. Estos nuevos sillones están pensados para mejorar tanto la comodidad como las prestaciones que se ofrecen al paciente, ya que disponen de un sistema eléctrico reclinable que permite adoptar múltiples posiciones para mayor adaptación de cada usuario, un diseño más ergonómico y además de una mesa auxiliar y de un sistema de soporte de sueros.

- Las actuaciones más significativas realizadas en el **Hospital de Coslada (Madrid):**

Equipamiento sanitario

Quirófanos: Ampliación de los accesorios para las mesas quirúrgicas, así como renovación tecnológica de equipos de isquemia y lámpara de última generación para el quirófano 5.

Laboratorio: mejora tecnológica con la inclusión de un autoanalizador de orinas, garantizando la calidad del análisis y mejorando la exactitud del diagnóstico.

Rehabilitación: Renovación tecnológica. Se han adquirido un equipo de diatermia, láser de barrido, ultrasonido y una unidad para terapia de microondas. También se ha adquirido una silla eléctrica modelo B-500 para la enseñanza del manejo en los pacientes que precisen de este modelo, así como una handbike batec electric para la adaptación de las sillas de ruedas, que se prueban en nuestros pacientes con poca movilidad o ninguna para sus desplazamientos. Y ampliación de técnicas de fisioterapia invasiva como la Electrolisis Percutánea Intratisular o EPI (equipo electrolisis percutánea).

Farmacia: Renovación tecnológica de la máquina reenvasadora de sólidos.

Accesibilidad

Mejora de la accesibilidad desde la entrada posterior al Hospital con eliminación de las barreras arquitectónicas.

Instalación de puertas automáticas en la zona de actividades de la vida diaria de terapia ocupacional accionadas con sistema de domótica, así como en el servicio de urgencias.

Mejora ambiental y eficiencia energética

Reforma de la dirección médica, así como administración e instalación de un sistema de caudal de aire para las habitaciones de hospitalización.

Mejora tecnológica del equipamiento de planchado en lavandería.

Actualización del sistema de control centralizado para la gestión de los equipos de climatización.

Sustitución de tramos de tubería en consultas, rehabilitación y vestuarios.

Instalación de contadores de agua y de gas natural.

Adecuación de instalaciones

Creación de una sala de espera en admisión para mejorar el confort de los pacientes mientras esperan al ingreso.

Reforma del quirófano 5 con la mejora de la seguridad eléctrica, aumento y regulación de la iluminación así como la sustitución de acabados.

Reforma de la escalera principal y adecuación de la escalera de servicio con adaptación al CTE.

Sustitución de la señalización de PCI´s y evacuación.

Incremento de la altura de las barandillas de las cubiertas de la planta baja y primera.

Tecnologías de la información y comunicación

Durante el 2016 se han llevado a cabo las siguientes acciones:

Proyectos 2016

- **Finalización del despliegue** de la plataforma tecnológica P4500 en todas las delegaciones de Asepeyo.

- **Nueva aplicación** para gestionar el Plan de Actividades preventivas.

- **Despliegue de un servicio wifi** en todas las dependencias de Asepeyo (centros asistenciales, hospitales y oficinas), con la principal funcionalidad de ofrecer un servicio a los pacientes en las salas de espera.

- **Firma biométrica:** instalación de tabletas en los puestos de Admisión de todas las dependencias de Asepeyo para implantar una solución que permite la captura digitalizada de la firma manuscrita por los trabajadores atendidos en los centros asistenciales y administrativos. Ello permite mejorar la productividad en los puestos de atención al trabajador y, en consecuencia, la calidad del servicio prestado, reducir el consumo de papel y consumibles de impresora, y reducir el volumen de documentos originales a conservar y custodiar físicamente.

- **Prestaciones 3.0:** diseño integral de las prestaciones económicas para Contingencias Comunes (CC). Unificación de más de 20 aplicaciones en una sola aplicación, así como todos los procedimientos de gestión de las Prestaciones Económicas de Asepeyo.

- **Proyecto impresión 3D:** adquisición de impresoras 3D cuyo objetivo es el de poder reproducir modelos de huesos y férulas. Ello permite a los médicos poder practicar con escalas reales, antes de una intervención quirúrgica, con mayor probabilidad de éxito.

- **Telemedicina:** plataforma de interconsulta médica que permite la consulta virtual entre médicos ubicados en distintas dependencias, así como un diagnóstico colaborativo que repercute en el beneficio tanto del paciente como del personal sanitario. También es un sistema a utilizar cuando el médico responsable considere que la situación clínica del paciente puede dificultar o impedir el traslado de éste a la consulta del especialista.También es un sistema a utilizar cuando el médico responsable considere que la situación clínica del paciente puede dificultar o impedir el traslado de éste a la consulta del especialista.

  Se inicia el proyecto en las islas Baleares y Canarias que son los centros con mayor distancia geográfica. Se realiza el despliegue al resto de centros asistenciales de la mutua durante 2017.

- **Box Asepeyo:** portal de intercambio de documentación con terceros. Esta herramienta colaborativa permite intercambiar información de manera segura con empresas ajenas a la Entidad.

- **Finalización del proyecto Creta** adaptando la parte de recaudación.

- **Proyecto para la automatización** de las reclamaciones de cuotas entre mutuas y reclamaciones al INSS e ISM.

Seguridad 2016

A lo largo del año se han llevado a cabo las siguientes acciones en materia de concienciación, formación y divulgación en seguridad de la información:

- **Banners preventivos** en la intranet corporativa advirtiendo a los usuarios de campañas masivas de distribución de malware a través de correo electrónico.

- **Revisión y actualización de los contenidos** (temario y ejercicios) de la acción formativa en materia de seguridad de la información. Se han celebrado cuatro nuevas convocatorias con el material revisado.

- **Publicación en la intranet** de distintas píldoras en materia de ciberseguridad desarrolladas por INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad).

Desarrollo de un Plan de Continuidad de Negocios (PCN) que garantice la continuidad de las actividades de la organización y/o minimice la afectación sobre ellas en caso de una incidencia que afecte significativamente a los servicios TIC.

Integración de distintos orígenes de datos (accesos a la plataforma, actividad teletrabajo, actividad NAS, Antivirus Kaspersky, accesos Portal Box, Chaman, Intranet, etc.) en el sistema de monitorización qRadar. A partir de la correlación y tratamiento de esta información se podrán identificar situaciones anómalas, malas prácticas, etc. que supongan un riesgo en materia de seguridad de la información.

Durante el mes de junio se ha renovado la certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información basado en la norma UNE ISO 27001:2014. En esta misma línea remarcar que la entidad certificadora de los sistemas de gestión de Asepeyo ha realizado, como mejora contemplada en su oferta de servicios, una auditoría de fase I para la obtención de la certificación ISO27000 de gestión de servicios TIC.

La gestión de la seguridad de la información tiene un enfoque holístico (aspectos legales, organizativos, técnicos, etc.) por lo que los comités LOPD y SGSI se han unificado en el Comité de Seguridad de la Información. Con esta medida se dispone de un único foro en el que los aspectos de seguridad son tratados de forma integrada desde todas sus perspectivas.

Realización de la auditoría bienal obligatoria establecida por la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). En este periodo la auditoría ha sido realizada por la empresa especializada en servicios de seguridad S21sec.

Con objeto de evitar la ejecución de software malicioso y/o no autorizado en la red corporativa se ha habilitado el control de ejecución de aplicaciones de la actual solución antivirus. Con esta medida de control únicamente se permite la ejecución de las aplicaciones conocidas y expresamente autorizadas.

Se ha adjudicado la auditoría de seguridad de la página web (AOV), el portal box y la app empresas a una empresa externa especializada en hacking. Esta auditoría se llevará a cabo durante el primer trimestre del año 2017.

Se ha constituido un grupo de trabajo multidisciplinar con objeto de llevar a cabo la revisión y análisis del Nuevo Reglamento de Protección de Datos de la Unión Europea. Este nuevo escenario legal obligará a cambios legales, organizativos, técnicos y operativos en el tratamiento de los datos de las persona físicas.

- Solicitudes de servicio Soporte Usuarios

  Del total de 36.696 solicitudes de servicio reportadas a Soporte Usuarios, 13.772 corresponden a la resolución de incidencias en materia de LOPD.

Hardware 2016

- Adquisición de 85 ordenadores modelo Tiny-in-one.

  Se han adquirido 85 ordenadores compactos Tiny-in-one para poder resolver las averías y nuevas dotaciones que fueran surgiendo en la Mutua.

  Es una solución en la que el ordenador y la pantalla se acoplan de tal forma que, una vez montada la unidad de trabajo, se presenta como una única unidad funcional.

  Ventajas adicionales:

- Reducción de costes de mantenimiento, simplicidad en la conectividad, consumo energético (la certificación de ENERGY STAR y la fuente de alimentación de 110 W se traducen en un ahorro económico a través de un PC de eficiencia energética muy superior, que protege y se alinea con el medio ambiental).

- Adquisición y distribución de 13 multifunciones modelo Canon imageRUNNER ADVANCE 4235i.

  Se han adquirido y distribuido 13 unidades.Esta constante actualización permite ir homogeneizando al máximo el parque de impresoras, disponiendo de dispositivos con mejores prestaciones y una considerable reducción de coste energético, así como del número de averías. Estas multifunciones disponen de certificaciones que garantizan un bajo consumo energético (eco-etiqueta) y sostenibilidad medioambiental.

- Adquisición y distribución de 165 impresoras HP

  Renovación del servicio de impresión color en los puestos de admisiones de todos los centros asistenciales. El modelo adquirido, HP Color Laserjet Pro MFP M277 dw, cumple con las características técnicas requeridas, garantiza su compatibilidad con los avances tecnológicos exigidos por nuestra plataforma informática (basada en Linux) y está homologada en la organización.

- Adquisición de 22 televisores LED de 65”

  Se actualiza el modelo de dotación de material TIC en las salas de reuniones, iniciando el despliegue en los principales centros de referencia y salas interactivas de la Dirección de Prevención (6).

- Adquisición e instalación de un videowall para el centro asistencial de Girona como centro piloto.

  Con motivo de la apertura del nuevo centro asistencial de Girona, adquisición de un videowall de grandes dimensiones para la emisión de imágenes en la fachada del edificio y proyección de contenidos relacionados con los servicios que ofrece Asepeyo. Se trata del primer centro en el que se instala dicho servicio.

  Además, ofrece otras ventajas, como el alcance, efectividad e inmediatez de la información, así como el ahorro económico y de recursos (reduciendo el consumo de papel y los costes de impresión, distribución y renovación que conlleva la cartelería tradicional).

- Adquisición de 8 pantallas cartelería digital.

  Se apuesta por las cartelería digital para poder transmitir a mutualistas y pacientes información corporativa, tales como los horarios, servicios disponibles para consultar trámites con la entidad, mensajes de seguridad, indicación de emergencias, alertas, información del funcionamiento del centro, consejos de prevención, turnos de colas de espera, etc. Pruebas piloto en los centros asistenciales de Caspe y Girona.

- Adquisición y distribución de 25 Proyector ZTE Spro 2.

  Material adquirido como herramienta para facilitar la realización de presentaciones corporativas por parte de las direcciones territoriales de la Mutua.

- Adquisición y distribución de 100 Tablets “Lenovo Yoga Tab 6 Pro” de 10 pulgadas con picoproyector para los técnicos de la Dirección de Prevención.

  Material adquirido como herramienta para facilitar la realización de acciones informativas y la impartición de jornadas y talleres a los mutualistas.

- Adquisición y distribución de 10 iPads AIR2 64GB con Wi-Fi + Celular color Gris espacial.

  Material destinado para los usuarios con movilidad y necesidad permanente de conectividad, de una solución que les aporte una serie de funcionalidades y que optimice al máximo determinadas tareas diarias de gestión.

- Adquisición de 15 portátiles Lenovo.

  Para poder cubrir nuevas solicitudes tales como uso formativo interno, presentaciones corporativas en dependencias ajenas a la organización, así como para dar respuesta y solución a las averías que surjan.

- Telemedicina: adquisición de 6 cámaras modelo AXIS V5914.

  Para el testeo de dicha modalidad de cámaras en la prueba piloto del proyecto deTelemedicina, implantado en las sedes de Canarias y Baleares.

- 4 Dispositivos Polycom RealPresence Group 300 (Cámara Acoustic) y la licencia de skype que los acompaña.

  Solución para la realización de vídeoconferencias en salas de reuniones de grandes dimensiones, ubicadas en sedes singulares de la Organización.

- Adquisición de 2 monitores EIZO Radioforce

  Material a ubicar en el servicio de radiología del Hospital de Sant Cugat.

  Facilitan una óptima resolución de la imagen con la precisión adecuada que posibilita la toma de decisiones médicas y sanitarias respecto a la radiología, los TACs y las resonancias magnéticas.

Software 2016

- Licencias software (unidades): renovación del servicio de mantenimiento y soporte de las licencias Qlik View Named User CAL (28), Test Server (1) y Publisher (1).

  Estas licencias de análisis de datos nos permiten realizar la explotación de forma dinámica (de ASID), siendo una herramienta para la toma de decisiones estratégicas.

- Licencias de Phemium (proyecto piloto Telemedicina): una licencia de modalidad centro especialista y 15 correspondientes a centros solicitantes.

- Renovación de 3.802 licencias de IBM LOTUS NOTES: necesarias para la continuidad de uso de la aplicación que incluye las bases de datos de correo electrónico, así como de diversas aplicaciones (base de datos Notes).

- Renovación de 580 licencias de IBM LOTUS MAXIMO necesarias para la continuidad y despliegue de los módulos que la aplicación Maximo incorpora y que requiere seguir utilizándose (Activos - Contratos - Compras).

- Adquisición de 450 licencias Microsoft Office Estándar 2016.

- Adquisición de 26 licencias Qlikview session CAL y mantenimiento. Licencias que permiten dar continuidad a la aplicación ADD (Análisis Dinámico de Datos) desde la Oficina Virtual a las empresas mutualistas.

- Renovación del mantenimiento de la herramienta de formación PKM-Planning Key Manager que permite la gestión de la formación presencial, on line o mixta para entidades externas a Asepeyo (empresas mutualistas y sus trabajadores),

- Renovación del mantenimiento del software e-Tempo.

  Asepeyo dispone de terminales de marcaje horario y del software Advanced Tempo Millenium distribuidos en la Organización. Se renuevan las licencias para disponer de las actualizaciones y garantizar el correcto funcionamiento de dicha aplicación.

- Renovación del mantenimiento de la imagen digital RAIM Server (sistemas PACS).Permite garantizar la visualización y gestión de la imagen médica digital.

- Renovación servicio mantenimiento de FARHOS, ALMHOS y COCHOS. Aplicaciones de gestión de farmacia, almacén y cocina hospitalaria.

- Renovación, mantenimiento y soporte del software de los robots de imágenes médicas digitales (CD/DVD) de los Hospitales de Sant Cugat y Sevilla-Cartuja.

- Renovación del mantenimiento de las licencias Dragon Medical 360 Network Edition para 8 usuarios, así como del software de los módulos RAIM ALMA 2D, 3D y MPR.

  El software utilizado por los equipos de Radiología de los Hospitales.

  El software Dragon Medical: permite la creación de textos médicos a través del reconocimiento de voz para la elaboración de informes clínicos.

  RAIM ALMA 2D, 3D y MPR: es utilizado para diagnosticar los estudios de radiología.

- Software Autocat REVIT.

  Para el uso del programa de dibujo AutoCAD 2010 para los diseños de la Dirección de Instalaciones y Equipos.

Cursos / Formación 2016

Elaboración de 2 cursos formativos relativos a agenda y correo electrónico Notes / iNotes.

Encuestas/Sondeos 2016

- SO1600301 Incidencia sistemas de información: Notificación

  En el contexto de la incidencia que implicó el paro de los sistemas de información, y con el objeto de mejorar en un futuro, se procedió al envío de este sondeo para conocer si las acciones de NOTIFICACIÓN del incidente fueron las adecuadas y suficientes. Dirigida a los directores funcionales, territoriales, área, centros asistenciales y adjuntos.

- SO1600201 Nueva estructura unidad P

  Con objeto de mejorar y homogeneizar la estructura y el contenido de la unidad de datos P: desde la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación se envió una propuesta de nueva estructura de carpetas para permitir una adecuada organización de su contenido, mejorar el acceso a la información y facilitar las tareas de mantenimiento. Dirigida a los directores de centros asistenciales y adjuntos.

- SO1600101 Tableta firma biométrica: Valoración del servicio y puesta en funcionamiento

  Dirigida a los directores de centros asistenciales para que valoren el servicio y puesta en funcionamiento de la/s tableta/s para la firma biométrica.

- EN1600101 Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información: controles centro asistencial 2016

  Con esta encuesta, dirigida a los directores de centros asistenciales, se pretendían recopilar las características básicas de un determinado conjunto de controles en materia de seguridad de la información de las delegaciones.

Servicios 2016

- Gestión de solicitudes ARCO

  En la siguiente tabla se reflejan la cantidad de solicitudes ARCO que han sido gestionadas por Asepeyo a lo largo del año 2016.

Total solicitudes ARCO 2016	26.213
Solicitudes Acceso	26.159
Solicitudes Rectificación	39
Solicitudes Cancelación	12
Solicitudes Oposición	3

- Uso SmartAccess SealSign CKC

  Mensualmente se mide el número de certificados digitales instalados y el volumen de operaciones realizadas mediante certificado digital a través de la herramienta de gestión de certificados digitales Sealsign CKC de SmartAccess.

- Sistema Centralizado de Archivos Digitalizados (SCAD)

  Consolidación de SCAD, A 31/12/2016 el sistema contiene 16.040.233 documentos, 3.853.301 (31,62 % más que el año anterior) y 6.711.899 (71,95 % más que en el 2014).

- Consolidación en toda la Organización del “Servicio corporativo envío SMS”.

  Durante el ejercicio 2016 se han enviado un total de 825.700 mensajes.

- Servicio de correo electrónico

  El número total de correos SPAM detectados y filtrados ha sido de 19.957.586. Se ha incrementado la cifra en 12.840.402 respecto al año anterior.

  El número total de correos con virus ha sido de 95.223. Se ha incrementado la cifra en 60.343 correos, frente al registro del año anterior.

  El número total de correos recibidos y filtrados (sin SPAM ni virus) asciende a 3.381.190. Han sido aceptados 215.766 correos más respecto a la cifra del año anterior.

  El número total de correos enviados asciende a 3.462.718, aumentando así en 175.686 correos respecto al año anterior.

SmartAccess SealSign 2016

SealSign	12/16	11/16	10/16	09/16	08/16	07/16	06/16	05/16	04/16	03/16	02/16	01/16
Total Certificados	24	12	19	35	36	43	50	64	46	23	31	39
Certificados Importados	1	2	72	18	11	8	0	34	39	16	8	11
Certificados Eliminados	483	460	450	503	486	461	426	376	346	339	332	309
Operaciones con certificados	7.961	6.813	7.805	5.600	4.555	2.110	2.524	2.887	3.043	2.207	1.841	1.967

SMS por tipo de mensaje 2016

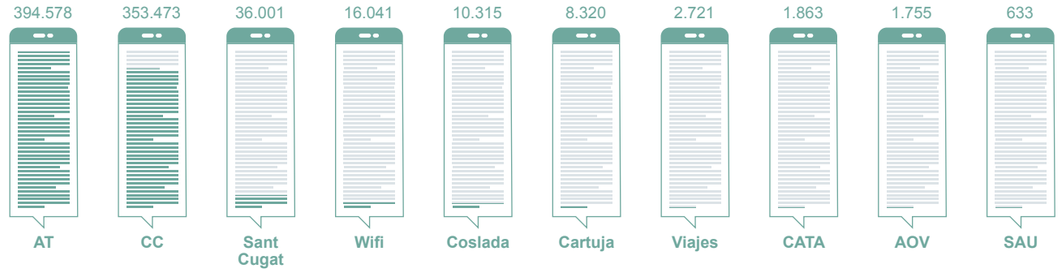

Porcentaje de correos cifrados 2016

SMTP/TLS	12/15	11/15	10/15	09/15	08/15	07/15	06/15	05/15	04/15	03/15	02/15	01/15
Total correos entrantes	272.434	326.462	314.563	305.744	201.177	258.934	320.987	325.783	328.708	320.119	302.247	270.591
Total entrantes cifrados	199.315	243.916	215.528	199.170	140.819	166.540	205.079	211.178	215.651	193.842	166.557	152.649
% entrantes cifrados	73%	75%	69%	65%	70%	64%	64%	65%	66%	61%	55%	56%
Total correos enviados	253.540	347.657	315.726	295.897	213.398	266.428	312.004	306.923	329.352	305.234	297.221	249.345
Total enviados cifrados	251.910	341.952	312.828	285.406	212.801	262.083	308.447	303.172	326.191	301.453	288.638	247.200
% enviados cifrados	99%	98%	99%	96%	99%	98%	99%	99%	99%	99%	97%	99%

Atención y satisfacción del trabajador, mutualista y asesor laboral

Asepeyo mantiene contacto directo con sus empresas asociadas, trabajadores protegidos y asesores laborales para atender sus demandas de forma eficaz, con el objetivo de: facilitar información y trámites, recoger sugerencias de mejora y gestionar quejas que manifiesten.

Canales de atención

Servicio de Atención al Usuario

Para prestar estos servicios, Asepeyo cuenta con el Servicio de Atención al Usuario (SAU), que pone a disposición de empresas y trabajadores los siguientes canales:

- **Línea 900 151 000:** Teléfono de urgencias 24 h que facilita información sobre dónde dirigirse en caso de accidente y cuáles son los trámites básicos. La atención telefónica es medicalizada y la suministra personal sanitario cualificado.
- **Línea 900 151 002:** Teléfono de información general que funciona de lunes a viernes de 8 a 18 h, donde el usuario puede preguntar sobre todo tipo de información relativa a los servicios y procesos de Asepeyo, y plantear sugerencias y quejas.
- **Canal web www.asepeyo.es:** El equipo del SAU facilita la respuesta a las consultas y quejas que llegan por este canal.
- **Encuestas telefónicas** de satisfacción de usuarios.

Durante el ejercicio 2016, el SAU recibió un total de 57.848 llamadas a través de sus líneas telefónicas, y atendió un total de 30.228 solicitudes de atención.

Dentro del canal internet, durante el 2016, se han atendido un total de 4.454 usuarios mediante *chat* a través de la página web corporativa.

Dependencias

Además, la Mutua presta una atención presencial en sus dependencias. En este sentido, cada unidad de servicio de Asepeyo cuenta con personas que recogen las sugerencias y reclamaciones que se les efectúan y las cursan para resolver las cuestiones planteadas.

Cuestionarios de satisfacción

Por otro lado, los hospitales de Asepeyo efectúan diferentes encuestas para recoger la opinión de los usuarios mediante cuestionarios de satisfacción:

- Encuesta de satisfacción de pacientes hospitalizados.
- Encuesta de satisfacción de pacientes UCI.
- Encuesta de satisfacción de pacientes en consulta externa.
- Encuesta de satisfacción de pacientes en diagnóstico por la imagen.
- Encuesta de satisfacción de pacientes del servicio de rehabilitación.

Encuestas telefónicas de satisfacción a usuarios

Durante el año 2016 se ha mantenido el programa de encuestas telefónicas a trabajadores de empresas asociadas a Asepeyo para evaluar la calidad del servicio, midiendo el grado de satisfacción de los usuarios. Se han realizado un total de 8.205 encuestas sobre un universo de 207.166 trabajadores protegidos de empresas mutualistas de Asepeyo que fueron atendidos en alguno de los 143 centros que integran la red asistencial de la Mutua. El índice de satisfacción obtenido es de 8,20 sobre una base de 10.

Encuestas telemáticas a empresas y asesores laborales

Para medir los índices de satisfacción de estos colectivos se han realizado encuestas mediante sistema telemático, enviando el cuestionario por correo electrónico. Han respondido a la solicitud un total de 2.662 mutualistas y 493 asesores, y se ha obtenido un índice de satisfacción de 80,28 y 85,43 sobre 100, respectivamente.

La recopilación y estudio de esta información permite elaborar informes y estadísticas que facilitan la implantación de acciones de mejora.

Oficina de Coordinación de Servicios

La recopilación y estudio de esta información permite elaborar informes y estadísticas que facilitan la implantación de acciones de mejora.

En la Oficina de Coordinación de Servicios se han gestionado un total de 12.265 acciones durante 2016. Las acciones se han llevado a cabo a través de los siguientes canales de atención:

- **Línea 900 151 003:** teléfono donde el personal de la Oficina facilita la respuesta a las consultas realizadas por parte de las empresas.
- **Correo electrónico** *oficinacoordinaciondeservicios@asepeyo.es* (oficina de Barcelona) y *oficinacoordinaciondeserviciosmadrid@asepeyo.es* (oficina de Madrid): de uso interno y externo.

La naturaleza de las mismas se puede agrupar según los siguientes temas:

Administración	2.945
Asistencia sanitaria	1.370
Asesoramiento de gestión	1.876
Red asistencial	1
Sección web	150
Prevención	52
Unidad Central de Contingencias Comunes	5.871

Programa de actividades
Empresa Saludable

CRECER

05

Nuestro compromiso con los empleados

Las personas en Asepeyo

- Política retributiva
- Formación
- Distribución de colectivos en la evaluación del desempeño
- Conciliación de la vida laboral y personal
- Beneficios sociales
- Rotación
- Prevención de riesgos laborales: seguridad y salud de los empleados

Las personas en Asepeyo

Durante el ejercicio 2016, el equipo humano de Asepeyo se incrementó ligeramente respecto al ejercicio anterior, alcanzando un volumen de 3.420 personas a 31 de diciembre de 2016. En la distribución por sexos, las mujeres siguen ganando terreno, año tras año, con respecto al colectivo de hombres, mientras que se mantiene un año más el predominio del colectivo de empleados indefinidos respecto al de interinos.

Empleados	Mujer	Varón	Total	%
Indefinido	1.742	1.429	**3.171**	**92,72 %**
Interino	174	75	**249**	
Total	1.916	1.504	**3.420**	**7,28 %**
% Empleados indefinidos	54,94 %	45,06 %	**100,00 %**	**100,00 %**

La siguiente tabla muestra la distribución de la plantilla global (indefinidos+interinos) por grupos de edades y género:

Tramo de edad	Mujer	Varón	Total	%
Hasta 30 años	170	74	244	7,13 %
De 31 a 45 años	1.086	599	1.685	49,27 %
Más de 45 años	660	831	1.491	43,60 %
Total	**1.916**	**1.504**	**3.420**	**100,00 %**

La siguiente tabla muestra la distribución de la plantilla global (indefinidos+interinos) por grupo profesional, de acuerdo con el sistema de clasificación profesional establecido en el Convenio Colectivo de ámbito estatal para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas:

Grupo	Jornada completa	Jornada parcial	Total	%
Grupo 0	6	0	**6**	**0,18 %**
Grupo I	732	247	**979**	**28,63 %**
Grupo II	1.562	748	**2.310**	**67,54 %**
Grupo III	106	19	**125**	**3,65 %**
Total	**2.406**	**1.014**	**3.420**	**100,00 %**

Política retributiva

Respecto a las retribuciones entre hombre/mujer, tomando como referencia el salario base y exceptuando la remuneración adicional por antigüedad, beneficios sociales u otras prestaciones, el ratio salarial base hombre/mujer resultante es 1.

Formación

Por lo que respecta a la formación de empleados indefinidos, en 2016 se llevaron a cabo un total de 116.322,38 horas. Del total de horas realizadas un 38,62 % fueron virtuales (44.927), frente a un 51,22 % (59.588) de formación presencial. El promedio de horas de formación por empleado fue de 36,7.

Indicadores de actividad

	2012	2013	2014	2015	2016
Horas de formación	87.679,85	89.609,5	124.967,5	107.173,05	**116.322,38**
Horas por empleado	26,74	27,74	36,62	32,1	**36,7**
Nº asistencias	18.725	19.522	21.883	17.201	**21.803**
Nº personas formadas	3.088	3.537	3.581	3.340	**3.084**
Personal formado	90%	94%	96%	100%	**97%**
Nº sesiones formativas	1.052	1.194	1.342	1.524	**1.426**
Nº sesiones presenciales	559	779	851	970	**63%**
Nº sesiones on line	482	402	452	500	**34%**
Nº sesiones *blended*	11	13	39	54	**3%**
Presupuesto formación (€)	491.000 €	708.450 €	900.958,04 €	935321,29 €	**989.600**
Coste por persona (€)	159 €	192 €	264 €	280	**312**

La inversión en formación (interna y externa) ascendió a 989.600 euros, y una inversión media por empleado de 312 euros, alcanzándose un porcentaje del 97 % de plantilla formada.

Finalmente destacar que la distribución de las personas formadas por sexo fue la siguiente: de 3.084 personas formadas, el 56 % fueron mujeres y el 44 % fueron hombres.

56% mujeres **44% hombres**

Distribución de colectivos en la evaluación del desempeño

La Gestión del Desempeño es un proceso continuo y sistemático a través del cual se revisa y analiza el rendimiento en el puesto de trabajo, con la finalidad de identificar las áreas de mejora a desarrollar para conseguir los objetivos fijados por la Dirección para cada trabajador.

Durante el primer semestre de 2016 se llevaron a cabo las entrevistas de evaluación del desempeño. Teniendo en cuenta el volumen de empleados dentro del sistema de evaluación, se alcanzó el 94,74 % de la plantilla, frente al 86,45 % del ejercicio previo.

Como consecuencia de estas evaluaciones, se diseñaron e implementaron los PDI,s (Programas de Desarrollo Individual) para aquellos colectivos que así lo solicitaron voluntariamente, y que durante dicho ejercicio ascendieron a 729 empleados.

Nombre puesto evaluado	Mujer	Varón	Total	%
Abogado	11	12	23	0,72
Abogado/Graduado social	1	4	5	0,16
Adjunto a Director Territorial	0	1	1	0,03
Administrador Hospital	1	1	2	0,06
Administrativo C.A.	445	364	809	25,25
Administrativo Dirección	74	31	105	3,28
Administrativo Hospital	49	18	67	2,09
Administrativo U3C	13	6	19	0,59
Asistente Dirección	20	0	20	0,62
Auditor	2	2	4	0,12
Auxiliar Sanitario AT	42	2	44	1,37
Auxiliar Sanitario CC	18	2	20	0,62
Auxiliar Sanitario Hospital	101	19	120	3,75
Auxiliar Sanitario U3C	22	1	23	0,72
Director Autonómico/Área Prestaciones	7	**5**	**12**	**0,37**
Director Servicios Territoriales	1	**1**	**2**	**0,06**
Director Territorial Prestaciones	1	**2**	**3**	**0,09**
Coordinador Traumatólogos de Referencia	0	1	1	0,03
Director adjunto área	0	3	3	0,09
Director área	1	6	7	0,22
Director área funcional	15	21	36	1,12
Director Área Funcional Territorial	1	2	3	0,09
Director Autonómico	1	9	10	0,31
Director Autonómico/Área SH	0	5	5	0,16
Director centro Asistencial	16	121	137	4,28
Director Centro Asistencial Adjunto	2	12	14	0,44
Director enfermería Hospital	2	0	2	0,06
Director funcional	3	9	12	0,37
Director Funcional Adjunto	0	1	1	0,03
Director Sanitario Territorial	1	6	7	0,22
Director sanitario Zona	15	20	35	1,09
Director Técnico-Sanitario SPP	1	0	1	0,03
Director territorial	0	3	3	0,09
Director Territorial RRHH/Coordinador Hospital	3	4	7	0,22
Director Territorial SH	0	4	4	0,12
Enfermero	275	88	363	11,333
Enfermero hospital	120	21	141	4,40
Enfermero SPP	1	0	1	0,03
Enfermero U3C	42	3	45	1,40
Enfermero UBS SPP	1	1	2	0,06
Fisioterapeuta	130	82	212	6,62
Fisioterapeuta Hospital	15	6	21	0,66
Gerente hospital	1	1	2	0,06
Jefe administración y servicios	9	22	31	0,97
Médico Adjunto Especialista Hospital	22	35	57	1,78
Médico Adjunto No Especialista Hospital	3	2	5	0,16
Médico CC	51	35	86	2,68
Médico CC Especialista	27	25	52	1,62
Médico CP Especialista	54	98	152	4,74
Médico CP No Especialista	76	112	188	5,87
Médico Jefe departamento Hospital	1	2	3	0,09
Médico Jefe equipo Hospital	4	9	13	0,41
Médico Jefe servicio Hospital	1	9	10	0,31
Médico SPP	2	0	2	0,06
Responsable servicios generales	0	5	5	0,16
Subdirector Funcional	3	1	4	0,12
Subdirector médico Hospital	0	4	4	0,12
Supervisor enfermería Hospital	8	8	16	0,50
Técnico Dirección	42	32	74	2,31
Técnico Informático	3	14	17	0,53
Técnico Intermedio SH	1	10	11	0,34
Técnico Superior SH	11	49	60	1,87
Técnico Superior SPP	3	0	3	0,09
Técnico Zona SPP	5	4	9	0,28
Terapeuta Ocupacional	6	0	6	0,19
Tramitador Siniestros	16	6	22	0,69
Traumatólogo de referencia	3	17	20	0,62
Total Plantilla PGD 2015-2016	**1805**	**1.399**	**3.204**	
Total Plantilla a 31/=05/2016			**3.382**	
%			**94,74**	

Conciliación de la vida laboral y personal

En cuanto a la conciliación, los indicadores de Asepeyo durante el ejercicio 2016 son los siguientes:

- 5 excedencias concedidas por cuidado de familiar, de las que 4 fueron solicitadas por mujeres y 1 por hombre.
- 30 excedencias por cuidado de hijo, de las que 29 fueron solicitadas por mujeres y 1 por un hombre.
- 148 reducciones de jornada por guarda legal de los hijos, de las que 134 fueron solicitadas por mujeres y 14 por hombres

Beneficios sociales

En el ámbito de los beneficios sociales se destacan los siguientes:

- Programa Integra: ayudas económicas destinadas a empleados con discapacidad, extensivo a hijos, ascendientes y/o cónyuges/parejas discapacitados.
- Ayudas familiares: ayudas económicas destinadas a sufragar la guardería y la escolaridad obligatoria de los hijos de los empleados.
- Préstamos y anticipos: ayudas que se conceden en distintos supuestos: compra o cambio de vivienda, u otros de naturaleza extraordinaria.
- Premios por antigüedad: gratificación que se concede al cumplir los 25 años de antigüedad en la empresa.
- Becas: programa de subvención de estudios de los empleados.
- Compensación por comida: ayuda destinada a sufragar la comida para los empleados que realizan jornada partida.

El importe global destinado a financiar estos programas en 2016 alcanzó los 3.325.140,56 euros.

Asimismo, todos los empleados con una antigüedad laboral de más de 18 meses tienen un plan de pensiones financiado por la empresa. Las aportaciones realizadas como Entidad Promotora del Plan de Pensiones de Empleo de Asepeyo, durante el ejercicio 2016 ascendieron a 500.144,80 euros.

Rotación

En 2016 el índice de rotación del personal indefinido se situó en el 1,90 % (cociente entre los casos de baja voluntaria y por excedencia voluntaria respecto a la plantilla a principio de ejercicio).

Asimismo, en 2016 se produjeron 193 altas y 206 bajas de personal indefinido en la empresa. Por otro lado, 34 personas cambiaron su situación laboral, pasando de estar contratadas como eventuales / interinas a indefinidas.

El siguiente cuadro muestra la tasa de rotación de los empleados de la Mutua por grupos de edad, sexo y territorio.

Plantilla 31/12/15

Nombre Territorio	Sexo	Hasta 30 años	De 31 a 45 años	Más de 46 años	Total general
Andalucía	Mujer	2	104	40	146
	Varón	1	67	78	146
Total Andalucía		**3**	**171**	**118**	**292**
Aragón	Mujer	2	10	19	31
	Varón		16	29	45
Total Aragón		**2**	**26**	**48**	**76**
Asturias	Mujer		15	5	20
	Varón	1	7	15	23
Total Asturias		**1**	**22**	**20**	**43**
Canarias	Mujer	3	44	17	64
	Varón	1	17	26	44
Total Canarias		**4**	**61**	**43**	**108**
Cantabria	Mujer		9	4	13
	Varón		3	7	10
Total Cantabria			**12**	**11**	**23**
Castilla León	Mujer		41	19	60
	Varón		24	31	55
Total Castilla León			**65**	**50**	**115**
Castilla-La Mancha	Mujer	1	23	13	37
	Varón		23	34	57
Total Castilla-La Mancha		**1**	**46**	**47**	**94**
Catalunya	Mujer	8	163	132	303
	Varón	2	68	181	251
Total Catalunya		**10**	**231**	**313**	**554**
Comunidad Valenciana	Mujer	3	49	25	77
	Varón		34	76	110
Total Comunidad Valenciana		**3**	**83**	**101**	**187**
Euskadi	Mujer	2	22	27	51
	Varón		21	31	52
Total Euskadi		**2**	**43**	**58**	**103**
Extremadura	Mujer		9	2	11
	Varón		9	16	25
Total Extremadura			**18**	**18**	**36**
Galicia	Mujer	2	20	7	29
	Varón		21	27	48
Total Galicia		**2**	**41**	**34**	**77**
Hospital Coslada	Mujer	12	70	97	179
	Varón	10	33	57	100
Total Hospital Coslada		**22**	**103**	**154**	**279**
Hospital Sant Cugat	Mujer	12	93	62	167
	Varón	7	36	41	84
Total Hospital Sant Cugat		**19**	**129**	**103**	**251**
Illes Balears	Mujer		17	11	28
	Varón		10	14	24
Total Illes Balears			**27**	**25**	**52**
La Rioja	Mujer	1	8	3	12
	Varón		1	5	6
Total La Rioja		**1**	**9**	**8**	**18**
Madrid	Mujer	3	100	76	179
	Varón	2	62	88	152
Total Madrid		**5**	**162**	**164**	**331**
Murcia	Mujer	2	13	4	19
	Varón		8	12	20
Total Murcia		**2**	**21**	**16**	**39**
Nacional	Mujer	6	171	80	257
	Varón	1	79	91	171
Total Nacional		**7**	**250**	**171**	**428**
Navarra	Mujer	1	10	13	24
	Varón		8	11	19
Total Navarra		**1**	**18**	**24**	**43**
TOTAL GENERAL		**85**	**1538**	**1526**	**3149**

Bajas 2016

Nombre Territorio	Sexo	Hasta 30 años	De 31 a 45 años	Más de 46 años	Total general
Andalucía	Mujer		3	2	5
	Varón		4	6	10
Total Andalucía			**7**	**8**	**15**
Aragón	Mujer				
	Varón			1	1
Total Aragón				**1**	**1**
Asturias	Mujer		1		1
	Varón	1			1
Total Asturias		**1**	**1**		**2**
Canarias	Mujer	1	3	1	5
	Varón		1	2	3
Total Canarias		**1**	**4**	**3**	**8**
Cantabria	Mujer			1	1
	Varón			1	1
Total Cantabria				**2**	**2**
Castilla León	Mujer		3		3
	Varón				
Total Castilla León			**3**		**3**
Castilla-La Mancha	Mujer	1	3	1	5
	Varón		3	6	9
Total Castilla-La Mancha		**1**	**6**	**7**	**14**
Catalunya	Mujer	2	10	13	25
	Varón	2	10	15	27
Total Catalunya		**4**	**20**	**28**	**52**
Comunidad Valenciana	Mujer	1	3	1	5
	Varón		3	6	9
Total Comunidad Valenciana		**1**	**6**	**7**	**14**
Euskadi	Mujer	1	5	1	7
	Varón				
Total Euskadi		**1**	**5**	**1**	**7**
Extremadura	Mujer				
	Varón			1	1
Total Extremadura				**1**	**1**
Galicia	Mujer	1			1
	Varón			4	4
Total Galicia		**1**		**4**	**5**
Hospital Coslada	Mujer	2	5	3	10
	Varón			3	3
Total Hospital Coslada		**2**	**5**	**6**	**13**
Hospital Sant Cugat	Mujer		2	6	8
	Varón		3	3	6
Total Hospital Sant Cugat			**5**	**9**	**14**
Illes Balears	Mujer		1	1	2
	Varón			2	2
Total Illes Balears			**1**	**3**	**4**
La Rioja	Mujer				
	Varón				
Total La Rioja					
Madrid	Mujer	2	3	4	9
	Varón		4	8	12
Total Madrid		**2**	**7**	**12**	**21**
Murcia	Mujer		2	1	3
	Varón			3	3
Total Murcia			**2**	**4**	**6**
Nacional	Mujer	1	8	4	13
	Varón	2	1	7	10
Total Nacional		**3**	**9**	**11**	**23**
Navarra	Mujer			1	1
	Varón				
Total Navarra				**1**	**1**
TOTAL GENERAL		**17**	**81**	**108**	**206**

Rotación 2016

Nombre Territorio	Sexo	Hasta 30 años	De 31 a 45 años	Más de 46 años	Total general
Andalucía	Mujer	0,00%	2,88%	5,00%	3,42%
	Varón	0,00%	5,97%	7,69%	6,85%
Total Andalucía		**0,00%**	**4,09%**	**6,78%**	**5,14%**
Aragón	Mujer	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Varón	0,00%	0,00%	3,45%	2,22%
Total Aragón		**0,00%**	**0,00%**	**2,08%**	**1,32%**
Asturias	Mujer	0,00%	6,67%	0,00%	5,00%
	Varón	100,00%	0,00%	0,00%	4,35%
Total Asturias		**100,00%**	**4,55%**	**0,00%**	**4,65%**
Canarias	Mujer	33,33%	6,82%	5,88%	7,81%
	Varón	0,00%	5,88%	7,69%	6,82%
Total Canarias		**25,00%**	**6,56%**	**6,98%**	**7,41%**
Cantabria	Mujer	0,00%	0,00%	25,00%	7,69%
	Varón	0,00%	0,00%	14,29%	10,00%
Total Cantabria		**0,00%**	**0,00%**	**18,18%**	**8,70%**
Castilla León	Mujer	0,00%	7,32%	0,00%	5,00%
	Varón	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Castilla León		**0,00%**	**4,62%**	**0,00%**	**2,61%**
Castilla-La Mancha	Mujer	100,00%	13,04%	7,69%	13,51%
	Varón	0,00%	13,04%	17,65%	15,79%
Total Castilla-La Mancha		**100,00%**	**13,04%**	**14,89%**	**14,89%**
Catalunya	Mujer	25,00%	6,13%	9,85%	8,25%
	Varón	100,00%	14,71%	8,29%	10,76%
Total Catalunya		**40,00%**	**8,66%**	**8,95%**	**9,39%**
Comunidad Valenciana	Mujer	33,33%	6,12%	4,00%	6,49%
	Varón	0,00%	8,82%	7,89%	8,18%
Total Comunidad Valenciana		**33,33%**	**7,23%**	**6,93%**	**7,49%**
Euskadi	Mujer	50,00%	22,73%	3,70%	13,73%
	Varón	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Euskadi		**50,00%**	**11,63%**	**1,72%**	**6,80%**
Extremadura	Mujer	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Varón	0,00%	0,00%	6,25%	4,00%
Total Extremadura		**0,00%**	**0,00%**	**5,56%**	**2,78%**
Galicia	Mujer	50,00%	0,00%	0,00%	3,45%
	Varón	0,00%	0,00%	14,81%	8,33%
Total Galicia		**50,00%**	**0,00%**	**11,76%**	**6,49%**
Hospital Coslada	Mujer	16,67%	7,14%	3,09%	5,59%
	Varón	0,00%	0,00%	5,26%	3,00%
Total Hospital Coslada		**9,09%**	**4,85%**	**3,90%**	**4,66%**
Hospital Sant Cugat	Mujer	0,00%	2,15%	9,68%	4,79%
	Varón	0,00%	8,33%	7,32%	7,14%
Total Hospital Sant Cugat		**0,00%**	**3,88%**	**8,74%**	**5,58%**
Illes Balears	Mujer	0,00%	5,88%	9,09%	7,14%
	Varón	0,00%	0,00%	14,29%	8,33%
Total Illes Balears		**0,00%**	**3,70%**	**12,00%**	**7,69%**
La Rioja	Mujer	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Varón	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total La Rioja		**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
Madrid	Mujer	66,67%	3,00%	5,26%	5,03%
	Varón	0,00%	6,45%	9,09%	7,89%
Total Madrid		**40,00%**	**4,32%**	**7,32%**	**6,34%**
Murcia	Mujer	0,00%	15,38%	25,00%	15,79%
	Varón	0,00%	0,00%	25,00%	15,00%
Total Murcia		**0,00%**	**9,52%**	**25,00%**	**15,38%**
Nacional	Mujer	16,67%	4,68%	5,00%	5,06%
	Varón	200,00%	1,27%	7,69%	5,85%
Total Nacional		**42,86%**	**3,60%**	**6,43%**	**5,37%**
Navarra	Mujer	0,00%	0,00%	7,69%	4,17%
	Varón	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Navarra		**0,00%**	**0,00%**	**4,17%**	**2,33%**
TOTAL GENERAL		**20,00%**	**5,27%**	**7,08%**	**6,54%**

Prevención de riesgos laborales: seguridad y salud de los empleados

En la tabla adjunta se muestra la evolución en estos últimos cinco años del Cuadro de Mando de actuaciones Preventivas (CMP):

	2012	2013	2014	2015	2016
Evaluación de riesgos laborales	43 %	45 %	47 %	44 %	41 %
Verificación eficacia medidas preventivas	31 %	45 %	32 %	33 %	34 %
Medidas de emergencia	42 %	39 %	36 %	32 %	36 %
Nº Simulacros	96 %	95 %	97 %	98 %	97 %
Cobertura asistencial	50 %	52 %	60 %	55 %	54 %
Exámenes de salud sanitarios nueva incorporación	50 %	64 %	67 %	78 %	63 %
Cobertura vacunal hepatitis B profesionales expuestos	92 %	92 %	89 %	92 %	91 %
Nº empleados que dejan de fumar / Nº solicitudes ayuda	13/19	9/13	7/25	9/12	7/11
Cobertura vacunal (Campaña Gripe Estacional)	20 %	21 %	18 %	19 %	17 %
Horas formación PRL	7.298	6.423	10.149	4.160	3.259

Evaluación de riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva

Todos los centros de trabajo de Asepeyo disponen del correspondiente informe de evaluación de riesgos y de planificación de la actividad preventiva.

Durante el 2016 se realizaron 98 informes de evaluación de riesgos y de planificación de la actividad preventiva: en 84 casos por motivo de la planificación de su revisión periódica y actualización, en 9 casos por motivo de cambios sustanciales en los centros aún no habiendo sido planificado inicialmente, en 2 casos derivado de daños para la salud, en otros 2 casos se realizó una ER inicial y en otro caso por especial sensibilidad de un trabajador. Ello implica una actuación del 113 % respecto de lo previsto inicialmente (realización de esta actividad en el 41 % de los centros de trabajo).

Verificación de la eficacia de las medidas preventivas

Se verificó el grado de implantación, cumplimiento y eficacia de las medidas preventivas, derivadas de la evaluación de riesgos laborales y planificadas en el correspondiente informe de planificación de la actividad preventiva en 73 centros de trabajo (95 % respecto de lo planificado y 34 % de los centros de la empresa).

Vigilancia de la salud colectiva

A las 43 trabajadoras que durante este ejercicio han notificado su estado de gestación al Servicio de Prevención Propio, se les remitieron las medidas de protección personalizadas con relación al nuevo estado de salud y en función de su puesto de trabajo. En aquellos casos de trabajadoras embarazadas que realizaban tareas con posibles factores de riesgo de influencia negativa durante el embarazo o la lactancia (19), se ha procedido a adoptar las medidas preventivas y de protección necesarias de forma individualizada y específica.

Vigilancia de la salud individual

Se han registrado 2.050 actuaciones sanitarias en la plantilla de Asepeyo.

Medidas de emergencia

Se han revisado y actualizado los informes de medidas de emergencia de los centros de trabajo. En total, ha supuesto la elaboración de 63 informes de medidas de emergencia, lo cual implica una actuación del 109 % respecto lo planificado (36 % de los centros de trabajo).

Simulacros de emergencia

Se han llevado a cabo simulacros de emergencia en los centros de trabajo de la Mutua para comprobar la eficacia de la organización prevista ante una situación de emergencia.

Otras actuaciones preventivas

Se han realizado evaluaciones higiénicas de exposición a ruido en 6 ocasiones (en cinco centros de trabajo), informes de valoración de exposición a agentes químicos en dos ocasiones (2 centros de trabajo), se han realizado 20 estudios ergonómicos del puesto de fisoterapeuta de otros tantos centros de trabajo, se ha llevado a cabo la evaluación de las condiciones termohigrométricas en 25 centros de trabajo de la Mutua, un informe de Control de Condiciones de Seguridad y se ha llevado a cabo la evaluación de factores de riesgo psicosocial en 69 centros de trabajo, todo y que en cuatro de dichos centro no pudo realizarse el informe con objeto de preservar la confidencialidad de datos (insuficiente participación).

Investigación de accidentes y enfermedades profesionales

Conforme a la legislación vigente, tras un accidente de trabajo, incidente o la detección de una enfermedad profesional, se ha llevado a cabo la investigación de lo ocurrido, con objeto de identificar los factores causantes y evitar su repetición, adoptando las medidas preventivas adecuadas. En este proceso, iniciado tras la notificación de lo ocurrido por parte del trabajador accidentado o su inmediato superior, se ha contado siempre con la participación de los delegados de prevención.

Información a los trabajadores

Con el fin de dar información sobre los riesgos existentes y medidas preventivas correspondientes en todos los puestos de trabajo de Asepeyo y, así mismo, promocionar la cultura preventiva y la promoción de la salud entre todos los empleados, se ha continuado con la incorporación de contenidos informativos dirigidos a todos los empleados. Hay que destacar:

- Información de las campañas de prevención.
- Actualización de los listados de miembros designados como Equipos de Intervención en caso de emergencia en 68 centros de trabajo.
- Plan Operativo 2016.

Con objeto de promocionar la cultura preventiva y la promoción de la salud entre todos los empleados, se publicaron diversas campañas informativas en el apartado “Asepeyo aconseja” de la Intranet corporativa.

A continuación se destacan los diferentes mensajes emitidos en función del canal utilizado:

- Campañas informativas en la pantalla principal de la **Intranet corporativa:**
  - Con el lema “Empieza septiembre con energía” se publican unas recomendaciones para diseñar un buen plan para conseguir nuevos propósitos aprovechando que el final del periodo vacacional es un buen momento para proponernos nuevos retos.
  - Con el lema “Ictus: embolia o accidente vascular cerebral” se publica información sobre el ictus, sus principales síntomas y algunas recomendaciones para prevenirlo.
  - Con el lema “Lucha contra el cáncer de mama”, se conmemora la celebración del Día Mundial contra el cáncer de mama.
  - Con el lema “RECETABLE “, se propone la participación en el concurso de receta saludable que se organiza para todos los trabajadores de Asepeyo. Posteriormente se emite un recordatorio de la fecha de finalización del plazo para la presentación de las recetas.

En la siguiente tabla se muestra el seguimiento de las campañas informativas lanzadas durante este periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2016 (el número indicado en la columna “Accesos” corresponde al número total de accesos registrados en el periodo en el que la campaña ha estado abierta).

Título acción	Lugar publicación	Mes publicación	Accesos
Empieza con energía	Asepeyo-Aconseja	Septiembre	1.034
Cáncer de mama	Asepeyo-Aconseja	Octubre	133
Ictus	Asepeyo-Aconseja	Octubre	597
Recetable 2016	Asepeyo-Aconseja	Noviembre-diciembre	1.208

- Notas en el **Blog de Prevención:**
  - En fecha 11 de enero, se publica un post bajo la denominación “Plan Operativo 2016”, enlazando con el documento que prevé las actividades que se han de llevar a cabo durante el año en materia de seguridad, salud y bienestar.
  - En fecha 16 de febrero, se publica un post bajo la denominación “Empezamos de forma solidaria el año nuevo”, proponiendo la participación en la campaña de donación de sangre que organiza Asepeyo en colaboración con los distintos Bancos de Sangre.
  - En fecha 17 de marzo, tras la finalización de la campaña, se publica un comentario al post trasladando los resultados de la campaña y agradeciendo la participación.
  - En fecha 7 de abril se publica un post bajo el lema “Prevención de la diabetes”, con los beneficios que aporta la realización del examen de salud frente a la diabetes.
  - En fecha 28 de abril se publica un post bajo la denominación “Celebramos el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el trabajo”, en el que se presenta, de forma divertida, una sopa de letras que incluye 10 de los aspectos sobre los que se trabaja desde el Servicio de Prevención Propio.
  - En fecha 7 de junio se publica un post bajo la denominación “¡El cáncer de piel es evitable!”, en el que se dan una serie de medidas preventivas para disminuir el riesgo de sufrir este tipo de cáncer.
  - En fecha 19 de septiembre se publica un post bajo la denominación “¡Toma castaña!... ya empieza el otoño”, con un pequeño listado de los productos de temporada y la recomendación de incorporarlos a nuestra dieta.
  - En fecha 19 de octubre, se publica un post bajo el lema “Lucha contra el cáncer de mama”, recomendando acudir al médico regularmente y promoviendo un estilo de vida saludable.
  - En fecha 19 de octubre se publica un post bajo la denominación “Mantente alerta y actúa rápido frente a un ictus”, en el que se informa de cuáles son los síntomas más importantes que pueden alertar, para una rápida actuación.
  - En fecha 10 de noviembre se publican dos post bajo el lema “Navidades saludables… y divertidas!, en los que se dan distintas pautas para realizar paseos al aire libre y elaborar deliciosas y saludables recetas, con los más pequeños de la casa.
  - En fecha 16 de noviembre se publica un post denominado “II Edición concurso RECETABLE”, en el que se anima a la participación en este concurso con recetas elaboradas con productos de la temporada de otoño.
  - En fecha 23 de diciembre se publica un post denominado “¿Qué toca este año?”, informando de la publicación del Plan Operativo para el año 2017.
  - En fecha 23 de diciembre, bajo el lema “Programa tu bienestar!”, se presenta el menú de servicios de los que dispone el Servicio de Prevención Propio para llevar a cabo acciones que contribuyen a garantizar la creación de entornos saludables.
- Campañas informativas en el apartado **“Carrusel”** del **Portal del empleado:**
  - 4 de febrero: se publica una nota informativa en el carrusel que, con el lema “Que no te dé pereza acudir a tu médico habitual” intenta concienciar de la importancia de acudir de forma periódica al médico.
  - 17 de marzo: bajo el lema “La sangre que tú donas, puede ser vida para otros!”, se publica una nota animando a la donación de sangre en la campaña organizada en colaboración con los distintos Bancos de Sangre.
  - 31 de mayo: bajo el lema “Día Mundial sin humo”, se publica una nota informativa con el fin de recordar a los trabajadores el apoyo que el Servicio de Prevención Propio puede proporcionar para dejar de fumar a través del proyecto Ex-fúmate.
  - 7 de junio: bajo la denominación “Sesión informativa sobre fotoprotección”, se agradece la participación en la sesión informativa sobre fotoprotección.
  - 14 de junio: con motivo del Día Mundial del donante de sangre, se incorpora en el carrusel, bajo el lema “14 de junio: Día Mundial del donante de sangre” una nota de agradecimiento a todos los donantes por su colaboración, y animando al resto de compañeros a participar en estas iniciativas.
  - 21 de junio: con motivo del Día Internacional de la música, se publica en una nota la cita del filósofo Platón “La música es para el alma lo que la gimnasia es para el cuerpo”.
  - 28 de julio: se publica una nota en el carrusel conmemorando el Día Mundial de la Hepatitis.
  - Durante el mes de agosto, bajo el lema “El SPP no cierra por vacaciones” se recuerda a los trabajadores los datos de contacto a los que se pueden dirigir durante estas fechas y donde encontrarán el asesoramiento correspondiente durante este periodo estival.
  - 19 de septiembre: bajo el lema “¡Toma castaña!... ya empieza el otoño”, se publica una nota que propone la incorporación en la dieta de los productos de la temporada de otoño.
  - 17 de octubre: se publica una nota bajo el lema “Cuida de los tuyos: vacúnate!, en la que se recomienda la vacunación antigripal a todos los empleados.
  - 19 de octubre: coincidiendo con el Día Mundial del Ictus, se publica una nota alertando de la importancia de actuar con rapidez ante la aparición de los síntomas.

- 16 de noviembre: se publica bajo el lema “Recetario de recetas saludables” el recetario elaborado con las recetas saludables recibidas durante la primera edición del concurso RECETABLE.

- 23 de diciembre: bajo el lema “Programa tu bienestar”, se publica una nota en el carrusel presentando el tríptico en el que se dan a conocer todos los servicios, actividades y actuaciones que realiza el Servicio de Prevención Propio.

- Campañas informativas en el apartado **“Mi puesto de trabajo”** del **Portal del empleado**:

  - 8 de agosto: se publica bajo el lema “Agua: divino y necesario Tesoro” un documento resumen sobre la importancia que tiene una correcta hidratación, y consejos para facilitar el consumo de agua diario.

  - 8 de agosto: se publica bajo el lema “En verano, practica deporte con precaución” consejos para que la práctica del deporte en verano sea seguro y saludable.

  - 19 de septiembre: con el lema “¡Toma castaña!... ya empieza el otoño”, se publica un documento informativo ampliando la información de la nota del blog, sobre la importancia de la incorporación en la dieta de los productos de la temporada de otoño.

  - 19 de octubre: se publica un documento a modo de resumen sobre cómo detectar que se está padeciendo un ictus, pautas de actuación en su caso y recomendaciones de hábitos saludables que pueden ayudar en la reducción de la incidencia del ictus.

  - 16 de noviembre: se publica el Recetario de recetas saludables que incluye las recetas que participaron durante el concurso Recetable llevado a cabo en 2015 para la promoción de la alimentación saludable.

  - 28 de noviembre: bajo el lema “Navidades divertidas… y saludables! se elabora un documento en el que se trasladan las distintas pautas para realizar paseos al aire libre y elaborar deliciosas y saludables recetas, con los más pequeños de la casa, publicadas en el blog.

- Publicaciones en el **Newsletter de comunicación interna de Asepeyo:**

  - Durante el mes de mayo se publica un artículo sobre la prevención del golpe de calor.

  - En mayo, en el apartado “En portada”, se informa del diploma recibido por Asepeyo en reconocimiento de Buenas prácticas en Promoción de la Salud, concedido por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

  - En julio se publica información sobre la importancia que tiene una correcta hidratación, y consejos para facilitar el consumo de agua diario.

  - Durante el mes de julio también se publica información con consejos para que la práctica deportiva en verano sea segura y saludable.

  - En octubre se hace referencia a la información publicada en otros canales sobre la detección y prevención de un ictus.

- Artículos en la **revista Azul:**

  - En el mes de marzo se ha publicado el artículo “Taller de alimentación saludable. Claves para elaborar recetas rápidas, sanas y sabrosas”. En él se presenta la formación, que recoge una parte teórica y otra práctica en la que se realizan cuatro recetas saludables, rápidas de preparar y económicas.

Formación en prevención de riesgos laborales

Durante el 2016 se ofrecieron 18 acciones formativas sobre prevención de riesgos laborales, tanto en modalidad presencial como on line, que comportaron 48 ediciones y 978 inscripciones, con un total de 3.259 h gestionadas que corresponden a cursos finalizados y aprobados, y 589 trabajadores formados. Estas acciones formativas se han dirigido a los trabajadores en función de la exposición al riesgo y de acuerdo al Plan Formativo.

Promoción de la salud

Durante todo el año se ha continuado con la implantación y valoración de los proyectos de promoción de la salud:

- Proyecto Ex-fúmate “Asepeyo, empresa sin humo”. Se continuó con el programa de ayuda a la cesación tabáquica para los empleados de Asepeyo. Durante 2016, solicitaron información 11 empleados, de los cuales 10 iniciaron el programa de ayuda. De estos últimos, 7 dejaron de fumar y 3 siguen en el programa (aún no pueden considerarse exfumadores, ya que no han llegado al año de seguimiento). De los finalizados, se ha conseguido una tasa de cesación del 70 %.

- Proyecto “Hábitos Alimentarios Saludables en Asepeyo”. En cumplimiento con las directrices establecidas en el proyecto “Comer Bien, Vivir Mejor. Hábitos alimentarios Saludables en Asepeyo”, implantado en 2006, y con el objetivo de llevar a cabo las conclusiones derivadas del informe de evaluación del mismo, durante este año 2016, en las intervenciones sanitarias se realizaron las siguientes actuaciones dirigidas: anamnesis específica con desglose del tipo de dieta, perímetro abdominal como indicador de riesgo cardiovascular, y recomendaciones individualizadas específicas.

- La campaña “Promoción de la actividad física en Asepeyo… y además saludable”, inició su andadura en abril 2009 con el propósito de promover la actividad física en el colectivo de los empleados de Asepeyo y concienciar de los beneficios de la práctica regular y mantenida de actividad física para mejorar su salud y calidad de vida.

- Promoción de la Salud Cardiovascular en Asepeyo. La salud cardiovascular de los trabajadores de Asepeyo es evaluada en las actuaciones que realizan los profesionales sanitarios del Servicio de Prevención Propio de forma complementaria a la Vigilancia de la Salud específica al riesgo laboral. A aquellos trabajadores en los que se detectan dos o más factores de riesgo cardiovascular durante el examen de salud, como podrían ser el diagnóstico de diabetes, niveles elevados de colesterol, hipertensión arterial, tabaquismo, sedentarismo, obesidad o historia familiar de enfermedad cardiovascular, se les ofrece entrar en un programa específico, tras el cálculo del grado de riesgo por cardiología (tablas score-REGICOR).

Sobre una plantilla fija a 31 de diciembre de 1.425 trabajadores de las provincias de Barcelona, Madrid y Valencia, donde disponemos de Unidad de Rehabilitación Cardíaca, se han realizado 733 exámenes de salud periódicos anuales (51 %). De los 12 nuevos candidatos a entrar en el programa, 6 aceptaron el ofrecimiento del Servicio de Prevención Propio, aunque solamente 2 iniciaron seguimiento por cardiólogo.

Desde la implementación de la estrategia de intervención para la mejora de la prevención del riesgo cardiovascular, iniciada en 2010, merece la pena destacar una tendencia al descenso en la presencia de dos o más factores de riesgo cardiovascular asociados, con una reducción media anual de un 5,2 % en los hombres y de un 3,8 % en las mujeres.

- Campaña de Vacunación Antigripal. Se elaboró la campaña de prevención de la gripe estacional dirigida a toda la plantilla con el lema “Cuida de los tuyos: Vacúnate”, la cual se distribuyó haciéndola coincidir con la publicación de la circular informativa de la XIII Campaña de vacunación antigripal con la operativa a seguir para la gestión correcta de la vacunación.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se administró la vacuna a los trabajadores de Asepeyo interesados. Teniendo en cuenta la plantilla media del período de la campaña (3.478 personas en los meses de octubre a diciembre), se han administrado 594 vacunas, lo que supone una cobertura vacunal de la plantilla global (sanitarios y no sanitarios) del 17 %. Durante el año se ha vacunado al 16 % de la plantilla media de mujeres durante la campaña (315 de 1.952 mujeres) y un 18 % de la plantilla media masculina (279 de 1.527 hombres). La cobertura para el personal sanitario, grupo prioritario de vacunación, es de un 19 % para este colectivo (20 % de los hombres sanitarios, y 18 % de las mujeres sanitarias).

Participación de las secciones sindicales en temas de Seguridad y Salud

En la Mutua están constituidos 14 Comités de Seguridad y Salud de ámbito local y/o provincial y, así mismo, desde 2010 está constituido un Comité Estatal de Seguridad y Salud que asume las competencias descritas en el artículo 39 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y aquellas otras que puedan establecerse en el Convenio Colectivo aplicable en la empresa, y las que se le puedan otorgar expresamente mediante acuerdo entre la Dirección y la Representación Legal de los Trabajadores, pero sin perjuicio de que los Delegados de Prevención sigan ejerciendo sus facultades en su concreto ámbito de actuación.

Complementariamente a estos Comités formales, está constituida desde 2002 la Mesa de Trabajo con las secciones sindicales, en donde se proponen y se acuerdan los procedimientos y proyectos que finalmente se desarrollarán e implementarán en la Mutua.

De unos y otros se deja constancia escrita en acta.

Carrera solidaria
OXFAM-Trailwalker

06

Nuestro compromiso con la sociedad y el entorno

Nuestra acción social

Compromisos con el medio ambiente

Nuestra acción social

Asistencia social

Las ayudas especiales o de asistencia social, gestionadas por la Comisión de Prestaciones Especiales, órgano de participación compuesto de forma paritaria por empresarios y representantes de los trabajadores, enmarcadas como prestación especial, son un instrumento de gran utilidad al servicio del accidentado y sus beneficiarios para resolver o minimizar las posibles situaciones que exijan una atención económica no prevista en las prestaciones regladas.

En el ejercicio 2016 la cantidad total contabilizada ha sido de 12.770.231,11 euros, con un total de 5.885 ayudas sociales otorgadas, lo que supone un aumento del 15,4 % de lo concedido en el 2015, y un aumento en el número de ayudas de 413, un 7,5 %.

Es relevante el aumento del número de familias con grandes dependientes y derechohabientes atendidos, alcanzando un 42,5 %, lo que supone 2.973.794,04 euros.

Respecto al colectivo de dependientes, nuevamente merece especial mención el concepto de las denominadas ayudas colectivas que durante 2016 se confirman como un acertado modo de superar limitaciones, integrarse nuevamente a una vida normalizada y superar dificultades, tanto para los accidentados como para quienes forman el entorno en el sentido más amplio del concepto “entorno”, haciendo visible la diferencia y asumirla sin complejos. Estas ayudas, cuyo coste en 2016 ha sido de más de 700.000 euros, permiten realizar eventos tan relevantes como beneficiosos para los accidentados y las familias que participan, encauzados a través de los proyectos Cátedra Asepeyo, Hospidepor, participación en la Trailwalker, descenso del río Sella, realizar el Camino de Santiago, o participar en la Marató de TV3, ejemplos de cómo estas terapias nos hacen llegar más allá.

Otras acciones destacables podrían ser la compensación de la pérdida económica en la situación de incapacidad temporal y protección a las familias de ingresos insuficientes, a la que se han dedicado 3.309.315,47 euros; o los 2.101.782,42 euros destinados a adaptación de viviendas y vehículos; para formación destinada a la reincorporación laboral o estudios de los accidentados o los hijos de éstos se han dedicado 1.148.054,57 euros; los derechohabientes de fallecidos se han beneficiado de 885.607,84 euros; para mejorar tratamientos y terapias han sido 658.901,97 los euros destinados; así como las denominadas “Ayudas al cuidador” han alcanzado los 338.027,83.

Ayudas sociales concedidas

Campañas solidarias

- Campaña de donación de sangre. Durante el año 2016 se realizaron 3 campañas de donación de sangre, dirigidas al personal de las Direcciones Funcionales en Vía Augusta, al personal del Hospital de Sant Cugat y al del Hospital de Coslada. En total, participaron 91 empleados, siendo los donantes efectivos 82 trabajadores.
- Recogida de juguetes y alimentos para desayunos infantiles en colaboración con el Ayuntamiento de Coslada.
- Recogida de alimentos en colaboración con el Banco de Alimentos de Valencia (32 cajas).
- Recogida de juguetes en Andalucía, en colaboración con Cáritas.
- Campaña de recogida de alimentos navideños en Segovia (110 kilos), en colaboración con el Banco de Alimentos.
- Campaña de recogida de alimentos en la Comunidad de Madrid (530 kilos), en colaboración con el Banco de Alimentos de Madrid.
- Campaña “Regalo solidario” en Madrid en colaboración con Cáritas.
- Acuerdo con la Fundación Banco de Recursos para hacer donaciones de material sanitario e informático.
- A través del Banc de Recursos, entidad con la que se firmó acuerdo de colaboración, se ha gestionado la donación de material sobrante utilizado como muestra para el Concurso de Ortopedia Estándar.
- En colaboración con FESBAL (Federación Española de Bancos de Alimentos) y Cruz Roja se llevaron a cabo durante el mes de diciembre dos campañas solidarias: una de recogida de alimentos y otra de recogida de juguetes, con gran éxito de participación. Se recogieron 140 juguetes y casi una tonelada de alimentos.

Compromiso con el medio ambiente

Principios y objetivos de la gestión ambiental

Los objetivos fijados son consecuentes con la política ambiental, los asuntos relevantes para la organización y con las expectativas de los grupos de interés.

A continuación, se indican los objetivos para los centros de Asepeyo, definidos en el Plan estratégico de la Mutua para el periodo 2017-2020:

- Reducir el consumo de energía eléctrica de la organización en un 6 % en el año 2020.
- Reducir la huella de carbono de la organización en un 6 % en el año 2020.

Por su parte, CEPRA, Hospital de Coslada y Hospital de Día Asepeyo Cartuja disponen de objetivos propios, por sus características específicas, y se controlan a través del Sistema de Gestión Implantado conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 y EMAS. Las declaraciones ambientales de estos centros se encuentran disponibles en la página web de Asepeyo, apartado de Gestión ambiental (www.asepeyo.es).

Consumo sostenible de recursos naturales

En el 2016, respecto al consumo de energía eléctrica, se mantuvo como criterio obligatorio la etiqueta "Energy Star" en la compra de equipos multifunción, así como criterios de eficiencia energética en la compra de frigoríficos y equipos de climatización.

En aquellas dependencias cuyas áreas sanitarias y administrativas se encuentran perfectamente diferenciadas, se han establecido rangos de temperaturas adaptadas al periodo estacional, con el fin de climatizar de manera eficiente las diferentes salas.

El consumo de agua es otro aspecto en el que Asepeyo sigue trabajando a través de la instalación de sistemas de ahorro y de campañas de sensibilización dirigidas tanto al personal como a los usuarios del centro.

En relación al consumo de papel, Asepeyo ha incorporado criterios ambientales en la compra y configuración de equipos, entre los que se encuentra la opción de impresión a doble cara y la compatibilidad con papel reciclado. Asimismo, fomenta el uso de aplicaciones informáticas y soportes informáticos, además de la sensibilización de los empleados para un consumo responsable.

A continuación se detallan los consumos de electricidad, agua y papel para los centros y hospitales de Asepeyo.

Centros asistenciales Asepeyo

		2014	2015	2016
Consumo de electricidad	Kwh	11.350.502	11.472.805	11.135.719
	GJ	40 861,80	41.302,09	40.089
	Kwh./ m²	122,01	112,25	111,8
	GJ/m²	0,43	0,40	0,40
	Kwh/asistencias [2]	7,017	6,81	6,16
	GJ/asistencia	0,025	0,024	0,022
Consumo de agua [1]	m³	23.962,0	24.850,85	22.987
	l / asistencia	14,81	15,37	13,2
Consumo de papel	Kg.	88.037	86.525	92.880,0
	g/trabajador asegurado	45,3	41,2	44,96

[1] *El dato de agua está obtenido de los centros que disponen de contador individual, un 90% del total. (145/16). En algún caso, ante ausencia de alguna factura puntual, se ha estimado con información de otros años.*

[2] *El denominador de asistencias incluye visitas iniciales+visitas sucesivas+urgencias+ sesiones de rehabilitación.*

La mayor parte del consumo de energía eléctrica es derivada de la climatización de los centros de trabajo por lo que la organización ha trabajado durante estos años en la sustitución de equipos de climatización por otros más eficientes. Igualmente se ha iniciado un plan de sustitución de luminarias y equipos multifunción por otros con menor impacto ambiental.

El papel utilizado en nuestra organización para consumo interno tiene como requisito ambiental proceder en su mayor parte de papel reciclado. En concreto, el 96 % de los sobres y papel DINA3 y DINA4 consumido internamente durante el año 2016 en nuestra organización proviene de fibras de papel 100 % recicladas.

Las cifras de Asepeyo en 2016 han sido:

- Papel DINA4 para impresión: 21.050.000 hojas

El petitorio de Asepeyo dispone de un porcentaje elevado del material de oficina de tipo reutilizable (bolígrafos y rotuladores recargables), reciclados (papeles de notas y bolígrafos) o recomendados desde la premisa medioambiental (lapiceros con madera de bosques FSC y pegamentos sin disolventes).

		Hospital Coslada			CEPRA			Hospital Cartuja		
		2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agua	m³	31.306	37.278	32.788	17.361	19.113	20.830	3.217	3.910	4.157
	l/asistencia	278,9	288,9	294,2	412,3	417,6	447,9	82,0	95,2	92,9
Electricidad	Kwh.	5.346.758	5.894.964	5.661.707	5.117.263	4.325.887	4.106.201	1.034.230	1.058.683	1.077.595
	GJ	19.248	21.222	20.382	18.422	15.573	14.782	3.723	3.811	3.879
	Kwh./m²	258,7	285,2	273,9	269,4 *	227,7	216,1	83,8	85,8	87,3
	GJ/m²	0,93	1,03	0,99	0,97*	0,82	0,78	0,30	0,31	0,31
	Kwh/asist	47,63	45,69	50,79	121,53	94,51	88,30	26,37	25,78	24,09
	GJ/asist	0,17	0,16	0,18	0,44	0,34	0,32	0,09	0,09	0,09
Gas natural	m3	N.A.	133.691	417.326	144.654	128.914	132.761	18.746	32.166	35.274
	GJ		5150	16075	5572	4966	5114	722	1239	1359
	m³/ m²		6,47	20,19	7,00*	6,79	6,99	1,52	2,61	2,86
	GJ/m²		0,25	0,78	0,27*	0,26	0,27	0,06	0,10	0,11
	m³ /asist.		1,04	3,74	3,44	2,82	2,85	0,48	0,78	0,79
	GJ/asist		0,04	0,14	0,13	0,11	0,11	0,02	0,03	0,03
Consumo de papel	Kg.	6.392	6.656	6.272	4.852	5.788,8	4.756,0	2.285	1.923	2.309
	g/asistencia	56,9	51,6	56,3	115,2	126,4	102,27	51,3	40,9	46,62

*Nota errores: La memoria 2015 y 2014 contemplaba una superficie errónea de 15.000 m2 en el año 2014 para el hospital CEPRA. Se han recalculado los datos con la superficie actual de 18.998 m². Los valores modificados han sido marcados con un **

CEPRA Coslada y Sevilla consumen pequeñas cantidades de gasóleo en sus respectivos grupos electrógenos, que cubren posibles interrupciones del suministro eléctrico.

El aumento del consumo de gas natural en el hospital de Coslada y centro de Sevilla en los dos últimos años se debe a la instalación de calderas de gas natural que sustituyen a las calderas de gasóleo en Coslada y el sistema de intercambio de calor través de agua en Sevilla.

El resto de los aumentos y disminuciones son debido a circunstancias puntuales que no obedecen a un patrón establecido.

Vertidos

Los vertidos de aguas residuales generados por los centros son asimilables a los domésticos, mientras que los generados por los hospitales tienen una mayor carga contaminante, ya que disponen de procesos de mantenimiento, cocina, limpieza, etc. Estos vertidos están autorizados por la autoridad competente, se controlan periódicamente y cumplen los límites legales aplicables.

Los valores obtenidos en las analíticas 2016 han sido:

	Hospital Coslada [1]	CEPRA [2]			Hospital Cartuja [3]
		Punto 1	Punto 2	Punto 3	
pH (upH)	8,3	8,4	8,7	8,8	8,3
Conductividad (µS/cm)	559	1052	1016	1165	496
Materia en Suspensión (mg/l)	79	150,0	89,0	104,0	32
DQO (mg/l)	341	541	229	321	227
DBO5 (mg/l)	146	Parámetros no disponibles por no ser requeridos por la Agencia Catalana del Agua			84
Aceites y grasas(mg/l)	1,165	77,45	16,85	23,8	<10
Ecotoxicidad (equitox/m³)	<2	14,55	7,05	5,4	< 2,5

[1] En el Hospital de Coslada, el valor que se aporta es la media de las dos analíticas anuales realizadas.
[2] El CEPRA dispone de tres puntos de vertido. El valor aportado es la media de las dos analíticas anuales que se realizan.
[3] Informe de vertidos 2016, Sevilla.

Emisiones atmosféricas y cambio climático

El Hospital Asepeyo Coslada, el CEPRA y el centro de Sevilla utilizan combustibles fósiles para la climatización, y cumplen los límites legales establecidos por la legislación vigente aplicable para las emisiones. Periódicamente, se realizan controles de la instalación por empresas autorizadas, y en los hospitales se contrata a entidades colaboradoras de la administración para realizar mediciones reglamentarias.

Gases de efecto invernadero CO_2

Emisiones directas del consumo de combustibles líquidos y gaseosos de los hospitales de Coslada, Sant Cugat y Sevilla para instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria (tm CO_2/año). El siguiente cuadro muestra una conversión del consumo de combustible en toneladas de CO_2.

	2014	2015	2016
Gas natural	353	637	1.265
Gasoil	1.092	712	0,00
Total (Tm/año) CO_2	1.445	1.349	1.265

Para el cálculo de los Factores de emisión de CO2 y PCI se ha utilizado el Inventario Nacional de Emisiones de España y en las Directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de 2006.

Las emisiones de CO_2 directas registraron un significativo descenso en 2015 y 2016, a consecuencia de la sustitución de las calderas de gasóleo por gas natural en el Hospital de Coslada.

Emisiones indirectas atribuibles al consumo de energía eléctrica de Asepeyo (CO_2 tm/año):

2014	2015	2016
7.548	8.646	7.474

Fuente: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. En concreto el Mix eléctrico nacional 2016 fue: Energía renovable 39,8% gas natural (11,1 %), energía nuclear (21,3 %), carbón (14,2 %), cogeneración (9,8 %), fuel /gas (2,6%), otras (1,8%). Los cálculos han sido realizados con la información que publica la comercializadora Endesa Energía.

Asepeyo fomenta el transporte público para empleados y colectivo para los lesionados, optimizando las rutas. Además se analizan y adaptan periódicamente los contratos de los gestores de residuos para que las frecuencias de recogida se adapten a las necesidades reales, siempre cumpliendo la legislación vigente aplicable.

En cuanto al transporte de los empleados, Asepeyo dispone de información de las emisiones de CO2 derivadas de los viajes de trabajo realizados con medios propios (vehículos), así como los realizados a través de medios públicos (tren y avión):

	Kilómetros			Toneladas CO2		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Vehículos propios empleados	3.378.288	2.527.927	2.299.819	945	707	643
Avión	----	4.124.782	4.064.733	-----	421	415
Tren	-----	3.888.085	3.986.481	------	448	458
Total		**10.540.794**	**10.351.034**	**945**	**1576**	**1516**

El cálculo ha sido realizado a través de la herramienta World Resources Institute (2008). GHG Protocol tool for mobile combustion. Version 2.0. En el año 2014 no fue posible calcular las emisiones de avión y tren.

Respecto a los gases que afectan a la capa de ozono, Asepeyo no genera este tipo de gases, salvo en situaciones anormales por avería del equipo. En este aspecto, para minimizar el impacto ambiental, Asepeyo compra los nuevos equipos con gas refrigerante ecológico.

Control de la legionela

Las instalaciones de mayor riesgo de proliferación de legionela, el Hospital Asepeyo Coslada, el CEPRA y el centro de Sevilla disponen de todos los sistemas preventivos previstos en la legislación y aplican dos principios fundamentales: eliminar o reducir zonas sucias mediante un buen diseño y el mantenimiento de las instalaciones, así como evitar las condiciones que favorecen la supervivencia y multiplicación de la legionela.

Generación y gestión de residuos

Todos los centros de Asepeyo segregan los residuos en función de sus características y los depositan en contenedores específicos para la entrega a las entidades locales y/o gestores autorizados. Los residuos de papel, así como los plásticos/latas y brick, se reciclan, y los de procedencia sanitaria o de naturaleza peligrosa se eliminan por sus características.

Asepeyo recoge en todos sus centros para su reciclaje los cartuchos de tóner de impresora y fotocopiadora. También se han incluido cláusulas en los nuevos contratos de limpieza para la segregación en el centro, a través de la recogida selectiva, y posterior reciclado, del papel y cartón y los envases de plástico.

A continuación, se indican los residuos y las cantidades generadas en los centros singulares de Asepeyo:

		Hospital Coslada [2]			CEPRA [3]			Hospital Cartuja [1]		
		2014	2015	2015	2014	2015	2015	2014	2015	2015
Urbano	kg	114.820	130.696	133.320	38.740	38.617	39.550		N.A.	
	g/ asistencia	1,02	1,01	1,20	929	844	850			
Sanitario asimilable a urbano	kg				48.074	47.520	47.837	3.650	3.760	3.900
	g/ asistencia				950	1.142	1.029	93,0	91,6	87,19
Sanitarios peligrosos	kg	2.584	3.948	3.866	15.073	18.217	12.671	65,50	116,0	85,15
	g/ asistencia	23,0	30,5	34,7	358	398	272	1,67	2,82	1.90
Medicamentos caducados y restos de medicación	kg	2.584	3.948	3.866	15.073	18.217	12.671	65,50	116,0	85,15
		23,0	30,5	34,7	358	398	272	1,67	2,82	1.90
Papel/Cartón	kg	22.550	23.631	22.213	25.931	28.500	27.545	2.395	1.543	1.105
	g/ asistencia	201	183	199	616	623	592	61,1	37,6	24,70
Plásticos/Latas y Tetra brik	kg	13.830	13.990	14.130	12.540	14.060	8.770	22.000	24.000	24.800
	g/ asistencia	123	108	127	298	307	189	561	584	554

[1] El centro de Sevilla gestiona los residuos urbanos con la empresa municipal de limpieza, la cual no reporta ningún dato sobre las cantidades del residuo. Los residuos asimilables a urbanos son estimados en función del volumen del contenedor

[2] El Hospital Asepeyo Coslada gestiona conjuntamente residuos urbanos y sanitarios asimilables a urbanos, de acuerdo con la legislación vigente.

[3] En CEPRA, el gestor reporta las cantidades de residuos en litros, por lo que los valores son estimados aplicándoles un factor de conversión basado en el peso medio de una muestra representativa.

Asepeyo tiene implantada la recogida selectiva en los hospitales, tanto en las habitaciones de los pacientes como en las zonas comunes, fomentando de esta forma la sensibilización ambiental a todos los usuarios y visitantes de estas instalaciones.

Los residuos de medicamentos caducados y restos de medicación se generan principalmente en los hospitales y es inherente a la actividad sanitaria. En los centros asistenciales estos residuos son gestionados a través de los puntos SIGRE de las farmacias garantes.

En los centros asistenciales la cantidad de residuos sanitarios peligrosos (residuos cortantes y punzantes) permanece estable en los 3 últimos años.

		Centros asistenciales		
		2014	2015	2016
Sanitarios peligrosos	Gas natural	1.356	1.851	1777
	Gasoil	0,84	1,10	0,98

Radiaciones ionizantes

Las instalaciones de radiodiagnóstico médico de los centros están atendidas por personal cualificado, y se controlan anualmente a través de una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR). El informe anual se remite al Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con la legislación.

Experimentación acústica
en el entorno laboral

INNOVAR

07

Nuestros compromisos de futuro

Retos para el 2017

Retos para el 2017

Este apartado presenta los retos que la Mutua se plantea para el 2017 desde las diferentes direcciones funcionales y bajo la estrategia global de la entidad.

Gestión

- Cumplimiento de los objetivos operativos a través de la obtención del resultado económico y de un alto índice de satisfacción de empresas y trabajadores.
- Continuar con la política de optimización de gastos generales.

Orientación al mutualista y al usuario

- Mejora del canal digital de gestión con empresas, asesorías y trabajadores, que apuesta por incrementar las funcionalidades y mejorar la experiencia de usuario.
- Lanzamiento de la App Usuarios: aplicación para dispositivos móviles dirigida a pacientes y usuarios con funcionalidades de gestión y comunicación con la Mutua.
- Desarrollo App Asesorías: aplicación móvil dirigida a asesores laborales como herramienta de información, gestión y relación con la Mutua.
- Lanzamiento de la nueva web corporativa. Se renueva completamente el diseño y se integra en el modelo de relación y comunicación con nuestros públicos de interés.
- Implantación del proyecto de cartelería digital en los centros de Asepeyo dirigido a pacientes y usuarios. Permitirá mostrar entre otras, información de horarios de los centros y servicios de urgencia, recomendaciones sanitarias o hábitos saludables.

Asistencia sanitaria

- Puesta en marcha del proyecto de telemedicina en los centros asistenciales y hospitales.
- Implementación del programa de adhesión al tratamiento dirigido al personal de enfermería.
- Acreditación instructores en RCP+DESA en los centros asistenciales.
- Publicación mensual de “píldoras sanitarias” sobre temas de interés sanitario de ámbito laboral.

Prevención de riesgos laborales

- Aplicación de actividades de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes, así como a empresas con actividades concurrentes.
- Difusión del servicio público “Prevencion10.es”.
- Actuación preventiva en empresas de mayor accidentalidad para promover la reducción de su siniestralidad laboral.
- Promoción de los valores y cultura de la prevención a través del Portal de Prevención de Riesgos Laborales.
- Fomento de la integración del sistema de incentivos para la prevención (bonus) en los planes y previsiones anuales de las empresas asociadas.
- Promoción de la seguridad y salud en el trabajo a través de la celebración de la VI Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas.

Prestaciones

- Mejora de la gestión en las determinaciones de contingencia, teniendo presente la publicación del Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros 365 días de su duración, que regula por vez primera el procedimiento de las determinaciones de contingencia; así como en los procesos de contingencias profesionales de mayor duración, en especial aquellos que superan los 365 días de baja médica.
- Gestión administrativa y asistencial de las bajas de larga duración, una vez esté implementado en todo el territorio nacional el nuevo modelo de partes médicos de baja, confirmación y alta.

Acción social

- Mantener el porcentaje de consumido del presupuesto disponible para 2017.
- Apoyar las iniciativas de ayudas colectivas encauzando las actividades para llegar a más usuarios en todo el territorio nacional.

Equipamientos e instalaciones

- Actuaciones de mejora continúa de nuestras instalaciones, tanto con mantenimiento preventivo y correctivo a través de empresas especializadas, así como las actualizaciones y reformas de nuevas inversiones para la red asistencial y oficinas de la Mutua.
- Traslado y apertura de nuevas instalaciones de Asepeyo en Girona, Málaga, Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Talavera de la Reina (Toledo) y Cervera (Lleida).

Calidad, responsabilidad social y gestión ambiental

- Renovación de las certificaciones de los sistemas de gestión de calidad y ambiental de toda la Mutua de acuerdo a las nuevas versiones de ISO 9001 e ISO 14001.
- Autoevaluación de toda la Mutua con el Modelo Europeo de Excelencia (EFQM) e inicio de la elaboración de la memoria para preparar la presentación al Sello de Excelencia Europea.
- Despliegue del sistema de responsabilidad social corporativa, certificado conforme al modelo internacional IQnet SR 10, de forma integrada con la planificación estratégica, el sistema de gestión global de la Mutua, los sistemas de gestión certificados y el modelo de excelencia EFQM.
- Elaboración del *Informe anual y memoria de sostenibilidad 2016* de Asepeyo de acuerdo a los criterios de la Guía G4 de GRI y verificación por entidad externa y de acuerdo con el servicio *Materiality Disclosures Service de Global Reporting Initiative.*
- Mantenimiento del resto de certificaciones de sistemas de gestión y el sello de garantía de calidad Madrid Excelente en las auditorías externas de seguimiento anual.
- Apoyo al Comité de Calidad Total y Responsabilidad Social en el despliegue y seguimiento del Plan Estratégico 2017-2020 mediante el plan anual.

Recursos Humanos

- Desarrollo del Programa Formativo para los participantes del Programa “Telémaco” VI edición.
- Revisión del modelo de evaluación del desempeño.

Servicio de Prevención Propio

- Conseguir una resolución positiva a la solicitud presentada para la reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales por haber contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 404/2010.
- Mantener el distintivo de la Certificación como Empresa Saludable.
- Mantener el distintivo de la Certificación OHSAS 18001 del sistema de gestión de la seguridad y salud.

Tecnologías de la información y comunicación

- Implantación gradual de servicios de enlaces a la red pública y tráfico de voz y servicios de comunicaciones unificadas y colaboración. Se incluye la integración de las capacidades de presencia, mensajería Instantánea, voz y vídeo en la estación de trabajo.
- Despliegue en toda la organización del servicio de telemedicina, plataforma de interconsulta médica que permite la consulta virtual entre los médicos de centros asistenciales y los especialistas propios que se encuentran en los tres hospitales.
- Migración tecnológica de la aplicación Chamán. La historia clínica única se soporta en el aplicativo Chamán de uso por todo el personal sanitario de la Mutua. Se plantea evolucionar la tecnología de base de esta plataforma para migrarlo a formato web y ampliar las capacidades de interacción con otras aplicaciones y servicios.
- Adecuación de los procesos de la Mutua al nuevo Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD) para evitar violaciones de seguridad y otros incumplimientos.
- Diseño y desarrollo de un Plan de Continuidad de Negocio, siguiendo las directrices del estándar internacional ISO 22301, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta de la organización frente a una contingencia TIC.
- Análisis e implantación de un nuevo modelo de gestión de identidades (GDI), que permita aumentar la seguridad corporativa y facilitar la administración de los privilegios y permisos a los Sistemas de Información, mejora de la productividad y ahorro de costes.

88.947 trabajadores
autónomos protegidos

08

Anexos

Cuentas anuales 2016

Modificaciones en el marco legal año 2016

Organización territorial

Índice de contenido GRI G4

Encuesta sobre el Informe anual y memoria de sostenibilidad 2016

Alcance, perfil y cobertura de la memoria

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social: Balance ejercicio 2016

Cuentas	Activo		2016	2015
	A)	**Activo no corriente**	**633.114.320,08**	**702.580.389,35**
	I.	**Inmovilizado intangible**	**10.087.670,53**	**9.397.188,01**
200, 201, (2800), (2801)	1.	Inversión en investigación y desarrollo		
203, (2803), (2903)	2.	Propiedad industrial e intelectual		
206, (2806), (2906)	3.	Aplicaciones informáticas	2.382.649,79	2.563.139,42
207, (2807), (2907)	4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	7.705.020,74	6.834.048,59
208, 209, (2809), (2909)	5.	Otro inmovilizado intangible		
	II.	**Inmovilizado material**	**203.749.853,01**	**197.419.933,50**
210, (2810), (2910), (2990)	1.	Terrenos	39.602.166,04	39.227.466,95
211, (2811), (2911), (2991)	2.	Construcciones	127.796.599,68	124.003.766,70
214, 215, 216,217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5.	Otro inmovilizado material	36.351.087,29	34.188.699,85
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6.	Inmovilizado en curso y anticipos		
	III.	**Inversiones inmobiliarias**		
220, (2820), (2920)	1.	Terrenos		
221, (2821), (2921)	2.	Construcciones		
2301, 2311, 2391	3.	Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
	IV.	**Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas**	**3.701.546,38**	**3.701.546,38**
240, 243, 244, (2933), (2934)	1.	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	3.701.546,38	3.701.546,38
248, (2938)	4.	Otras inversiones		
	V.	**Inversiones financieras a largo plazo**	**413.246.235,33**	**489.452.685,46**
250, (259), (296)	1.	Inversiones financieras en patrimonio		
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2.	Créditos y valores representativos de deuda	412.513.577,66	488.733.369,83
258, 26	4.	Otras inversiones financieras	732.657,67	719.315,63
2521, (2980)	**VI.**	**Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo**	**2.329.014,83**	**2.609.036,00**
	B)	**Activo corriente**	**382.240.997,71**	**430.531.484,21**
38, (398)	**I.**	**Activos en estado de venta**		
	II.	**Existencias**	**3.206.339,29**	**2.740.952,73**
30, (390)	1.	Productos farmacéuticos	490.136,65	481.150,98
31, (391)	2.	Material sanitario de consumo	2.118.415,65	1.651.722,23
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3.	Otros aprovisionamientos	597.786,99	608.079,52
	III.	**Deudores y otras cuentas a cobrar**	**345.796.134,33**	**393.792.880,03**
4300, 431, 443, 448, (4900)	1.	Deudores por operaciones de gestión	15.277.990,80	73.613.860,79
4301, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2.	Otras cuentas a cobrar	330.514.420,49	320.179.019,24
470, 471, 472	3.	Administraciones públicas	3.723,04	
450, 455, 456	4.	Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
	V.	**Inversiones financieras a corto plazo**	**14.462.227,11**	**24.251.023,07**
540, (549), (596)	1.	Inversiones financieras en patrimonio		
4303, (4903), 541, 542, 544, 546,547, (597), (598)	2.	Créditos y valores representativos de deuda	14.071.427,12	23.901.122,08
545, 548, 565, 566	4.	Otras inversiones financieras	390.799,99	349.900,99
480, 567	**VI.**	**Ajustes por periodificación**	**489.037,51**	**482.193,08**
	VII.	**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**	**18.287.259,47**	**9.264.435,30**
577	1.	Otros activos líquidos equivalentes	17.749.800,61	
556, 570, 571, 573, 575	2.	Tesorería	537.458,86	9.264.435,30
		TOTAL ACTIVO (A+B)	**1.015.355.317,79**	**1.133.111.873,56**

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social: Balance ejercicio 2016

Cuentas	Patrimonio neto y pasivo		2016	2015
	A)	**Patrimonio neto**	**798.837.722,69**	**933.460.780,28**
10	**I.**	**Patrimonio aportado**		
	II.	**Patrimonio generado**	**798.837.722,69**	**933.460.780,28**
11	1.	Reservas	637.608.099,90	610.336.923,23
120, 122	2.	Resultados de ejercicios anteriores	120.049.017,91	184.393.352,92
129	3.	Resultados de ejercicio	41.180.604,88	138.730.504,13
	III.	**Ajustes por cambios de valor**		
136	1.	Inmovilizado no financiero		
133	2.	Activos financieros disponibles para la venta		
130, 131, 132	**IV.**	**Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados**		
	B)	**Pasivo no corriente**		
14	**I.**	**Provisiones a largo plazo**		
	II.	**Deudas a largo plazo**		
170, 177	2.	Deudas con entidades de crédito		
171, 172, 173, 178, 18	4.	Otras deudas		
174	5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
	C)	**Pasivo corriente**	**216.517.595,10**	**199.651.093,28**
58	**I.**	**Provisiones a corto plazo**	**89.467.076,24**	**83.853.293,79**
	II.	**Deudas a corto plazo**	**4.262.402,58**	**5.495.336,73**
520, 527	2.	Deuda con entidades de crédito		
4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4.	Otras deudas	4.262.402,58	5.495.336,73
524	5.	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		
	IV.	**Acreedores y otras cuentas a pagar**	**122.788.116,28**	**110.302.462,76**
4000, 401	1.	Acreedores por operaciones de gestión	16.145.702,85	13.743.538,04
4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2.	Otras cuentas a pagar	99.345.100,42	90.396.831,73
475, 476, 477	3.	Administraciones públicas	7.297.313,01	6.162.092,99
452, 456, 457	4.	Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
485, 568	**V.**	**Ajustes por periodificación**		
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**1.015.355.317,79**	**1.133.111.873,56**

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social: Cuenta del resultado económico-patrimonial 2016

Cuentas			2016	2015
	1.	**Cotizaciones sociales**	**1.685.943.145,90**	**1.602.120.541,40**
7200, 7210	a)	Régimen general	475.960.107,70	443.022.081,94
7211	b)	Régimen especial de trabajadores autónomos	161.298.376,42	156.486.678,49
7202, 7212	c)	Régimen especial agrario		
7203, 7213	d)	Régimen especial de trabajadores del mar	746.374,56	415.527,94
7204, 7214	e)	Régimen especial de la minería del carbón	51.611,42	90.214,13
7205, 7215	f)	Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g)	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	1.047.886.675,80	1.002.106.038,90
	2.	**Tranferencias y subvenciones recibidas**	**75.899,04**	**127.176,82**
	a)	Del ejercicio	75.899,04	127.176,82
751	a.1)	Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	75.899,04	127.176,82
750	a.2)	Transferencias		
752	a.3)	Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b)	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c)	Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	**3.**	**Prestaciones de servicios**	**12.217.314,85**	**11.839.813,26**
780, 781, 782, 783	**4.**	**Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado**		
	5.	**Otros ingresos de gestión ordinaria**	**345.429.916,54**	**320.708.802,68**
776	a)	Arrendamientos	300.932,73	480.075,50
775, 777	b)	Otros ingresos	13.093.505,16	11.461.764,64
7970	c)	Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	67.005.623,36	62.683.353,60
794	d)	Provisión para contingencias en tramitación aplicada	265.029.855,29	246.266.591,71
795	**6.**	**Excesos de provisiones**		
	A)	**TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)**	**2.043.666.276,33**	**1.934.979.316,93**
	7.	**Prestaciones sociales**	**-883.205.563,98**	**-777.101.507,57**
(630)	a)	Pensiones		
(631)	b)	Incapacidad temporal	-785.891.255,56	-682.425.753,12
(632)	c)	Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-59.143.664,12	-55.342.753,98
(634)	d)	Prestaciones familiares		
(635)	e)	Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-15.261.217,57	-19.891.617,05
(636)	f)	Prestaciones sociales	-12.770.231,08	-11.069.121,77
(637)	g)	Prótesis y vehículos para inválidos	-1.744.010,48	-1.990.585,14
(638)	h)	Farmacia y efectos y accesorios de dipensación ambulatoria	-4.833.083,46	-3.592.704,91
(639)	i)	Otras prestaciones	-3.562.101,71	-2.788.971,60
	8.	**Gastos de personal**	**-141.759.795,85**	**-144.317.585,14**
(640), (641)	a)	Sueldos, salarios y asimilados	-103.608.682,20	-107.300.367,91
(642), (643), (644)	b)	Cargas sociales	-38.151.113,65	-37.017.217,23
	9.	**Transferencias y subvenciones concedidas**	**-475.200.152,86**	**-444.815.726,19**
(650)	a)	Transferencias	-287.100.812,12	-276.112.541,29
(651)	b)	Subvenciones	-188.099.340,74	-168.703.184,90
	10.	**Aprovisionamientos**	**-75.529.828,31**	**-70.516.901,12**
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61[1]	a)	Compras y consumos	-75.529.828,31	-70.516.901,12
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b)	Deterioro de valor de existencias		
	11.	**Otros gastos de gestión ordinaria**	**-449.187.864,27**	**-424.039.820,58**
(62)	a)	Suministros y servicios exteriores	-43.702.001,98	-42.584.304,67
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b)	Tributos	-680.404,28	-697.729,34
(676)	c)	Otros		
(6970)	d)	Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-51.505.530,82	-62.858.547,82
(6670)	e)	Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-80.533.560,21	-82.963.835,23
(694)	f)	Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-272.766.366,98	-234.935.403,52
(68)	**12.**	**Amortización del inmovilizado**	**-8.578.471,51**	**-8.567.069,24**
	B)	**TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)**	**-2.033.461.676,78**	**-1.869.245.410,49**

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social: Cuenta del resultado económico-patrimonial 2016

Cuentas			2016	2015
	I.	**RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)**	**10.204.599,55**	**65.550.923,67**
	13.	**Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta**	**-383.452,55**	**-219.823,78**
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a)	Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b)	Bajas y enajenaciones	-383.452,55	-219.823,78
7531	c)	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14.	**Otras partidas no ordinarias**	**2.279.401,29**	**2.391.774,37**
773, 778	a)	Ingresos	2.333.250,78	2.450.014,37
(678)	b)	Gastos	-53.849,49	-58.240,00
	II.	**RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)**	**12.100.548,29**	**67.722.874,26**
	15.	**Ingresos financieros**	**22.289.147,20**	**33.792.876,20**
760	a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b)	De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	22.289.147,20	33.792.876,20
755, 756	c)	Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	**16.**	**Gastos financieros**	**-23.440,49**	**-18.815,25**
784, 785, 786, 787	**17.**	**Gastos financieros imputados al activo**		
	18.	**Variación del valor razonable en activos financieros**		
7640, (6640)	a)	Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b)	Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	**19.**	**Diferencias de cambio**		
	20.	**Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros**	**6.814.349,88**	**35.667.450,44**
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a)	De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b)	Otros	6.814.349,88	35.667.450,44
	III.	**RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)**	**29.080.056,59**	**69.441.511,39**
	IV.	**RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)**	**41.180.604,88**	**137.164.385,65**
	±	**AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR**		**1.566.118,48**
	VI.	**RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO**		**138.730.504,13**

Gestión del patrimonio privativo: Balance ejercicio 2016

Cuentas	Activo		2016	2015
	A)	**Activo no corriente**	**17.087.705,11**	**21.288.846,32**
	I.	**Inmovilizado intangible**		
200, 201, (2800), (2801)	1.	Inversión en investigación y desarrollo		
203, (2803), (2903)	2.	Propiedad industrial e intelectual		
206, (2806), (2906)	3.	Aplicaciones informáticas		
207, (2807), (2907)	4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		
208, 209, (2809), (2909)	5.	Otro inmovilizado intangible		
	II.	**Inmovilizado material**	**2.659.112,65**	**2.536.589,54**
210, (2810), (2910), (2990)	1.	Terrenos	611.128,66	611.128,66
211, (2811), (2911), (2991)	2.	Construcciones	1.874.132,53	1.697.815,39
214, 215, 216,217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5.	Otro inmovilizado material	173.851,46	227.645,49
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6.	Inmovilizado en curso y anticipos		
	III.	**Inversiones inmobiliarias**		
220, (2820), (2920)	1.	Terrenos		
221, (2821), (2921)	2.	Construcciones		
2301, 2311, 2391	3.	Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
	IV.	**Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas**		
240, 243, 244, (2933), (2934)	1.	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		
249, (2939)	2.	Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		
248, (2938)	4.	Otras inversiones		
	V.	**Inversiones financieras a largo plazo**	**14.428.592,46**	**18.752.256,78**
250, (259), (296)	1.	Inversiones financieras en patrimonio	22.537,95	22.537,95
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2.	Créditos y valores representativos de deuda	14.394.565,29	18.718.229,61
258, 26	4.	Otras inversiones financieras	11.489,22	11.489,22
2521, (2980)	**VI.**	**Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo**		
	B)	**Activo corriente**	**1.695.371,52**	**1.327.270,01**
38, (398)	**I.**	**Activos en estado de venta**		
	II.	**Existencias**		
30, (390)	1.	Productos farmacéuticos		
31, (391)	2.	Material sanitario de consumo		
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3.	Otros aprovisionamientos		
	III.	**Deudores y otras cuentas a cobrar**	**356.259,55**	**34.378,70**
4300, 431, 443, 448, (4900)	1.	Deudores por operaciones de gestión		
4301, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2.	Otras cuentas a cobrar	318.507,78	34.357,27
470, 471, 472, 473, 474	3.	Administraciones públicas	37.751,77	21,43
450, 455, 456	4.	Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
	V.	**Inversiones financieras a corto plazo**	**886.800,52**	**519.129,82**
540, (549), (596)	1.	Inversiones financieras en patrimonio		
4303, (4903), 541, 542, 544, 546,547, (597), (598)	2.	Créditos y valores representativos de deuda	886.800,52	519.129,82
545, 548, 565, 566	4.	Otras inversiones financieras		
480, 567	**VI.**	**Ajustes por periodificación**		
	VII.	**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**	**452.311,45**	**773.761,49**
577	1.	Otros activos líquidos equivalentes		
556, 570, 571, 573, 575	2.	Tesorería	452.311,45	773.761,49
		TOTAL ACTIVO (A+B)	**18.783.076,63**	**22.616.116,33**

Gestión del patrimonio privativo: Balance ejercicio 2016

Cuentas	Patrimonio neto y pasivo		2016	2015
	A)	**Patrimonio neto**	**11.541.255,22**	**12.632.261,09**
10	**I.**	**Patrimonio aportado**		
	II.	**Patrimonio generado**	**11.541.255,22**	**12.632.261,09**
11	1.	Reservas	12.632.261,09	12.300.093,61
120, 122	2.	Resultados de ejercicios anteriores		
129	3.	Resultados de ejercicio	-1.091.005,87	332.167,48
	III.	Ajustes por cambios de valor		
136	1.	Inmovilizado no financiero		
133	2.	Activos financieros disponibles para la venta		
130, 131, 132, 137	**IV.**	**Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados**		
	B)	**Pasivo no corriente**	**7.123.692,39**	**9.192.036,20**
14	**I.**	**Provisiones a largo plazo**	**7.123.692,39**	**9.192.036,20**
	II.	**Deudas a largo plazo**		
170, 177	2.	Deudas con entidades de crédito		
171, 172, 173, 178, 18	4.	Otras deudas		
174	5.	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		
	C)	**Pasivo corriente**	**118.129,02**	**791.819,04**
58	**I.**	**Provisiones a corto plazo**		
	II.	**Deudas a corto plazo**		
520, 527	2.	Deuda con entidades de crédito		
4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4.	Otras deudas		
524	**5.**	**Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo**		
	IV.	**Acreedores y otras cuentas a pagar**	**118.129,02**	**791.819,04**
4000, 401	1.	Acreedores por operaciones de gestión		
4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2.	Otras cuentas a pagar	850,66	1.401,56
475, 476, 477, 479	3.	Administraciones públicas	117.278,36	790.417,48
452, 456, 457	4.	Acreedores por admin. de recursos por cuenta de otros entes públicos		
485, 568	V.	Ajustes por periodificación		
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**18.783.076,63**	**22.616.116,33**

Gestión del patrimonio privativo:
Cuenta del resultado económico-patrimonial 2016

Cuentas				2016	2015
	1.	**Cotizaciones sociales**			
7200, 7210		a)	Régimen general		
7211		b)	Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212		c)	Régimen especial agrario		
7203, 7213		d)	Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214		e)	Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215		f)	Régimen especial de empleados de hogar		
7206		g)	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	2.	**Tranferencias y subvenciones recibidas**			
		a)	Del ejercicio		
751			a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750			a.2) Transferencias		
752			a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiacion específica de un elemento patrimonial		
7530		b)	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754		c)	Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	**3.**	**Prestaciones de servicios**			
780, 781, 782, 783	**4.**	**Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado**			
	5.	**Otros ingresos de gestión ordinaria**		**178.937,03**	**182.982,77**
776		a)	Arrendamientos	178.937,03	182.982,77
775, 777		b)	Otros ingresos		
7970		c)	Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		
794		d)	Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	**6.**	**Excesos de provisiones**		**1.893.070,53**	
		TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		**2.072.007,56**	**182.982,77**
	7.	**Prestaciones sociales**			
(630)		a)	Pensiones		
(631)		b)	Incapacidad temporal		
(632)		c)	Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)		d)	Prestaciones familiares		
(635)		e)	Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)		f)	Prestaciones sociales		
(637)		g)	Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)		h)	Farmacia y efectos y accesorios de dipensación ambulatoria		
(639)		i)	Otras prestaciones		
	8.	**Gastos de personal**		**-39.009,60**	**-113.199,35**
(640), (641)		a)	Sueldos, salarios y asimilados		-69.699,77
(642), (643), (644)		b)	Cargas sociales	-39.009,60	-43.499,58
	9.	**Transferencias y subvenciones concedidas**			
(650)		a)	Transferencias		
(651)		b)	Subvenciones		
	10.	**Aprovisionamientos**			
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61¹		a)	Compras y consumos		
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935		b)	Deterioro de valor de existencias		
	11.	**Otros gastos de gestión ordinaria**		**-78.818,22**	**-76.222,52**
(62)		a)	Suministros y servicios exteriores	-59.517,10	-49.697,68
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614		b)	Tributos	-19.301,12	-26.524,84
(676)		c)	Otros		
(6970)		d)	Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		
(6670)		e)	Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		
(694)		f)	Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	**12.**	**Amortización del inmovilizado**		**-74.323,95**	**-104.576,64**
	B)	**TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)**		**-192.151,77**	**-293.998,51**

Gestión del patrimonio privativo:
Cuenta del resultado económico-patrimonial 2016

Cuentas				2016	2015
	I.	**RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)**		**1.879.855,79**	**-111.015,74**
	13.	**Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta**		**-121,43**	**-432,42**
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799		a)	Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)		b)	Bajas y enajenaciones	-121,43	-432,42
7531		c)	Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14.	**Otras partidas no ordinarias**		**-3.773.075,74**	**-2.021.109,16**
773, 778		a)	Ingresos	1.736.812,99	212.539,60
(678)		b)	Gastos	-5.509.888,73	-2.233.648,76
	II.	**RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)**		**-1.893.341,38**	**-2.132.557,32**
	15.	**Ingresos financieros**		**611.699,42**	**718.480,33**
760		a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769		b)	De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	611.699,42	718.480,33
755, 756		c)	Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	**16.**	**Gastos financieros**		**-62.669,49**	**-69.436,43**
784, 785, 786, 787	**17.**	**Gastos financieros imputados al activo**			
	18.	**Variación del valor razonable en activos financieros**			
7640, (6640)		a)	Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)		b)	Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	**19.**	**Diferencias de cambio**			
	20.	**Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros**		**488.535,58**	**2.620.963,52**
766, 7963, 7964, 7968, 7969, (666), (6963), (6964), (6968), (6969)		a)	De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		2.620.963,52
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)		b)	Otros	488.535,58	
	III.	**RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)**		**1.037.565,51**	**3.270.007,42**
	IV.	**RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)**		**-855.775,87**	**1.137.450,10**
(6616), (6617), (6618), 6619	**21**	**Impuesto sobre beneficios**		**-235.230,00**	**-805.282,62**
	V.	**RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS**		**-1.091.005,87**	**332.167,48**
	±	**AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR**			
	VI.	**RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO**			**332.167,48**

Modificaciones en el marco legal año 2016

Enero

- Resolución de 14 de enero 2016, por la que se aprueba el Pliego general para la contratación y las Instrucciones generales de aplicación en relación con los procedimientos de contratación de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

- Orden núm. ESS/70/2016 de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional, contenidas en la Ley 48/2015, de 29-10-2015, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.

- Orden núm. ESS/71/2016 de 29 de enero, por la que se establecen para el año 2016 las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial del Mar incluidos en los grupos segundo y tercero.

Febrero

- Resolución de 4 de febrero 2016, por la que se encomienda al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, durante el año 2016, la gestión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es».

- Resolución de 10 de febrero 2016, por la que se modifica la resolución de 16-7-2004, sobre determinación de funciones en materia de gestión recaudatoria de la Seguridad Social.

- Orden núm. TSF/442/2016 de 22 de febrero, por la que se modifica la Resolución EMO/3007/2015, de 23-12-2015, por la que determinan las actividades preventivas que deben desarrollar las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en Cataluña durante el año 2016, por la que se modifica el plazo para la presentación por parte de las mutuas del plan de actividades preventivas que deben desarrollar durante el año 2016.

- Resolución de 23 de febrero 2016, por la que se regula la tramitación electrónica automatizada de diversos procedimientos de gestión de determinadas prestaciones del sistema de la Seguridad Social.

- Orden de 24 de febrero 2016, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades de asesoramiento, divulgación y difusión en materia de prevención de riesgos laborales.

- Resolución de 25 de febrero 2016, por la que se aprueban las normas para adaptar el control interno a las especialidades derivadas de la actuación administrativa automatizada en el reconocimiento del derecho de las prestaciones por maternidad y paternidad del sistema de la Seguridad Social.

Marzo

- Orden núm. HAP/365/2016 de 17 de marzo, por la que se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2015, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención, modificación, confirmación y presentación del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos y se modifica otra normativa tributaria.

Abril

- Resolución de 6 de abril 2016, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación previsto en la nueva Directiva de contratación pública.

- Resolución de 20 de abril 2016, por la que se convocan ayudas para la dotación de los botiquines de los que han de ir provistos los buques, convocatoria 2015.

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

Mayo

- Resolución de 23 de mayo 2016, por la que se modifica el ámbito territorial de determinadas unidades de recaudación ejecutiva de la Seguridad Social en las Direcciones Provinciales de Madrid y Valladolid.

Junio

- Orden núm. ESS/1003/2016 de 22 de junio, por la que se prorrogan los plazos para la presentación de las solicitudes y la remisión de los informes-propuesta de los incentivos correspondientes al ejercicio 2015, al amparo del Real Decreto 404/2010, de 31-3-2010, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

- Resolución de 29 de junio 2016, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas.

Julio

- Resolución de 5 de julio 2016, por la que se modifican las Resoluciones de 1-7-2011, que aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social; y la de 25-7-2012, que determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

- Resolución de 5 de julio 2016, de Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos.

- Resolución de 19 de julio 2016, por la que se fija la fecha a partir de la cual los actos del procedimiento de devolución de ingresos indebidos a la Seguridad Social y saldos acreedores se notificarán electrónicamente.

- Real Decreto núm. 299/2016 de 22 de julio, de Protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos.

- Orden núm. ESS/1264/2016 de 26 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Septiembre

- Orden núm. ESS/1588/2016 de 29 de septiembre, por la que se fijan para el ejercicio 2016 las bases normalizadas de cotización a la Seguridad Social, por contingencias comunes, en el Régimen Especial de la Seguridad Social para la Minería del Carbón.

Octubre

- Orden núm. HAP/1626/2016 de 6 de octubre, por la que se modifica la Orden EHA/3127/2009, de 10-11-2009, que aprueba el modelo 190 para la declaración del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta; y se modifican asimismo otras normas tributarias.

- Resolución de 6 de octubre 2016, por la que se establece un plazo especial para el ingreso de las diferencias resultantes de la aplicación de la Orden ESS/1588/2016, de 29-9-2016, que fija para el ejercicio 2016 las bases normalizadas de cotización a la Seguridad Social, por contingencias comunes, en el Régimen Especial de la Seguridad Social para la Minería del Carbón.

Noviembre

- Orden núm. HFP/1823/2016 de 25 de noviembre, por la que se desarrolla para el año 2017 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Diciembre

- Real Decreto-ley núm. 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

- Real Decreto núm. 596/2016 de 2 de diciembre, de Modernización, mejora e impulso del uso de medios electrónicos en la gestión del Impuesto sobre el Valor Añadido, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29-12-1992, el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27-7-2007 y el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, aprobado por el Real Decreto 1619/2012, de 30-11-2012.

- Resolución núm. TSF/2806/2016 de 7 de diciembre, por la que se determinan las actividades preventivas que deben desarrollar las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en Cataluña durante el año 2017.

- Resolución de 12 de diciembre 2016, por la que se modifica el ámbito territorial de unidades de recaudación ejecutiva de la Seguridad Social en las Direcciones Provinciales de Barcelona, La Rioja, Lugo, Madrid y Málaga.

Resolución de 13 de diciembre 2016, por la que se modifica la de 12-6-2012, sobre delegación de competencias en sus órganos centrales y provinciales y en otros servicios comunes de la Seguridad Social.

Organización territorial

Dirección general

Vicente Aparicio Mulet
Director gerente

Jorge Vilanova Martínez-Frías
Subdirector general de Gestión

Dirección Asistencia Sanitaria
Manuel Vázquez Quintas

Hospitales:

Hospital Asepeyo Coslada y coordinación hospitales
Isabel García Gismera

Hospital Asepeyo Sant Cugat
Manel Fernández Navarro

Dirección de Prestaciones
Sílvia Ferré Sanz

Dirección de Prevención
Evarist Llenas Torrent

Ricardo Alfaro Puig
Subdirector general de Medios

Dirección de Recursos Humanos
Juan Pablo Juste Calvo

Dirección de Instalaciones y Equipos
Jesús Urbieta Roca

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación
Juan Luis Pagés

Dirección Coordinación de Servicios y Comunicación
Constantino Perea Lobo

José Ignacio Miranda Ros
Subdirector general de Territorios

Dirección territorial área Centro
(Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura)
Miguel Bernal Grávalos

Hospitales Mancomunados
Isabel García Gismera

Hospital de Día Asepeyo Cartuja
Mª del Mar Iglesias Puértolas

Dirección territorial área Sureste
(C. Valenciana, Illes Balears, Murcia, Andalucía, Islas Canarias)
Antonio Sancho Goñi

Dirección territorial área Norte
(País Vasco, Aragón, Navarra, La Rioja, Cantabria, Asturias y Galicia)
Unai Acha Zaitegui

Dirección territorial de Cataluña
José Ignacio Miranda Ros

Carlos Puigbó Oromí
Subdirector general Económico

Dirección de Administración
Albert López Zomeño

Dirección de Contratación
Adriana Bronte Peñalva

Dirección Gestión Calidad y Medio Ambiente
Silvia Sancho Muñoz

Vicenç Aparicio Corbella
Director de Asesoría Jurídica y Estamentos Oficiales

Alejandro Iñareta Serra
Director de Auditoría e Inversiones

Información actualizada a julio de 2017

Índice de contenido GRI G4

Materiality Disclosures Asepeyo

Dec 2017 Service

El informe se ha elaborado siguiendo los criterios de la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad dirigido a la opción exhaustiva “de conformidad” con la guía G4, e incluye información sobre todos los indicadores vinculados a los asuntos materiales de Asepeyo. Cualquier omisión de un indicador ha sido justificada.

Esta memoria ha sido verificada por una empresa externa independiente a la organización.

La cobertura de esta memoria es de ámbito nacional español, y la información que aparece tiene periodicidad de publicación anual.

Tabla de indicadores GRI

1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	Apartado Memoria 2016	Página
G4-1. Inclúyase una declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupe el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión.	Carta del Presidente	6
	Informe de gestión del Director Gerente	10
G4-2. Describa los principales efectos, riesgos y oportunidades	Carta del Presidente	6
	Informe de gestión del Director Gerente	10
	Logros 2016	14
	Retos 2017	128
	Misión, visión y valores y su vinculación con la RSC	22
	Buen Gobierno Corporativo y RSC	38

2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	Apartado Memoria 2016	Página
G4-3. Nombre de la organización	Quiénes somos	22
G4-4. Marcas, productos y servicios más importantes de la organización	Misión, visión, valores y vinculación RSC	22
	Contingencias profesionales	52
	Contingencias comunes	74
	Otras prestaciones	78
G4-5. Lugar donde se encuentra la sede de la organización	Alcance, perfil y cobertura de la memoria	154
G4-6. Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.	Implantación territorial	82
	Alcance, perfil y cobertura de la memoria	154
G4-7. Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	Quiénes somos	22
G4-8. Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).	Quiénes somos	22
	Implantación territorial	82
	Grupos de interés y responsabilidad social	40
G4-9. Escala de la organización	Asepeyo cifras. Datos del ejercicio	18
G4-10. A. Número de empleados por contrato laboral y sexo. B. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. C. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo. D. Tamaño de la plantilla por región y sexo. E. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas. F. Comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola).	Desglose de personal indefinido (permanente) por tipo de empleo, distribuido desde el Grupo 0 hasta el Grupo 3. Se desglosa por tipo de contrato (indefinido/interino), jornada completa/jornada parcial y región.	98-105
	Las personas en Asepeyo. Rotación E. No. Gran parte sustancial del trabajo se hace con medios propios F. No se registran cambios significativos en el número de empleados por motivos estacionales u otros	102
	E+F	
G4-11. Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	Todos los empleados están cubiertos por el Convenio colectivo estatal de seguros y mutuas	
G4-12. Describa la cadena de suministro de la organización.	Asociaciones y alianzas con organizaciones	46
G4-13. Todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización	Implantación territorial (nuevos acuerdos con mutuas)	82
G4-14. Cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución	Buen Gobierno corporativo y RSC	38
	Las personas en Asepeyo	98
	Compromiso con el medioambiente	118
	La calidad e investigación en nuestros servicios	48
G4-15. Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado	Grupos de interés y responsabilidad social	40
	Asociaciones y alianzas con organizaciones	46
	Nuestra acción social	116
	Logros más relevantes en el 2016	14
	Certificaciones, adhesiones y compromisos	48
G4-16. Lista de las asociaciones (por ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales: ostente un cargo en el órgano de gobierno; participe en proyectos o comités; realice una aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias; considere que ser miembro es una decisión estratégica	Asociaciones y alianzas con organizaciones	46
G4-17. Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. Señalar si alguna no figura en la memoria. Se puede aportar una referencia a la información publicada y disponible en los estados financieros consolidados u otros documentos equivalentes	Dando cumplimiento a lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General el día 23 de julio de 2014, y contando con la autorización previa de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, mediante resolución de 12 de junio de 2015, el día 16 de junio de 2015 Asepeyo transmitió la totalidad de las participaciones sociales de ASPY PREVENCIÓN, SLU, propiedad hasta entonces del patrimonio histórico, por importe de 7 millones de euros.	
G4-18. Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto, y cómo ha aplicado la organización los principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria	Carta del Presidente	6
	Informe de gestión del director gerente	10
	Alcance, perfil y cobertura de la memoria	154
G4-19. Lista de los aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria	Grupos de interés y responsabilidad social. Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	40-45
G4-20. Cobertura dentro de la organización de cada aspecto material	Grupos de interés y responsabilidad social. Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	40-45
G4-21. Cobertura fuera de la organización de cada aspecto material	Grupos de interés y responsabilidad social. Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	40-45
G4-22. Consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas. (Por fusiones o adquisiciones; por cambios en años o periodos de base; por naturaleza negocio; por métodos medición).	No se ha reformulado información de memorias anteriores. En caso de existir alguna variación, se indicaría como nota en la ubicación donde se proporciona esa información	
G4-23. Cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores	No se han registrado cambios	
G4-24. Lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	Grupos de interés y responsabilidad social	40
G4-25. En qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja	Grupos de interés y responsabilidad social	40
	Asociaciones y alianzas con organizaciones	46
G4-26. Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria	Misión, visión, valores y vinculación RSC	22
	Grupos de interés y responsabilidad social	40
	Atención y satisfacción del mutualista, asesor laboral y usuario	94
G4-27. Qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.	Grupos de interés y responsabilidad social	40

3. PERFIL DE LA MEMORIA	Apartado Memoria 2016	Página
G4-28. Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).	Informe de gestión del Director Gerente	10
	Alcance, perfil y cobertura de la memoria	154
G4-29. Fecha de la última memoria (si procede).	Informe de gestión del Director Gerente	10
	Alcance, perfil y cobertura de la memoria	154
G4-30. Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	Índice GRI	144
	Alcance, perfil y cobertura de la memoria	154
G4-31. Punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	Alcance, perfil y cobertura de la memoria	154
G4-32. Opción "de conformidad" elegida. Índice GRI de esa opción. Referencia a verificación externa	Índice G4	144
G4-33. Política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	Verificación externa del Informe anual y memoria de sostenibilidad 2016	149
	Certificaciones, adhesiones y compromisos	48

4. GOBIERNO	Apartado Memoria 2016	Página
Estructura de Gobierno y su composición		
G4-34. Estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales	Comité de Nombramientos y Retribuciones (Junta Directiva)	28
G4-35. Proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	Órganos de gobierno	28
G4-36. Cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.	Organización territorial (órganos)	28,142
G4-39. Persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición.	El presidente no ocupa un cargo ejecutivo	
G4-41. Procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses.	Código de conducta *https://www.asepeyo.es/wp-content/uploads/codigo-conducta-asepeyo.pdf*	
Papel del órgano superior de gobierno a la hora de establecer propósitos, los valores y la estrategia de la Organización		
G4-45. Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida.	La Junta Directiva aprobó el Código de Conducta y el Manual de Riesgos Penales, publicado en la intranet corporativa	
G4-4-49. Proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno.	Los Consejos Regionales transmiten peticiones a la Junta Directiva	
G4-51. Políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva con los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección.	Junta Directiva Organización territoria	
G4-52. Procesos mediante los cuales se determina la remuneración.	Junta Directiva Organización territorial	28,30,142
G4-55. Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla	La variación porcentual de la retribución anual de la persona mejor pagada en el período 2016-2015 fue de +0,90% y la del resto de la plantilla (sin contar la persona mejor pagada) fue del +1,84%.	20,38
G4-56. Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	Misión, visión, valores y su vinculación con la RSC	22
G4-57. Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	Misión, visión, valores y su vinculación con la RSC. Código de conducta Grupos de interés y responsabilidad social. Comunicación con los grupos de interés	22 40 44
G4-58. Mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización, tales como la notificación escalonada a los mandos directivos, los mecanismos de denuncia de irregularidades o las líneas telefónicas de ayuda.	Misión, visión, valores y su vinculación con la RSC. Código de conducta Grupos de interés y responsabilidad social. Comunicación con los grupos de interés	22 40 44

5. CATEGORÍA ECONÓMICA	Apartado Memoria 2016	Página
Aspecto Desempeño Económico		
G4-EC1. Valor económico directo generado y distribuido	Informe de gestión	80
	Cuentas anuales	132
	Buen gobierno corporativo y RSC	38
G4-EC4. Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	No recibimos ayudas financieras de ningún gobierno, ni español ni extranjero	
G4-EC5. Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	El salario inicial siempre es igual o superior al salario mínimo	
G4-EC6. Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	El 100 % de los contratos son locales, entendiendo por local España	
G4-EC7. Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	Implantación territorial	82
G4-EC8. Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos	Asociaciones y alianzas con organizaciones	46
G4-EC9. Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	Ley Contratación Pública *https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-17887*	

6. CATEGORÍA MEDIO AMBIENTE	Apartado Memoria 2016	Página
Aspectos: Materiales		
G4-EN1. Materiales por peso o volumen	Compromiso con el medio ambiente	118
G4-EN2. Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	Compromiso con el medio ambiente	118
G4-EN3. Consumo energético interno	Compromiso con el medio ambiente	118-119
G4-EN4. Consumo energético interno	Compromiso con el medio ambiente	118-119
G4-EN5. Intensidad energética	Compromiso con el medio ambiente	118-119
G4-EN6. Reducción del consumo energético	Compromiso con el medio ambiente	118
G4-EN7. Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	Compromiso con el medio ambiente	118
G4-EN8. Captación total de agua según la fuente	Compromiso con el medio ambiente	118-119
G4-EN11. Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	Las actividades de Asepeyo no afectan a espacios naturales protegidos o áreas de alta biodiversidad no protegidas	
G4-EN12. Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios	Las actividades de Asepeyo no afectan a espacios naturales protegidos o áreas de alta biodiversidad no protegidas	
G4-EN15. Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Compromiso con el medio ambiente	121
G4-EN16. Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	Compromiso con el medio ambiente	121
G4-EN17. Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	Compromiso con el medio ambiente	121
G4-EN18. Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	Compromiso con el medio ambiente	121
G4-EN19. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Compromiso con el medio ambiente	121
G4-EN20. Emisiones de sustancias que agotan el ozono	Compromiso con el medio ambiente	122
G4-EN21. NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	Compromiso con el medio ambiente	121
G4-EN22. Vertido total de aguas, según su calidad y destino	Compromiso con el medio ambiente	120
G4-EN23. Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento	Compromiso con el medio ambiente	121
G4-EN24. Número y volumen totales de los derrames significativos	No se han producido derrames accidentales	
EN28. Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos	Asepeyo no realiza transporte de residuos peligrosos ni genera residuos de empaquetado que pudieran afectar al medioambiente	
G4-EN29. Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	No se han recibido multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental	

7. CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL	Apartado Memoria 2016	Página
Subcategoría: Prácticas laborales y trabajo digno		
Aspecto: Empleo		
G4-LA1. Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo edad, sexo y región	Las personas en Asepeyo. Rotación	98-105
G4-LA2. Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad	No existen diferencias por tipo de contrato	
Aspecto: Seguridad y Salud en el Trabajo		
G4-LA5. Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	Nuestro compromiso con los empleados	112
Aspecto: Capacitación y Educación		
G4-LA9. Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	Mujeres: 60.072 horas, 56% Hombres: 54.492 horas, 44%	
G4-LA10. Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	Las personas en Asepeyo. Formación	99
G4-LA11. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	Las personas en Asepeyo. Evaluaciones de desempeño	100
Aspecto: Diversidad e igualdad de oportunidades		
G4-LA12. Composición de los órganos de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	Órganos gobierno, participativos y consultivos, en relación a Junta directiva, máximo órgano de gobierno de la Mutua	28
	Personas Asepeyo	98
Aspecto: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres		
G4-LA13. Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	Política retributiva	98

8. CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL	Apartado Memoria 2016	Página
Subcategoría: Sociedad		
Aspecto: Comunidades locales		
G4-SO1. Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	En el 100 % de los centros de Asepeyo se pueden solicitar ayudas de prestaciones especiales, siempre que se cumplan los requisitos	
Aspecto: Lucha contra la corrupción		
G4-SO3. Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	En toda la Mutua. La Administración Pública controla todas las prestaciones y gastos	
G4-SO5. Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	No identificados casos	
Aspecto: Política pública		
G4-SO6. Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	Según Reglamento Colaboración, las mutuas no pueden realizar este tipo de aportaciones	
Subcategoría: Responsabilidad sobre los productos		
Aspecto: Salud y seguridad de los clientes		
G4-PR1. Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	Contingencias profesionales	52
G4-PR2. Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	No se han registrado incidentes	
Aspecto: Etiquetado de los productos y servicios		
G4-PR5. Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	Atención y satisfacción del trabajador, mutualista y asesor laboral	94
Aspecto: Comunicaciones de mercadotecnia		
G4-PR6. Venta de productos prohibidos o en litigiov	Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social no pueden llevar a cabo actividades de venta de ningún tipo según rige la Ley de Mutuas	
G4-PR7. Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado	Las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social no pueden llevar a cabo actividades de mercadotecnia de ningún tipo, según rige la Ley de Mutuas	
Aspecto: Cumplimiento regulatorio		
G4-PR9. Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios	No hubo multas significativas por incumplimiento de normativa relativa al suministro y uso productos/servicios de la organización	

AENOR

VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2017/0020

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

ASEPEYO M.A.T.E.P.S.S. 151

TITULADA: INFORME ANUAL Y MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD ASEPEYO 2016

Conforme con: La Guía G4 del Global Reporting Initiative.

Opción GRI aplicada: Exhaustiva

Proceso de Verificación: Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.

Fecha de emisión: 2017-07-20

Original Electrónico

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Encuesta sobre el Informe anual y memoria de sostenibilidad 2016

En Asepeyo tenemos un especial interés en conocer y satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés. Por este motivo le rogamos que cumplimente este formulario relativo a nuestro *Informe anual y memoria de sostenibilidad 2016* y lo remita a la dirección abajo indicada, o bien lo cumplimente directamente en nuestra página web: www.asepeyo.es

Por favor, marque con una cruz su elección en las cuestiones con respuesta múltiple, y escriba en las respuestas abiertas.

¿Cuál es su relación con Asepeyo?

- ☐ Empresa mutualista
- ☐ Trabajador mutualista
- ☐ Asesor laboral
- ☐ Administración central
- ☐ Administración autonómica
- ☐ Corporación local
- ☐ Personal sanitario
- ☐ Personal no sanitario
- ☐ ONG
- ☐ Medios de comunicación
- ☐ Proveedor
- ☐ Agente social

¿Cuánto ha leído de la memoria?

Todo ☐ Más de un capítulo ☐ Un capítulo específico: .....

Puntúe las siguientes características de la memoria:

	Alto	Medio	Bajo
Estructura fácil de manejar	☐	☐	☐
Claridad	☐	☐	☐
Comprensibilidad	☐	☐	☐

¿Qué partes de la memoria ha leído?

	Indique si le ha parecido interesante		
	Mucho	Bastante	Poco
☐ **Carta del presidente**	☐	☐	☐
☐ **Informe de gestión del director gerente**	☐	☐	☐
☐ **Logros más relevantes en el 2015**	☐	☐	☐
☐ **Quiénes somos**	☐	☐	☐
☐ Breve historia de Asepeyo	☐	☐	☐
☐ Misión, visión, valores y su vinculación con la RSC	☐	☐	☐
☐ Asepeyo en cifras	☐	☐	☐
☐ **Nuestra estructura de Gobierno**	☐	☐	☐
☐ Organigrama y composición de los órganos de gobierno, de participación y consultivos y del equipo de dirección	☐	☐	☐
☐ Buen Gobierno Corporativo y RSC	☐	☐	☐
☐ Grupos de interés y responsabilidad social	☐	☐	☐
☐ Asociaciones y alianzas con organizaciones	☐	☐	☐
☐ La calidad e investigación en nuestros servicios	☐	☐	☐
☐ **Nuestro compromiso con los mutualistas**	☐	☐	☐
☐ **Contingencias profesionales**	☐	☐	☐
☐ Asistencia sanitaria	☐	☐	☐
☐ Prevención de riesgos laborales: seguridad y salud de los empleados	☐	☐	☐
☐ Prestación de riesgo de embarazo y lactancia natural	☐	☐	☐
☐ **Contingencias comunes**	☐	☐	☐
☐ **Otras prestaciones**	☐	☐	☐
☐ Informe de gestión económico	☐	☐	☐
☐ Implantación territorial	☐	☐	☐
☐ Atención y satisfacción del trabajador, mutualista y asesor laboral	☐	☐	☐
☐ **Nuestro compromiso con los empleados**	☐	☐	☐
☐ Las personas en Asepeyo	☐	☐	☐
☐ **Nuestro compromiso con la sociedad y el entorno**	☐	☐	☐
☐ Nuestra acción social	☐	☐	☐
☐ Compromiso con el medio ambiente	☐	☐	☐
☐ **Asepeyo y sus compromisos de futuro**	☐	☐	☐
☐ Retos para el 2017	☐	☐	☐
☐ **Anexos**	☐	☐	☐

¿Después de leer la memoria, está de acuerdo que Asepeyo, en sus actuaciones, refleja el nivel real de implicación con la responsabilidad social?

Totalmente de acuerdo	☐	Bastante en desacuerdo	☐
Bastante de acuerdo	☐	Totalmente en desacuerdo	☐

Respecto a la responsabilidad social de Asepeyo, ¿qué información le resultaría interesante que se incluyese en próximas ediciones de la memoria?

Ayúdenos a mejorar la presentación de la memoria.
¿Qué le han parecido los siguientes aspectos?

	Presentación	Redacción	Relevancia de la información
Muy buena	☐	☐	☐
Buena	☐	☐	☐
Normal	☐	☐	☐
Pobre	☐	☐	☐
Muy pobre	☐	☐	☐

Por último, ¿en qué mejoraría el contenido de la memoria?

Si desea solicitar información respecto a la estrategia de responsabilidad social de Asepeyo, por favor, póngase en contacto con:

Dirección de Comunicación
Vía Augusta, 36, 5ª planta
08006 Barcelona
Tel. 932 286 500 – Fax 932 286 529
asepeyo@asepeyo.es

Si tiene interés en que nos pongamos en contacto con usted para contrastar sus aportaciones sobre la memoria o sobre otros aspectos de la responsabilidad social de Asepeyo que considere relevantes, indique sus datos de contacto:

Nombre

Dirección

Teléfono

E-Mail

Gracias por su colaboración

Alcance, perfil y cobertura de la memoria

En este informe, de publicación anual, además de la información sobre visión estratégica, gestión de la prestación de los servicios, desempeño económico, estructura, recursos y resultados, se recogen los aspectos clave del desempeño en responsabilidad social de Asepeyo durante el 2016 en España.

Desde el informe de 2003 se elabora de forma conjunta una Memoria de Sostenibilidad, de acuerdo con la guía de *Global Reporting Initiative* (GRI).

Entre los hitos para la identificación de asuntos e indicadores relevantes, de acuerdo con las orientaciones y principios para definir contenidos de la guía GRI, se puede destacar:

- Proceso de reflexión y elaboración del nuevo Plan Estratégico 2017-2020.
- Determinación de grupos de interés relevantes y marco permanente de sus relaciones con nuestra organización, a partir de la regulación de las mutuas, la definición de la misión, visión y filosofía de empresa de Asepeyo y su traducción en buen gobierno corporativo.
- Establecimiento y mejora de herramientas y foros de contacto con nuestros grupos de interés y de otros métodos para la determinación de impactos, necesidades y aspectos relevantes sobre los que informar, la encuesta en el propio *Informe anual y memoria de sostenibilidad* y la encuesta trienal a los empleados.
- Adopción y divulgación de un Código de conducta general y otro de inversiones financieras temporales, a partir de una reflexión sobre “Misión, visión y valores”, marco legal y grupos de interés.
- Verificación externa del contenido del *Informe anual y memoria de sostenibilidad* por AENOR desde 2009.
- Presentación de la memoria para servicio *GRI Materiality Disclosures Service* dirigido a la opción exhaustiva “de conformidad” con la Guía G4”.
- Acuerdos o proyectos puntuales con grupos de interés, incluyendo administraciones públicas, entidades del sector y colegios profesionales.
- Certificación de sistemas de gestión que implican la determinación y gestión de requisitos y necesidades de grupos de interés, como IQNet SR10, ISO 9001, 14001 y 27001, EMAS, OHSAS 18001 y Empresa Saludable y con métodos de mejora continua para establecer prioridades en esos ámbitos.
- Adecuación a modelos y acreditaciones de excelencia, como EFQM, Madrid Excelente, QH-Quality Healthcare o la de Centro de atención hospitalaria aguda, en el caso del Hospital de Sant Cugat del Vallès.
- Adhesión a compromisos voluntarios, como Charter de la Diversidad, Carta de Seguridad Vial o Declaración de Luxemburgo.
- Determinación de requisitos legales con impacto relevante en la actividad.
- Las actuaciones desarrolladas en 2016 de acuerdo con el anterior Plan estratégico de la organización y las previstas para 2017, que se establecen como consecuencia de todo lo anterior.
- Explicación de la relación entre sostenibilidad y estrategia de la organización en las cartas del presidente y del director gerente.

Puede consultar la memoria completa en nuestra página web *www.asepeyo.es*, ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Usuario a través del teléfono 900 151 002 o dirigirse a: *asepeyo@asepeyo.es*.

Los datos económicos han sido certificados por la Intervención General de la Seguridad Social.

Domicilio social
Vía Augusta, 36
08006 Barcelona
Tel. 932 286 500
Fax 932 286 508

www.asepeyo.es

Servicio de Atención al Usuario:
900 151 002

Edición
Lacasagroga.net
www.lacasagroga.net
T. (+34) 679 36 29 94

Fotografías
Josep Casanova
Archivo Asepeyo

Diseño y Coordinación
Dirección de Comunicación de Asepeyo

Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

ASEPEYO

síguenos:

www.asepeyo.es